



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 26 de mayo de 2022

Año CXXX Número 34.927



25 de Mayo

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES	87
REMATES COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
SUCESIONES	100
REMATES JUDICIALES	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACAEM S.A.

CUIT 30-71425933-0. Por asamblea del 6/10/2021 designa directorio: PRESIDENTE: Maria Beatriz Nallar, DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Jorge Vaccaro quienes constituyen domicilio especial en Billinghurst 2052, Piso 6 depto A CABA. Reforma art 4: Por Asamblea del 22/11/2021 aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 2.000.000. El capital quedo suscripto: Maria Beatriz Nallar: 200.000 acciones y Marcelo Jordán Vaccaro: 1.800.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37425/22 v. 26/05/2022

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/01/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 567.415; de \$ 3.272.127 a \$ 3.839.542; (ii) Emitir 567.415 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se informa que el único accionista ATA Ventures Holding GmbH es titular de un total de 3.839.542 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2022
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37494/22 v. 26/05/2022

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/01/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 3.839.542 a \$ 4.339.542; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se informa que el único accionista ATA Ventures Holding GmbH es titular de un total de 4.339.542 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2022
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37495/22 v. 26/05/2022

ADN SERVICES S.A.

Aurelia Macia, 56 años DNI 17695477, empresaria, Congreso 4493 Villa Ballester, San Martín, Prov Bs As; José Daniel Macia, 57 años, DNI 16919141, Licenciado en Administración de Empresas, América 257 Villa Ballester, San Martín, Prov Bs As; ambos solteros, argentinos 2) 19/5/2022 3) La Pampa 4202 CABA 4) Explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, inclusive el servicio de garaje y lavado 5) 30 años 6) 31/7 7) El capital es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción, Aurelia Macia suscribe 600.000 acciones, José Daniel Macia suscribe 400.000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Aurelia Macia, Director Suplente José Daniel Macia, ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1601
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37368/22 v. 26/05/2022

AGROZEP S.A.

Por Escritura Pública del 19/05/2022; 2) AGROZEP S.A.; 3) Cristian Eduardo FRECHERO, argentino, D.N.I. N° 25.070.629, nacido el 29/01/1976, CUIT 20-25070629-5, hijo de Eduardo Lorenzo Frechero y Elva Rosa Silva, soltero, empresario, con domicilio en Coronel D'Elia N° 2862, Valentín Alsina, Partido de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires; y Matías Ezequiel LEGUIZA, argentino, D.N.I. N° 42.622.286, nacido el 10/04/2000, CUIT 20-42622286-9, hijo de Lorena Yesica Dip, soltero, empresario, con domicilio en Calle 132 N° 2121, entre Calles 21 y 22, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Martín García N° 551, Piso 4°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Cristian Eduardo FRECHERO, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Matías Ezequiel LEGUIZA, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Cristian Eduardo FRECHERO, Director Suplente: Matías Ezequiel LEGUIZA, ambos con domicilio especial en Av. Martín García N° 551, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1234.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 26/05/2022 N° 36988/22 v. 26/05/2022

AMMOCA S.A.

Se complementa T.I. 22782/22 del 11/04/2022. Por Escritura N° 69 del 19/05/2022 se modifica el objeto social, quedando redactado así: "“TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Ejecutar y/o prestar servicio de desinfecciones y desinsectaciones, desratización, fumigación, tratamientos libres de pesticidas o combatir todo tipo de plagas, quitar malos olores, higiénicamente purificar y fumigar tanto edificios, instalaciones, depósitos, medios de transporte, mercadería, industrias, plantas de almacenaje, sin restricción de tipo o de lugar de ejecución, sean públicos o privados. Combatir la pulición o corrosión de cualquier naturaleza, mantener materiales y equipos para la seguridad, protección y prevención de las causas de estos problemas utilizando para esto tecnologías existentes y a crearse. b) control, inspección, valoración, medición y análisis de la enumeración antes realizada. c) Asesoramiento y consultoría con relación a las actividades comprendidas dentro del objeto social. d) Manufacturar, comprar, vender, importar y exportar productos e instrumentos para combatir plagas en los niveles doméstico, comercial e industrial. La sociedad puede realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, que directa o indirectamente promuevan a la concreción del objeto social, siempre con la actuación de profesional habilitado cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan, todo ello efectuado por profesionales en la materia; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."". Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37369/22 v. 26/05/2022

B&B SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71698675-2, Asamblea y Directorio 21/03/2022 se reforma el objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Desarrollo, diseño, producción, implementación, operación y comercialización tanto de bienes inmateriales que sirvan como medio de cambio o de reserva de valor basados en tecnología de cadena de bloques, diseño y representación de software y hardware, así como cualquier otra actividad vinculada a la comercialización de bienes inmateriales en la Argentina y el exterior, la adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, operación e intermediación de servicios, equipos, intercambio electrónico de datos, minado y forjado de bienes inmateriales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas, sitios de internet y/o redes sociales para la adquisición

y enajenación de todo tipo de activos en especial de bienes inmateriales y/o virtuales creados o a crearse por la sociedad o por terceros y, en general, cualquier otra actividad complementaria en la Argentina y el Exterior. Asimismo relacionado a lo detallado anteriormente se podrá dedicar a: la venta y comercialización de equipos de computación y redes; Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de computación y redes; Prestación de servicios en el alojamiento y mantenimiento de equipos de computación y redes; Prestación de servicios de asesoría en computación e informática; Dictado de cursos de capacitación relacionados con la ciencia de la computación, medios digitales de pago y tecnologías relacionadas, para personas físicas y jurídicas privadas o públicas; Servicios de consultoría en informática en el sentido más amplio del término y Desarrollo de Software. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.”

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2022

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37049/22 v. 26/05/2022

BEELMAR S.A.

CUIT 30710177933. Acta: 15/10/21. Reforma art. 8°. Administración: 2 y 6 por 3 ejercicios. Se designo: Presidente: Maria M. Lanfranchi; Vicepresidente: Guillermo Busquiazó y Suplente: Jorgelina P. Curani, todos domicilio especial: Pareja 3750, 3° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 15/10/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37324/22 v. 26/05/2022

BLACK ROCK S.A.

Escritura del 19/5/22. 1) Alejandro Daniel Acevedo, DNI 30719040, 16/1/84, 450000 acciones; y Agustina Rodriguez, DNI 31327347, 3/1/85, 50000 acciones, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Salta 79, Morón, Pcia. Buenos Aires. 2) BLACK ROCK S.A. 3) Av. Santa Fe 2332 piso 3°, CABA. 4) 30 años. 5) construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales e instalación de redes de alta, media y baja presión de gas natural, obras de infraestructuras sanitarias y de electricidad. Asimismo la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas, productos e insumos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante 6) \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Alejandro Daniel Acevedo, Director Suplente: Agustina Rodriguez; ambos domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37006/22 v. 26/05/2022

BRIXEN LABS S.A.

CUIT 30-71530377-5 Por Asamblea 18/3/2022 se aumentó el capital social a \$ 134.948.066 reformando el Art. 5° del Estatuto y quedando representado por 134.948.066 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por: Sophia Holdings S.A. de C.V 132.096.987 acciones, Jorge Enrique González García 1.425.539 acciones, Arturo Jimenez Bayardo 1.425.539 acciones, y Condominio Jorge Enrique González García - Arturo Jimenez Bayardo 1 acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2022

MARIA FERNANDA GALA MÉLISANDE LAGUADO - T°: 69 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37087/22 v. 26/05/2022

CABALLITO PIZZA S.A.

SOCIOS: 1. Sabrina Soledad DI PIETRO, 27/11/1990, DNI 35.379.195, CUIT 27-35379195-3, soltera, domiciliada en Andalgala 1928 Piso 2 Departamento A de CABA, 60.000 acciones y 2. Marina Anabella CIPOLLA, 24/07/1982, DNI 29.654.733, CUIT 27-29654733-1, casada en primeras nupcias con Abel Alejandro Sosa, domiciliada en Av.

Fernandez de la Cruz 6720 Piso 5 Departamento B de CABA, 40.000 acciones; ambas argentinas y empresarias, Escritura Pública N° 80 del 23/05/2022; SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 5108 de CABA; por 30 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA: Mediante la explotación negocios de negocios dedicados a la gastronomía tales como restaurantes, bares, pizzerías, casas de comida, confiterías, cafeterías, casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, pan, facturas, pizza, empanadas y gastronomía en general pudiendo realizarse delivery mediante entregas a domicilio. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Nazareno Adriel Villar, DNI 28.080.590, CUIT 20-28080590-5, domiciliado en Andalgalá 1928 Piso 2 Departamento A de CABA, Director Suplente: Sabrina Soledad Di Pietro, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1111
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37027/22 v. 26/05/2022

CÁRDENAS TEXTIL S.A.

Socios: Ruben Roberto FERNANDEZ, argentino, 25/03/1986, soltero, DNI 32.263.035, CUIT 20-32263035-3, empresario, con domicilio real en Echeandía 4847, Piso 1, Depto. A, CABA, suscribió 150.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Alexis Fernando BALVERDI, argentino, 02/08/1993, soltero, DNI 36.701.576, CUIL 20-36701576-5, comerciante, con domicilio real en España 1250, Villa Madero, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, suscribió 150.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 17/05/2022 mediante escritura pública. Denominación CÁRDENAS TEXTIL S.A. Sede social en Echeandía 4847, Piso 1, Depto. A, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: TEXTIL. A la actividad textil incluyendo: (i) Fabricación, producción, confección, de prendas de vestir, calzados, artículos de marroquinería, accesorios de vestimenta, indumentaria en general, y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil, al por mayor y menor. (ii) Comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, depósito, operaciones afines y complementarias de la distribución de prendas de vestir, calzados, artículos de marroquinería, accesorios de vestimenta, indumentaria en general, y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil, para todos los estilos, géneros y edades, al por mayor y menor. (iii) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 300.000.-, dividido en 300.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Ruben Roberto FERNANDEZ y Director Suplente a Alexis Fernando BALVERDI, ambos con domicilio especial en Echeandía 4847, Piso 1, Depto. A, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1786
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36985/22 v. 26/05/2022

CONTRACT RENT S.A.

CUIT NRO. 30-69115033-6. Por 1 día se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25-10-2021, se dispuso reformar el artículo 8° del Estatuto Social (administración) en lo referente al número máximo de directores titulares y al plazo de su mandato, aprobándose la posibilidad de designar de uno a once directores titulares e igual o menor número suplentes, por el plazo de tres años, a partir de la próxima elección de autoridades. Autorizado según instrumento privado 45 de fecha 25/10/2021
MARIA CELIA HIDALGO - T°: 58 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37379/22 v. 26/05/2022

DENVOR S.A.

Esc. 101 del 19/05/2022 Reg 206 CABA, Socios: 1) Maximiliano Luis MINOLI, 35 años, comerciante, soltero, DNI 32.757.397, CUIT 20-32757397-8, domiciliado en la calle Núñez 5157, cuarto piso, departamento "13" CABA; 2) Damián Rubén PARDAL, 36 años, comerciante, soltero, DNI 32.199.667, CUIT 20-32199667-2, domiciliado en la calle Iberá 5319 CABA; 3) María Belén MINOLI, 30 años, licenciada en nutrición, divorciada, DNI 36.528.038, CUIT 27-36528038-5, domiciliada en la calle Blanco Encalada 5346, decimoquinto piso, departamento "D" CABA; y 4) Carla Soledad VASSALLO, 35 años, soltera, licenciada en relaciones de trabajo y administración de personal, DNI 32.382.879, CUIT 27-32382879-8, domiciliada en la calle Esteban de Luca 1848, segundo piso, departamento "2" CABA. Todos de nacionalidad argentina. Denominación Social: DENVOR S.A. Sede Social: Calle Blanco Encalada 5346, decimoquinto piso, departamento "D" CABA. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, ya sea por mayor o por menor, fabricación, almacenamiento, distribución, establecer franquicias o subfranquicias de los siguientes productos, que podrán ser de elaboración propia y/o de terceros: a) productos cosméticos, cosméticos, tales como cremas, protectores solares, brumas, lociones, geles y sérums para todo tipo de pieles y utilizables en cualquier parte del cuerpo, con componentes hidratantes, humectantes, hipoalergénicos, reafirmantes, reductores, anticelulíticos, limpiadores, anti acné, antiage, post solares y en fin, cualquier otro componente con propósitos estéticos y/o para el cuidado de la piel; b) productos de maquillaje tales como primer o prebases, labiales, correctores, iluminadores, polvos, sombras para ojos, máscaras de pestañas, delineadores para ojos, cejas, y labios, labiales en barra o líquidos y accesorios como brochas, pinceles, esponjas y en fin, cualquier otro producto relacionado al maquillaje. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Maximiliano Luis MINOLI 25.000 acciones, o sea \$ 25.000; Damián Rubén PARDAL 25.000 acciones, o sea \$ 25.000; María Belén MINOLI 25.000 acciones, o sea \$ 25.000; Carla Soledad VASSALLO 25.000 acciones, o sea \$ 25.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: María Belén MINOLI. DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Luis MINOLI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Blanco Encalada 5346, decimoquinto piso, departamento "D" CABA. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37025/22 v. 26/05/2022

DG SOLUCIONES S.A.

Escritura 105 del 11/05/2022, R° 111 Avellaneda. 1.- Fernando German LUGO, nacido el 19/01/1999, DNI 41.555.299, CUIT 20-41555299-9, domiciliado en Monte 4276, CABA; y Raúl Aurelio LAZARTE, nacido el 26/11/1985, DNI 31.826.715, CUIT 20-31826715-5, domiciliado en Amberes 221, localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2.- DG SOLUCIONES S.A. 3.- Lavalle 1536, piso 2°, depto. "6", CABA. 4.- La sociedad tiene como objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a estos o en comisión o por mandatos de terceros, en asociación, en uniones transitorias de empresas; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades; a) Prestación de servicios vinculado a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector público como para empresas privadas; b) Prestación del servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de maquinarias y equipos destinados a la higiene urbana y/o industrial; c) Fabricación y/o comercialización de maquinarias y equipos, partes, repuestos, accesorios e insumos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades anteriores. 5.- 30 años. 6.- \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscriptas: Fernando German LUGO: 375.000 acciones o sea \$ 375.000; y Raúl Aurelio LAZARTE: 125.000 acciones o sea a \$ 125.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Raúl Aurelio LAZARTE y Director Suplente: Fernando German LUGO. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 111 Avellaneda
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37321/22 v. 26/05/2022

DIAVAMEDIC S.A.I.C.

33-60384269-9.- Por acta del 17/1/22 que me autoriza, se aumentó el capital social a \$ 11.550.000.- con reforma del art. 4 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37256/22 v. 26/05/2022

DIS-LUB CUYO S.A.

CUIT 30-71600506-9.- Por Escritura N° 94 del 02/05/2022 Reg. 111 de Avellaneda, la totalidad de los socios en forma unánime resolvió: Cambiar la denominación social de "Dis-Lub Cuyo S.A." a "Dislub Interior S.A." y reformar el art. 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/05/2022 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37433/22 v. 26/05/2022

ENERGIA LIBRE S.A.

Edicto rectificatorio de publicación N° 34043/22 del 16/05/2022: la sede social correcta es Vidt 1636, Piso 2, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1161 Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37014/22 v. 26/05/2022

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CUIT 30-71055795-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20.08.2021 se resolvió (i) reducir el capital social hasta la suma de \$ 100.000 en cumplimiento del art. 206 de la ley general de sociedades, reformando el art. 4° del estatuto; (ii) reformar el art. 12° del estatuto, referido a la composición del órgano de administración de la sociedad; y (iii) reformar el art. 16° del estatuto, referido al órgano de fiscalización de la sociedad. Por RG IGJ 3/2020, luego de la reducción de capital: (a) Alameda Emprendimientos S.L. es titular de 91.350 acciones clase A y 2.903 acciones clase B; (b) Miguel Ricardo Wegner es titular de 5.675 acciones clase B; (c) Jürgen Pietz es titular de 42 acciones clase B; y (d) Marcelo Ferrero es titular de 30 acciones clase B; todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2021

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37328/22 v. 26/05/2022

ESTABLECIMIENTO GAR S.A.

30-62003661-3. Por Esc. 90 del 19/05/22 R° 67 de Vicente Lopez se protocolizó Asamblea Extraordinaria 63 del 27/04/22 donde aumentan capital social de \$ 3.390.660 a \$ 11.534.130, reformando el Art. 4. El Capital queda suscripto por Omar Daniel Maskaric, Hugo Jorge Maskaric, y Silvia Mariana Maskaric, cada uno, con 3.844.710 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 67

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37050/22 v. 26/05/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Boletín Oficial
de la República Argentina

SUMARIO

FARMACONNECT S.A.

Por escritura 95 del 16/05/2022, Reg. 1180 CABA, Sergio Carlos Thieme, casado, Analista en Sistemas, nacido 29/07/1971, DNI 22.153.500, CUIT 20-22153500-7 y domiciliado en la calle Junín número 55, Muñiz, San Miguel, Prov. Bs As y Marcelo Ariel Saray, soltero, nacido 25/03/1970, empresario, DNI 21.519.645, CUIT 20-21519645-4 y domiciliado en la calle Estrada número 2152, Martínez, Prov. Bs As ambos argentinos, constituyeron "Farmaconnect S.A.". Duración 30 años. La Sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o Jurídicas, en el país o en el exterior, a la siguiente actividad: desarrollo, implementación, mantenimiento, alquiler y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, software, insumos, accesorios y equipos, y en especial, los destinados a la trazabilidad de bienes y servicios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este Estatuto o por las leyes. Capital: \$ 500.000 representado en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Sergio Carlos Thieme 4750 acciones y Marcelo Ariel Saray 250 acciones. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: calle Santos Dumont número 3513 Piso 3, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Carlos Thieme y Director Suplente: Marcelo Ariel Saray. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37097/22 v. 26/05/2022

FAST & FRESH S.A.

CUIT: 30-71632568-3 Por Asamblea del 16/08/2021 se resolvió (I) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la de \$ 9.100.000, es decir por un monto de \$ 9.000.000; (II) reformar el artículo 4° del estatuto social. RG 3/20: El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: David Adrian Tonconogy: 64.680 acciones clase A, Ines Asseo de Choch: 1320 acciones clase A y David Adrian Tonconogy: 9.034.000 acciones clase B; todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37445/22 v. 26/05/2022

El Boletín
en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play

Boletín Oficial
de la República Argentina

FLAT 101 S.A.

Constitución: Esc. 62 del 17-5-22 Registro 1706 CABA. Socios: Nicolás D'Orsogna, argentino, nacido el 30-9-83, soltero, empresario, DNI 30.460.478, CUIT 20-30460478-7, con domicilio en Johan F. Kennedy 2808 piso 8 depto.C, CABA; y Maria Gisela D'Orsogna, argentina, nacida el 13-7-86, soltera, empresaria, DNI 32.424.123, CUIT 27-32424123-5, con domicilio en Santa Fe 5653, Carapachay, Ptdo.de Vicente Lopez, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: La comercialización por cualquier medio, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de materiales e insumos directamente afectados a la construcción de inmuebles de cualquier tipo, ya sean urbanos o rurales; la provisión de servicios de consultoría y asesoramiento en materia constructiva para la organización de empresas constructoras y asistencia técnica en cualquiera de sus sectores; la construcción, restauración, ejecución de proyectos, dirección y administración -sobre inmuebles propios o de terceros- de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, en el ámbito público o privado; la compraventa, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles ya sea urbanos o rurales, realización de toda clase de actividad y explotación inmobiliaria, loteos, locaciones y arrendamientos; realizar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones vinculadas con la actividad inmobiliaria y de construcción, mediante la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás D'Orsogna suscribe 27.000 acciones e integra \$ 270.00 y Maria Gisela D'Orsogna suscribe 3.000 acciones e integra \$ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Nicolás D'Orsogna. Directora Suplente: Maria Gisela D'Orsogna. Sede social y domicilio especial de los directores: John F.Kennedy 2808 piso 8 depto.C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1706 ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37008/22 v. 26/05/2022

GRAPOT S.A.

Escritura del 5/5/22. 1) Matías Iair Hamra, DNI 37170977, 4/12/92, Jerónimo Salguero 3074 piso 2° depto. 3, CABA, 180000 acciones; y Myriam Raquel Afife Levy, DNI 16224928, 26/12/62, Av. Montes de Oca 1108 piso 4° depto. B, CABA, 20000 acciones; ambos, argentinos, casados, comerciantes. 2) GRAPOT S.A. 3) Bacacay 3435 piso 3°, CABA. 4) 30 años. 5) fabricación, terminación, planchado, venta, consignación, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización, al por mayor y al por menor, de todo tipo de indumentaria, prendas textiles y sus accesorios. 6) \$ 200000 representado por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Matías Iair Hamra, Director Suplente Myriam Raquel Afife Levy; ambos domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37007/22 v. 26/05/2022

GRÜN BAU S.A.

Constitución por escritura del 09/05/2022. 1) Federico HERNÁNDEZ, DNI 28.232.731, 17/06/1980, calle Maximino Pérez 402 UF 523, localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; Maximiliano Ezequiel ROZENFARB, DNI 28.233.302, 17/06/1980, Bartolomé Mitre 3925 Piso 14 Departamento A, CABA. Ambos casados, empresarios y argentinos. 2) Rodríguez Peña 408, piso 4, departamento E, CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: CONSTRUCTORA: construcción, demolición y refacción de edificios e inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o

comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. COMERCIAL: Importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales y maquinarias necesarias para el desarrollo de su objeto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas así: Federico HERNÁEZ suscribe 50.000 acciones y Maximiliano Ezequiel ROZENFARB, suscribe 50.000 acciones. 6) Administración 1 a 3 miembros, según lo resuelva la Asamblea, por 3 ejercicios. Presidente: Federico HERNÁEZ y Director suplente: Maximiliano Ezequiel ROZENFARB, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 09/05/2022 Reg. Nº 596 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 Nº 37292/22 v. 26/05/2022

IKKI MINER S.A.

Por escritura 174 de fecha 23/05/2022 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Federico José Matías RIQUELME, argentino, nacido el 20/03/1985, D.N.I. 31.475.421, CUIT 20-31475421-3, casado en primeras nupcias con Araceli Belén Castro, empresario, domiciliado en San Martín 952, 1º piso, departamento "A" centro, Comodoro Rivadavia, Escalante, Provincia de Chubut; Luciano BRIGANTE, argentino, nacido el 03/03/1981, D.N.I. 28.750.290, CUIL 20-28750290-8, divorciado de sus primeras nupcias de Aranda Karina Guillen, empresario, domiciliado en la Avenida Alvarez Jonte 2387, 1º piso, C.A.B.A. y Matías Adrián CIRAUDO, argentino, nacido el 04/02/1984, D.N.I. 30.673.899, CUIL 20-30673899-3, casado en primeras nupcias con Daniela Noelia Bustos, empresario, domiciliado en Ushuaia 1408, Rada Tilly, Escalante, Provincia de Chubut; 2) Denominación social: "IKKI MINER S.A."; 3) Domicilio: Avenida Alvarez Jonte 2387, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, administración, explotación, comercialización, distribución, intermediación, desarrollo y diseño de servicios, bienes y activos electrónicos y/o digitales, bienes y/o servicios basados en cadena de bloques, verificación de transacciones, el procesamiento e intercambio digital de datos y cuentas, plataformas informáticas y transaccionales, sitios de internet y/o redes sociales; la gestión, administración y explotación del servicio de alojamiento de datos (hosting), bases de datos centralizados y descentralizados, desarrollo, gestión y operación de software y hardware, emitir, revocar y administrar validaciones y certificaciones digitales, sus partes y accesorios, equipos informáticos y electrónicos, así como su servicio técnico. La importación y exportación de artículos, productos y servicios relacionados con el objeto social. La ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones, licencias, consignaciones y comisiones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Federico José Matías RIQUELME suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Luciano BRIGANTE suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y Matías Adrián CIRAUDO suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 100% del dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Federico José Matías RIQUELME; Director titular y Vicepresidente: Luciano BRIGANTE y Director suplente: Matías Adrián CIRAUDO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 2387, 1º piso, C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37374/22 v. 26/05/2022

LIGGO S.A.

Por Escritura Pública del 11/05/2022; 2) LIGGO S.A.; 3) Marcos Daniel SANTICCHIA, argentino, D.N.I. N° 37.969.386, nacido el 18/11/1993, CUIT 24-37969386-1, hijo de Daniel Santicchia y de Maria Ester Caputi, soltero, empresario, con domicilio en Avenida Rivadavia 1448, Piso 1°, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Manuel Alberto LOTO, argentino, D.N.I. N° 27.687.366, nacido el 25/12/1979, CUIT 20-27687366-1, hijo de Eduardo Raul Loto y de Norma Ester Sandoval, soltero, empresario, con domicilio en Calle 149 N° 5393, Esquina 54, Hudson, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Bolívar N° 1856, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Marcos Daniel SANTICCHIA, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Manuel Alberto LOTO, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Marcos Daniel SANTICCHIA, Director Suplente: Manuel Alberto LOTO, ambos con domicilio especial en Bolívar N° 1856, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 2061. MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 26/05/2022 N° 36989/22 v. 26/05/2022

MADSUA S.A.U.

Constitución por escritura n° 12 del 16/05/2022, Registro 1833 CABA.- 1) "MADSUA S.A.U." 2) Alberto Mario COLMAN, argentino, nacido el 31/01/1954, divorciado, empresario, DNI 10.948.147, C.U.I.T. 20-10948147-6, domiciliado en Primera Sección Chacras s/n, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos 3) 30 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país al desarrollo de las siguientes actividades: I) la explotación de Estaciones de Servicios, a través de la realización de todas las actividades que sean necesarias efectuar con el fin de brindar servicios y asistencia integral a todo tipo de vehículos y personas; mediante la compraventa, permuta, distribución y transporte, importación y exportación, representación y consignación, fraccionamiento, así como la comercialización de productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y demás bienes, tales como combustibles, lubricantes en todas sus gamas y distintas especialidades; demás derivados del petróleo; artefactos de utilidad para usuarios de vehículos de todo tipo y en general, materias primas de origen mineral y sus derivados.- II) la explotación de expendios de autoservicios a viajeros y transeúntes de toda clase de productos alimenticios, golosinas, bebidas, artesanales, regionales y estacionales.- 5) Sede Social: Pacheco de Melo 2081 piso 8 departamento "B" CABA.- 6) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u.- El capital se suscribe e integra en su totalidad por Alberto Mario Colman.- 7) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Plazo de duración en los cargos: 3 años; La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.- Director Titular y Presidente: Alberto Mario Colman; Director Suplente: Alberto Bautista Romasanta, DNI. 8.562.073; Síndico Titular: Juan Martín Bisso DNI. 11.362.131; Síndico Suplente: Martín Sebastián Bisso DNI. 24.834.374, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2081 piso 8 departamento "B" CABA.- 8) Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1833 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1833 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1833
María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37308/22 v. 26/05/2022

MORGAN FAMILY VINEYARDS S.A.

CUIT: 30-71521705-4. Comunica que según Asamblea del 2/02/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 200.000; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: a) DW Morgan (HK) Ltd. titular de 198.000 acciones, representativas del 99% capital social; y b) Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.000 acciones, representativas del 1% capital social. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en un 100%. Según Asamblea del 29/06/2018, se resolvió aumentar el capital social en \$ 100.000, elevándolo de \$ 200.000 a \$ 300.000 y se resolvió aumentar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: a) DW Morgan (HK) Ltd. titular de 298.000 acciones, representativas del 99,3% del capital social; y b) Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.000 acciones, representativas del 0,7% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37269/22 v. 26/05/2022

MUNDO URBANO S.A.

CUIT 30710487320. Comunica que (i) por asamblea general ordinaria del 17/2/20 aumento su capital social en la suma de \$ 2.905.000, es decir de \$ 50.000 a \$ 2.955.000, modificando el art. 4 del estatuto social para que lea: "El capital social se fija en la suma de \$ 2.955.000 representado en 2.955.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"; (ii) por asamblea general extraordinaria del 11/3/20 aumento su capital social en la suma de \$ 29.846, es decir de \$ 2.955.000 a \$ 2.984.846, modificando el art. 4 del estatuto social para que lea: "El capital social se fija en la suma de \$ 2.984.846 representado en 2.984.846 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2020

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37353/22 v. 26/05/2022

NEW MEDIA S.A.

CUIT 30-70718260-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ordinaria del 22/07/2021 se designaron autoridades. Presidente: Ramiro Montes de Oca. Director Suplente: María Basavilbaso. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en la sede social. Además, se reformaron los siguientes artículos del Estatuto Social: ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de dieciocho mil pesos (\$ 18.000) totalmente suscripto e integrado, representado por dieciocho mil acciones, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. ARTÍCULO SEXTO: Los títulos representativos de las acciones nominativas no endosables y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTÍCULO NOVENO: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 1 a 9 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura. El término del mandato de los directores será de tres ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos. El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea determinará la remuneración del directorio. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponde al Presidente del directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2021

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37081/22 v. 26/05/2022

PANAMERICAN CLINICAL RESEARCH ARGENTINA S.A.

Este aviso es complementario del aviso N° 34288/22, publicado el 17/5/2022. Se hace saber que el capital suscrito es de \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital se suscribe e integra así: Adriana Freitas Carvalhal suscribe 5.000 acciones, las que corresponden a \$ 5.000, mientras que William Michael Thomas suscribe 95.000 acciones, las que corresponden a \$ 95.000. Los accionistas integran cada uno en dinero efectivo el 25% del capital que cada uno suscribe. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 776
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37349/22 v. 26/05/2022

PANELFRAME S.A.

1) 19/5/22 2) Sergio Braian APAZA,(60.000 acciones) DNI 39159761, 9/2/96, soltero, Diagonal Tomás Espora 454, Florencio Varela, Prov Bs.As; Mario Humberto Ricardo APAZA,(60.000 acciones) DNI 23755519, 27/2/74, casado, Diagonal Tomás Espora 454, Florencio Varela, Prov Bs.As; y Sergio Pablo CERULLO,(180.000 acciones) DNI 12760854, 14/10/58, divorciado, Av Calchaquí 4890, Ezpeleta, Quilmes, Prov Bs.As. Todos argentinos, comerciantes. 3) Doblas 160, Piso 1 Depto 3, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, en seco y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; de forma conexas podrá importar, comercializar, distribuir, acopiar, transporte y logística de materiales, fabricación de paneles, estructuras, su desarrollo y adaptación, instalación, mantenimiento, soporte, implementación, customización, como así también sus materias primas y maquinarias relacionadas a las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sergio Braian APAZA; y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Humberto Ricardo APAZA ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/05/2022 N° 37402/22 v. 26/05/2022

PARQUES FAMILIA S.A.

Escritura 54 del 23/5/2022 registro 997 CABA. Socios Ericka Jeanet PONCE ZUÑIGA DNI 18876911 argentina comerciante nació 19/7/79 domicilio Billinghamst 97 piso 3 depto. A CABA; Juan Carlos LONDOÑO VARGAS DNI 95494183 colombiano desarrollador de empresas nació 1/4/85 domicilio Bulnes 1431 piso 12 CABA; Elisa FISCHER DNI 96010846 alemana economista nació 30/10/92 domicilio Bulnes 1431 piso 12 CABA; solteros. Duración 29 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; expendio de helados y postres; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, heladerías, cafeterías, pizzerías, panaderías y afines, despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de lunch y/o catering, distribución y entrega a domicilio; explotación y comercialización de franquicias relacionadas con las actividades citadas; realizar todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Capital \$ 6000000 representado por 6000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: PONCE ZUÑIGA 2800000 LONDOÑO VARGAS 1200000 FISCHER 2000000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Billinghamst 97 piso 3 depto. A CABA. Presidente Juan Carlos LONDOÑO VARGAS Suplente Elisa FISCHER ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37348/22 v. 26/05/2022

PEINADURÍA RÍO CHUBUT S.A.

CUIT 30-70995671-6 comunica que por Asamblea de fecha 22/04/2022 se resolvió reformar el artículo 8 del Estatuto Social, elevando el número máximo de Directores Titulares a nueve. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37350/22 v. 26/05/2022

POWER CONSULTANT S.A.

30707550046. Por decisión de Asamblea del 07/09/2020 se aceptó la renuncia del director suplente Santiago María LARGUÍA; y se estableció nuevo Director Suplente a Catalina LARGUIA con mandato hasta el 31/12/2022. Constituyó domicilio especial en la sede social de Grito de Asencio 3544 CABA. Debido a vencimiento del anterior, por decisión de Asamblea del 25/01/2022 se estableció nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/2024: Presidente: Hilarion Pedro Gaston LARGUIA; Director Suplente: Catalina LARGUIA, constituyeron domicilio en la sede social de Grito de Asencio 3544 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1795

SONIA LUKASZEWICZ - Matrícula: 4427 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37083/22 v. 26/05/2022

SEBAS SERV S.A.

Esc. 69 del 20.05.22, Socios. Hugo Sebastián Vazquez, D.N.I. 23110831 argentino, nacido 04.11.1972, casado, empresario, domicilio real Campo la Anunciación, Cuartel 2, Alegre sin número, Ranchos, General Paz, Provincia de Buenos Aires, y Julieta Mailen Vazquez, D.N.I. 44454743 argentina, soltera, nacido 05.09.2002, comerciante, domicilio en Zeballos 4140, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la compra y venta, permuta, importación y exportación, de automotores, motores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, embarcaciones y rodados en general, nuevos, usados y clásicos de más de treinta años; sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, sus productos y subproductos, y cualquier otro artículo para vehículos automotores y rodados en general, sin restricción ni limitación alguna; dar y/o tomar en locación automotores y otros rodados. Representaciones y mandatos: Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Y la participación en el capital social de otras sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital social \$ 300.000. representado por treinta mil acciones de diez y de un voto, Hugo Sebastian Vazquez 80% y Julieta Mailen Vazquez 20%. Dirección. Directorio. de 1 a 5 por tres ejercicios Presidente. Hugo Sebastian Vazquez, Director Suplente. Julieta Mailen Vazquez, Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial directorio designado Avenida Belgrano 809, Planta Baja. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37377/22 v. 26/05/2022

SOCAMAR S.A.

Constitución. 1) Oscar Héctor YOSA, argentino, 11/07/1949, casado, D.N.I. 6077880, CUIT 20060778809, comerciante, República de la India 3095, piso 11, CABA. Adriana Cecilia VOLPI, argentina, 28/07/1963, casada, D.N.I. 16523337, CUIT 27165233374, comerciante, República de la India 3095, piso 11, CABA. 2) Esc. 125 del 13/05/2022, Registro 2151 C.A.B.A. 3) SOCAMAR S.A.; 4) Carlos Pellegrini número 1063, piso 2, departamento B, C, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Aporte de capital, suscripción de acciones, inversiones en títulos públicos, tanto sean de empresas o estados, argentino como extranjeros, soberanos o subsoberanos. Préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares. Inversión en instrumentos de cobertura cambiaria y todo tipo de instrumento de cotización pública y/o abierta que devengue interés. Utilización de cauciones bursátiles, descubiertos bancarios, créditos productivos y/o prendarios y/o leasing para el desarrollo de la Sociedad; 2) compra, venta, administración e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en

general; 3) constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos; 4) compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión, u otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, fraccionamiento, loteo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización; 5) dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal; 6) la fabricación y/o importación y/o comercialización de todo tipo de materiales, equipos y todo insumo vinculado a la construcción y/o equipamiento de inmuebles; 7) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. Suscripción: Oscar Héctor YOSA, suscribe 50.000 acciones, o sea, el cincuenta por ciento (50%); Adriana Cecilia VOLPI, suscribe 50.000 acciones, o sea, el cincuenta por ciento (50%); 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Unico Director Titular y Presidente: Oscar Héctor YOSA; y Director Suplente: a Adriana Cecilia VOLPI. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37376/22 v. 26/05/2022

SOFTOTEX S.A.

Los cónyuges Hernán Elías ABAS 35 años DNI 32990394 y Vanesa Giselle SCHVARZMAN 34 años DNI 33.081.291 comerciantes argentinos domiciliados en Av. Corrientes 4548 4 B CABA Escritura 33 del 23/05/22 Escribana Ariana D. Nemirovsky Registro 1107 Denomina SOFTOTEX S.A. Domicilio en Julián Álvarez 586 piso 5 dpto A CABA de esta Ciudad Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: la industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 200 acciones \$ 500 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente: Hernán Elías ABAS Director Suplente: Vanesa Giselle Schvarzman ambos Domicilio especial en Julián Álvarez 586 piso 5 dpto A CABA de esta Ciudad Representa Presidente y Vice indistinta Cierre de ejercicio 30/11 Prescinde Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1107

ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37436/22 v. 26/05/2022

SOTILLO S.A.

Por escritura publica Nº 337 del 19/05/2022 se constituye la sociedad SOTILLO S.A. con domicilio en la calle Juana Manso 670 Torre Sur piso 31 Departamento A3 de la C.A.B.A. entre Gabriel Gustavo ROLDAN, argentino, contador, nacido el 03/03/1966, DNI 17.899.197, C.U.I.T. 20-17899197-4, casado; Claudia Felisa MOLINOS, argentina, contadora, casada, nacida el 04/05/1966, DNI 17.700.783, C.U.I.T. 27-17700783-3, ambos con domicilio en Boedo 860, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio ROLDAN MOLINOS, argentino, licenciado en marketing, nacido el 31/12/1993, DNI 37.978.200, C.U.I.T. 20-37978200-1, soltero, con domicilio en Cochabamba 349 piso 12 departamento B de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia

de Buenos Aires; Juan Diego ROLDAN MOLINOS, argentino, estudiante, nacido el 05/08/1997, DNI 40.430.880, C.U.I.T. 20-40430880-8, soltero, con domicilio en Boedo 860, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Juan Gabriel ROLDAN MOLINOS, argentino, estudiante, nacido el 15/09/2003, DNI 45.228.478, C.U.I.T. 20-45228478-3, soltero, con domicilio en Boedo 860, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse al rubro inversiones mediante la compra, venta, o suscripción de acciones o cuotas sociales, títulos públicos o privados, obligaciones negociables, fideicomisos financieros o no financieros, papeles de crédito, inmuebles rurales o urbanos, inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal, y otros valores mobiliarios.- La sociedad no podrá realizar operaciones por las cuales se requiera el concurso público de capitales.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Su plazo de duración es de 30 desde la fecha de inscripción en la I.G.J. El Capital Social se fija en la suma de 300000 PESOS representado por 300000 mil acciones de UN PESO valor nominal cada una.- El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- el ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Establecen en uno el número de DIRECTORES TITULARES, siendo electos: PRESIDENTE: Gabriel Gustavo ROLDAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Felisa MOLINOS.- se establece la sede social en Juana Manso 670 Torre Sur piso 31 departamento A3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Juana Manso 670 Torre Sur piso 31 departamento A3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura publica N° 337 del 19/05/2022 Susana Monica Manfredi DNI 13022131. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 33 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37271/22 v. 26/05/2022

SPROP S.A.

CUIT 30-71156415-9 Por Esc 44 del 2/5/2022 Reg 634 modifica Art 3: NUEVO OBJETO: INMOBILIARIA Compra venta permuta locación hipoteca explotación constitución de cualquier derecho real construcción fraccionamiento urbanización refacción y administración de inmuebles urbanos rurales y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compraventa de inmuebles IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA Compraventa importación exportación comercialización y distribución por mayor y menor de productos para la construcción artículos de bazar cocina baño y decoración Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 02/05/2022 Reg. N° 634
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37410/22 v. 26/05/2022

STARMAN S.A.

CUIT 30-61764189-1. 1- Por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2006 se resolvió (i) Aumentar el capital social en \$ 7.999.999,99, llevándolo de actualmente \$ 0,01 (antes 100 AUSTRALES) a \$ 8.000.000 mediante la capitalización de los rubros "Ajuste de Capital", "Aportes Irrevocables" y "Resultados No Asignados" 2- Por Asamblea General Extraordinaria del 21/07/2021 se ratificó la Asamblea del 17/02/2006 y se resolvió (i) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social fijando el nuevo monto, (ii) Reformar el Artículo 5° debido al aumento de capital resuelto, (iii) Adecuar y modificar Artículo 8° informando que el directorio estará compuesto de 1 a 3 miembros titulares y que los mismos deberán prestar las garantías según la normativa vigente y; (iv) Ratificar la redacción actual del Artículo 9° reformado por Asamblea del 15/07/2017 e inscripto en la IGJ el 03/05/2017 bajo el Nro. 8182, del Libro 84, Tomo de Sociedades por Acciones. 3- En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020 el capital social de \$ 8.000.000 representado por \$ 80.000 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 100 cada una y 1 voto por acción se encuentra totalmente suscrito e integrado al día de la fecha así: Domingo IANNOZZI, 72.000 acciones y María Laura Raquel IANNOZZI 8.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37367/22 v. 26/05/2022

TECNOLOGIAS WAI S.A.

Constitución: Por Escritura Pública N° 36 del 03/05/2022. Esc. Mariela Emilia Siciliano. Titular del Registro N° 842. Matrícula: 4958 C.E.C.B.A. 1) Nicolás Martín PSTYGA, nacido el 30/06/1992, empresario, DNI 36.884.617, CUIT/ CUIL 20-36884617-2, y 2) Laura Beatriz MONTLIVIER, nacida el 19/03/1985, publicista, DNI 31.472.425, CUIT/ CUIL 27-31472425-4, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Almirante Brown 2939, Torre 2, Piso 8, Depto. B, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; DENOMINACIÓN: TECNOLOGIAS WAI S.A; DURACIÓN: 30 años; OBJETO: Explotación, comisión, consignación y representación del negocio de la publicidad y mercadotecnia en el ámbito, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, digital, online, en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Creación y diseño de campañas de publicidad de cualquier rubro, abarcando cualquier actividad que tenga relación con medios de difusión, publicidad para estudiar, planear, crear, producir y ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. Desarrollo de estrategias de comunicación. Mercadeo. Impresión de revistas, folletos, diarios, carteleras, ploteo de vehículos, locales y de lugares. Desarrollo y comercialización de sistemas y servicios digitales, desarrollo de software, desarrollo, comercialización y provisión de sistemas de seguridad ciudadana, de sistemas para patrulleros, centros de monitoreo y gestión de cámaras de seguridad y de sistemas de ciberseguridad. Comercialización de licencias de productos digitales. Provisión de servicios en materia de tecnología, marketing digital, prensa, comunicación, seguridad, ciberseguridad, administración de bases de datos, inteligencia de negocios y tecnologías emergentes. Servicios de diseño, edición y postproducción audiovisual. Servicios de almacenamiento web y administración de servidores físicos y/o en la nube. Desarrollo de soluciones de inteligencia artificial. Importación y exportación de servicios, mercaderías y productos relacionados al objeto social.- Asimismo puede participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad.- CAPITAL: \$ 600.000 dividido en 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: 1) Nicolás Martín Pstyga, 3.000 acciones, o sea la suma de \$ 300.000, y 2) Laura Beatriz Montlivier, 3.000 acciones, o sea la suma de \$ 300.000; e integran el 25%, es decir \$ 150.000 en dinero en efectivo y el saldo a 2 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente salvo para el caso de Directorio Unipersonal, en que este último cargo no será exigible. DIRECTORIO: Presidente: Nicolás Martín PSTYGA y Director Suplente: Laura Beatriz MONTLIVIER. Domicilio especial de los directores en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. Prescinde de sindicatura. SEDE SOCIAL: Nazarre 3732, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 842
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37405/22 v. 26/05/2022

UNIMACO S.A.

CUIT 30-70899230-1, comunica de manera complementaria al edicto publicado el 05/08/2021 bajo el N° 54069/21, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2020, se ha resuelto modificar el artículo TERCERO del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA Y COMERCIAL: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de construcción. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo de construcción. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, materiales, aparatos, materias primas, partes, repuestos, accesorios y productos para la construcción. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o

transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2020
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37442/22 v. 26/05/2022

URENT MOVILIDAD S.A.

1) 20/5/22 2) Andrei KOLESNIK, (95.000 acciones) Pasaporte 759702446, 6/4/76, ruso, casado, empresario, Victoria Ocampo 305, piso 3 depto 301, CABA; y Andrei TCHESTNYKH,(5.000 acciones) DNI 19060438, 1/5/87, argentino, casado, abogado, Av Juan de Garay 3760, Piso 2 Depto A, CABA. 3) Victoria Ocampo 305, piso 3 depto 301, CABA. 4) Fabricación, comercialización, importación, exportación, alquiler y logística de medios de movilidad individual, ya sean monopatinos eléctricos, bicicletas eléctricas, motocicletas eléctricas, y demás vehículos eléctricos, como así también sus baterías, repuestos y sus accesorios. De forma conexas, podrá fabricar y comercializar piezas electrónicas de control, cargadores de baterías, sus repuestos, accesorios y demás artículos relacionados. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrei KOLESNIK; y DIRECTOR SUPLENTE: Andrei TCHESTNYKH ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/05/2022 N° 37404/22 v. 26/05/2022

ZUMO NATURAL S.A.

CUIT: 30-68503288-7. La asamblea del 27/04/2020: reformó el artículo noveno del estatuto y designó presidente a Pedro Ortega y directora suplente a Graciela Norma Lucía Escande, ambos con domicilio especial en la calle Medina 1747 CABA. Cesó como directora suplente Lucia Ortega Escande. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2020
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37241/22 v. 26/05/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

868 EQUIPAR S.R.L.

1) 19/5/22. 2) Ignacio Luis VALDEZ,(350.000 cuotas) DNI 12645595, 20/12/56, Maciel 1073, Merlo, Prov Bs.As; y María Paula BOGADO,(150.000 cuotas) 34704824, 8/9/89, Anunciación 2723. Planta Baja Morón, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Av Warnes 868, CABA. 5) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de repuestos, matrices, autopartes, autopiezas, insumos, baterías, cubiertas, aparatos, instrumental, dispositivos, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz de vehículos en general, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ignacio Luis VALDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/05/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/05/2022 N° 37401/22 v. 26/05/2022

AMBAR ENERGROUP S.R.L.

Constitución por escritura del 17/05/2022: SOCIOS: Pablo Ezequiel SUAREZ, casado 2das nupcias con Joahana Micaela De Luca, nacido 02/06/83, DNI 30.334.740, (CUIT-20-30334740-3) domiciliado en Francisco Doblas 955, Piso 11 Dto. 1106, CABA, y Daniel Alberto HELMBOLD, divorciado 1ras nupcias con Claudia Alejandra Gianfrini, nacido 2/12/59, DNI 13.730.774(CUIT-20-13730774-0) domiciliado en Aviador Agneta 2470, Ciudad Jardín, Palomar,

Provincia Bs As, ambos argentinos, empresarios, constituyen domicilio especial Doblas 955, Piso 11, Depto 1106. CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: A) compra, venta, importación, exportación, producción, transporte y distribución, comercialización, producción, en el mercado mayorista y minorista de combustibles, tales como: gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural licuado (GNL), Gas Natural Comprimido (GNC), petróleo, coque, energía eléctrica, combustibles líquidos y sólidos y biocombustibles, a través de Acuerdos de Comercialización con productores, grandes usuarios, transportistas, revendedores, comercializadores y consumidores finales.- Producción por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, compra, venta, transporte, comercialización de energías renovables.- Fabricación, importación, exportación, comercialización, alquiler, de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables.- Explotación por cuenta propia o asociados a terceros o por cuenta y orden de terceros de áreas petroleras y/o gasíferas, centrales térmicas, aprovisionamiento de materiales, planificación de trabajos, diseño y control de obras.- Efectuar transporte de combustibles en cualquiera de sus formas del productor o proveedor al consumidor final, revendedor o comercializador; planificación, construcción, mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, de instalaciones de consumo de gas natural, estaciones de medición en alta, baja o media presión de gas natural, equipos compresores, equipamiento de medición y control de calidad de gas, sistemas SCADA. Importación, fabricación, venta, alquiler, distribución, exportación, instalación, financiación, asesoramiento, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean entes privados o públicos, de equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable como ser y no limitadas a paneles solares, baterías, aerogeneradores, lámparas del tipo LED, conductores, sistemas de calefacción, equipos de generación eléctrica por medio de gas natural, combustibles líquidos o de energía renovable.- B) Servicios de administración de Despachos de Gas Natural, Petróleo y Energía Eléctrica, Administración de Estaciones de Servicio de combustibles líquidos y/o GNC, explotación por cuenta propia o de terceros de Estaciones de Servicios de combustibles líquidos y/o GNC, consultoría en servicios de seguridad, higiene y seguridad ocupacional y control medio ambiental, asesoría, mandatos, instalaciones, representaciones, consultoría y comisiones en todas las actividades que comprende el objeto social. La sociedad no realizará aquellas actividades que conforme a las leyes que rigen la materia, deban ser realizadas por medio de profesionales con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. CAPITAL: \$ 200.00. 100 cuotas de \$ 2.000 valor nominal c/u. INTEGRACION/SUSCRIPCION: Pablo Ezequiel SUAREZ, 50 cuotas, equivale a \$ 100.000 del capital. Daniel Alberto HELMBOLD: 50 cuotas, equivale a \$ 100.000 del capital. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes indistintos. CIERRE: 31/12 c/año. SEDE: Francisco Doblas 955, Piso 11, Dpto 1106, CABA. GERENTES: PABLO EZEQUIEL SUAREZ y DANIEL ALBERTO HELMBOLD individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37428/22 v. 26/05/2022

ANDAMIA S.R.L.

1) Natalí Lorena SAVRANSKY DNI 31452937 CUIT 27314529370 37 años docente casada domicilio real/especial Rosario Vera Peñaloza 599 18 A 1 CABA; 2) Marianela Irene GIOVANNINI DNI 31205411 CUIT 27312054111 37 años docente casada domicilio real/especial R. Fournier 3142 Olivos Pcia BsAs; 3) Graciela Laura CAPPELLETTI DNI 17726663 CUIL 27177266634 56 años pedagoga soltera domicilio real/especial Gregoria Pérez 3446 PB frente CABA todas argentinas 2) 16/05/22 escritura 48 reg 634 3) ANDAMIA SRL 4) Gregoria Perez 3446 PB Frente CABA 5) Consultoría y Asesoramiento Educativo para todos los niveles de educación inicial primario secundario terciario universitario y tercera edad Consultoría y Asesoramiento Educativo para empresas Organizaciones no gubernamentales y establecimientos gubernamentales Diseño Producción Desarrollo e Implementación de Software Educativos contenidos educativos material bibliográfico de libros obras literarias manuales folletos de carácter papel y digital material audiovisual y videojuegos educativos Servicios de enseñanza presenciales y virtuales Diseño Producción Desarrollo e Implementación de Evaluaciones de resultado e impacto de programas educativos Evaluaciones de aprendizaje y calidad educativa e Investigaciones académicas Diseño Producción Desarrollo e Implementación de Programas Educativos de alta escala para la mejora de redes escolares de todos los niveles educativos Diseño Producción Desarrollo e Implementación de conferencias convenciones congresos y espacios de intercambios 6) 30 años desde IGJ 7) \$ 102000 en 10200 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u con 1 voto c/u que cada socia suscribió \$ 3400 8) 1 o más gerente por sociedad 9) Gerente Graciela Laura CAPPELLETTI 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37408/22 v. 26/05/2022

ARQUITECTONIKA S.R.L.

CUIT 30-68620189-5. Comunica que se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 30 del 16/10/2019 en la cual se resolvió: i) DESIGNAR la nueva Gerencia de la Sociedad, por plazo indeterminado, quedando conformada de la siguiente manera: Gerentes: Darío Gabriel LÓPEZ y Marcelo Alejandro LÓPEZ. Ambos con domicilio especial en Mariscal A. J. de Sucre 1546, 9° "C", CABA, quienes aceptaron los cargos. ii) MODIFICAR el artículo quinto del contrato social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37039/22 v. 26/05/2022

ATENAS SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30716083477 - Por acta de reunión de socios del 11/5/22 se reformó art 5° del Contrato Social, estableciendo vigencia del cargo de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad; se ratificaron las designaciones anteriores de Alan Exequiel SUBIRAT y se lo designó gerente nuevamente, con DNI 35374594 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 726 planta baja, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1667
giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37284/22 v. 26/05/2022

BAMA CINE S.R.L.

CUIT: 30-71411979-2 Por instrumento privado del 03/05/2022 Carlos Oscar Affur cede 98 cuotas a Esther Rosa Mansilla. En consecuencia el capital social de \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 y cada cuota que da derecho a un voto queda suscripto Esther Rosa Mansilla 98 cuotas y Guillermo Adrian CISTERNA MANSILLA 102 cuotas. Se reformo artículo 4. Renuncio como gerente Carlos Oscar AFFUR. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 03/05/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37076/22 v. 26/05/2022

BINANCE S.R.L.

Edicto Rectificatio de aviso e. 11/04/2022 N° 23060/22 v. 11/04/2022.- Por escritura 174 del 23/05/2022 se reformo el articulo 3: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, marketing y comercialización (incluyendo la venta e-commerce) de artículos de indumentaria incluyendo pero sin estar limitado a ropa, calzado, accesorios, bijouterie y marroquinería) y decoración y bazar
Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37345/22 v. 26/05/2022

BIOMICOS ALCROS S.R.L.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF: TI: 30107/22 publicado un día el 04/5/2022. Atento las profesiones de los socios se rectificó mediante escritura rectificatoria de fecha 20/05/2022 el nombre de la sociedad y se decidió de modo unánime cambiar la denominación de BIOMICOS ALCROS SRL a BIOMIRCK SRL. Quedando redactado el ARTICULO PRIMERO del siguiente modo: La sociedad se denomina BIOMIRCK SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37029/22 v. 26/05/2022

CAPSULA S.R.L.

1) Santiago Manuel DO REGO argentino, 25/03/1974, casado, periodista, DNI 23865432, CUIT 20238654328, Marcelo T. de Alvear 784, piso 4, CABA y Gustavo Daniel BAABOUR, argentino, 3/12/1985, soltero, periodista, DNI 31963454, CUIT 20319634542 Terrero 475, Piso 2 Depto B, CABA. 2) Instrumento privado 23/05/2022. 4)

Terrero 475, Piso 2 Depto B, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Producción y postproducción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales tales como el cine, web, radio, televisión, en cualquier tipo de soporte (film, video, video digital) de todo tipo de género (ficción, documental, publicidad, entretenimiento, comercial) como así también la prestación de servicios de producción y/o postproducción a terceros, a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Exhibición y difusión de productos audiovisuales y de arte en general. Producir y editar libros, revistas y material digital de contenido de cualquier tipo. Producir y grabar programas, obras teatrales, exposiciones, pintura, fotografía y espectáculos públicos, videos y obras musicales y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Cuando las actividades previstas en este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 300.000, 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, 150 cuotas cada socio; integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Santiago Manuel DO REGO, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/05/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37048/22 v. 26/05/2022

CARDIO PORA S.R.L.

Socios: Mariana AGUIRRE SPILERE, argentina, DNI 27.888.824, casada, 14/2/1980, médica, domicilio: Paez 1861, CABA; Julio Ricardo Emanuel CALDERON, argentino, DNI 30.610.270, casado, 18/8/1983, médico, domicilio: Carlos Gardel 2055, San Martín, Pcia. Bs As; Ronald LUIZAGA CARDOZO, boliviano, DNI 95.324.824, soltero, 22/7/1987, médico, domicilio: Av. Belgrano 257, piso 5, depto C CABA .Fecha de Constitución: 23/5/2022. Denominación: CARDIO PORA S.R.L. Sede social: Paez 1861 CABA Objeto: Administración, gerenciamiento y explotación de clínicas, sanatorios, centros de establecimientos asistenciales y demás instituciones similares que presten servicios médicos, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, con o sin servicio de ambulancia, servicios de consulta, diagnóstico, y toda clase tratamiento médico.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 120.000, 120.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%., cada socio suscribe 40.000 cuotas. Gerentes: Mariana AGUIRRE SPILERE, Julio Ricardo Emanuel CALDERON y Ronald LUIZAGA CARDOZO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/05/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37426/22 v. 26/05/2022

CARNES DON ARTURO S.R.L.

Constitución por contrato privado del 16/05/22. 1) Ángel Nicolás LÓPEZ, DNI 40.863.064, 07/02/1998, soltero, calle Plus Ultra 7514, localidad de Trujui, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; Arturo Rafael MAIDANA, DNI 27.231.574, 04/04/1979, divorciado, Cangallo 1575, localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos comerciantes. 2) Avenida Córdoba 1439, piso 9, oficina 78, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación de predios propios o arrendados de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, granjas, haras y cabañas, cría, invernada, mestización, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos y forestación de todo tipo. Industrialización de productos agropecuarios, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de productos agropecuarios, derivados y afines. Explotación de establecimiento matadero o frigoríficos, industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves, así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. Representación, comisión, consignación, mandatos, relacionados con los rubros antes mencionados. Compraventa de hacienda y demás productos agropecuarios, derivados y afines de todo tipo, compraventa de subproductos de origen agrícola-ganadero, todos ellos en forma primaria o con procesos industriales incorporados. Explotación de locales comerciales relacionados con los rubros mencionados. Explotación, importación, compraventa de máquinas, herramientas y bienes de uso relacionados con su objeto. Exportación, importación de productos cárnicos frescos o congelados, ganado en pie. Realización de locales propios o alquilados de emprendimientos gastronómicos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular tomar y/u otorgar préstamos o proveer garantías. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000

cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Arturo Rafael MAIDANA suscribe 60.000 cuotas y Ángel Nicolás LÓPEZ suscribe 40.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Arturo Rafael MAIDANA, quien constituye domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/05/2022 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37289/22 v. 26/05/2022

CELMA S.R.L.

CUIT 30-52200328-6. Por acta de reunión de socios N° 51 del 3/5/22 se resolvió por decisión unánime la reconducción de la sociedad y la siguiente modificación del contrato social: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 30 (treinta) años contados a partir de la inscripción de ésta modificación en la Inspección General de Justicia dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/05/2022

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37227/22 v. 26/05/2022

CPS ENERGY S.R.L.

Constitución por escritura del 20/05/22. SOCIOS: Pablo Ezequiel SUAREZ, casado 2das nupcias con Joahana Micaela De Luca, nacido 02/06/83, DNI 30.334.740, (CUIT-20-30334740-3) domiciliado en Francisco Doblas 955, Piso 11 Dto. 1106, CABA, y Cristian German SALINAS, divorciado 1ras nupcias con Silvina Mariel Tocho, nacido 26/09/69, DNI 20.882.479 (CUIT-20-20882479-2), domiciliado en Avenida San Juan 3696, Piso 6to. "C", CABA, ambos argentinos, empresarios, constituyen domicilio especial Francisco Doblas 955, Piso 11, Depto 1106. CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: A) Importación, exportación, distribución, fabricación, comercialización instalación y reparación de máquinas, aparatos e instrumentos eléctricos, electrónicos y mecánicos, artefactos para el hogar, materiales, componentes, repuestos, accesorios, herramientas y demás elementos necesarios y/o complementarios para su fabricación y funcionamiento. Representación a nivel local e internacional de marcas que fabriquen y comercialicen dichos productos.- B) Servicios de consultoría en servicios de seguridad, higiene y seguridad ocupacional, control medio ambiental y mantenimiento eléctrico.- C) Servicios de consultoría en ventas y marketing de servicios para mantenimiento eléctrico.- La sociedad no realizará aquellas actividades que conforme a las leyes que rigen la materia, deban ser realizadas por medio de profesionales con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. CAPITAL: \$ 200.00. 100 cuotas de \$ 2.000 valor nominal c/u. INTEGRACION/SUSCRIPCION: Pablo Ezequiel SUAREZ, 50 cuotas, equivale a \$ 100.000 del capital. Cristian German SALINAS: 50 cuotas, equivale a \$ 100.000 del capital. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes indistintos. CIERRE: 31/12 c/año. SEDE: Francisco Doblas 955, Piso 11, Dpto. 1106, CABA. GERENTES: Pablo Ezequiel Suarez y Cristian German Salinas, individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37427/22 v. 26/05/2022

D-LAB S.R.L.

1) Escritura 86 del 23/05/2022. 2) SOCIOS: Alejandro Pedro BULGHERONI, CUIT 20-41172341-1, DNI 41.172.341, nacido el 4/04/1998, argentino, soltero, abogado, dom. Av. Alvear 1934, piso 6°, CABA; Lucia REPETTI, CUIT 24-43570042-6, DNI 43.570.042, nacida el 9/09/2001, argentina, soltera, estudiante, dom. calle Vidt 2004, piso 6° "11", CABA; Juan CAO LAVIGNOLLE, CUIT 20-40675168-7, DNI 40.675.168, nacido el 15/09/1997, argentino, soltero, licenciado en economía y finanzas, dom. calle Jerónimo Salguero 2750, piso 9 "B", CABA. 4) OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la prestación de servicios de intermediación y seguimiento de proyectos "freelancers" e independientes y sus clientes, a través de una plataforma digital con herramientas y funcionalidades ágiles e innovadores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 6) SUSCRIPCIÓN: Alejandro Pedro BULGHERONI 90.000 Cuotas, Lucia REPETTI 5.000 Cuotas; Juan CAO LAVIGNOLLE 5.000 Cuotas.- 7) PLAZO: 30 años. 8) SEDE: Av. Alvear 1934, Piso 6, CABA. 9) ADMINISTRACIÓN: uno o más socios, de forma indistinta. GERENTE: Alejandro Pedro BULGHERONI, acepta

cargo y constituye domicilio en sede social. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37439/22 v. 26/05/2022

DCM GROUP S.R.L.

Contrato Social del 23/05/22: 1) Daniela Gisele DI MODICA, 13/06/1992, DNI 36.821.420, CUIT 27-36821420-0, Monseñor Piaggio 79, 4º piso, Depto. C Avellaneda, Pcia. Bs. As, Gonzalo Daniel DI MODICA, 24/06/1990, DNI 35.630.006, CUIL 20-35630006-9, Gral. Güemes 1958, Gerli, Pcia. Bs. As, y, Mariano Martin DI MODICA, 12/01/1987, DNI 32.831.800, CUIL 20-32831800-9, Humahuaca 3880 CABA, todos solteros, comerciantes y argentinos, 2) "DCM GROUP S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y representación de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, artículos de mercería, botonería, corsetería, lencería, trajes de baño, indumentaria y artículos deportivos, calzados, gorras, antiparras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria, sus accesorios y derivados, así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto social. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales por cada uno. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Av. Santa Fe 1928 CABA, 9) Gerente: Daniela Gisele DI MODICA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/05/2022

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37352/22 v. 26/05/2022

DOGO ENTERTAINMENT S.R.L.

Por escritura del 17/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Peter Daniel EHRLICH BOCCONI, argentino, 07/01/78, DNI 23.426.003, soltero, productor, Conesa 4560 CABA 95.000 cuotas y Manuel WALDMAN, argentino, 02/12/93, DNI 38.050.711, soltero, productor, Malabia 865, timbre 4, CABA, 5.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a) La explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas. Ser editor musical; b) Explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y video gramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes físicos aptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discos compactos (CD)", "discos de video digital (DVD)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y video gramas a través de Internet y redes de telefonía celular; c) la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; d) Representación de todo tipo de actores, artistas, cantantes y en relación a los distintos géneros del espectáculo en general; e) Diseño de escenografía, montaje de iluminación y sonido en espectáculos varios; f) Servicio de agencia de venta de entradas en relación a las actividades mencionadas. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Conesa 4560, CABA, Gerente Peter Daniel EHRLICH BOCCONI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37366/22 v. 26/05/2022

EDIFREI S.R.L.

CUIT. 30-71508042-3.- La reunión de socios del 29/09/20, resolvió reformar el artículo segundo del contrato social, a saber: "El plazo de duración de la sociedad que continua girando bajo la denominación de "Edifrei S.R.L." es de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 29/09/2020 Reg. Nº 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37462/22 v. 26/05/2022

ESTETICA MK S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO. INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/03/2022.- SE SUBSANA PUBLICACIÓN DEL 08/04/2022 N°22377/22. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Claudia Patricia DENUNCIATO, la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal de Un mil (\$ 1.000.-) cada una, con derecho a un voto por cuota, por un total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) y la socia Daiana Gisele BAULIES la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal de Un mil (\$ 1.000.-) cada una, con derecho a un voto por cuota, por un total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) Autorizado según instrumento privado - de fecha 21/03/2022
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 33822/22 v. 26/05/2022

FIEMO S.R.L.

Contrato Social del 23/05/22: 1) Marcelo Horacio CORTESE, 30/06/1960, DNI 13.915.259, CUIT 20-13915259-0, casado, empresario y, Daniela CORTESE, 03/05/1999, DNI 41.915.550, CUIT 27-41915550-6, comerciante, soltera, ambos argentinos y domiciliados en Humboldt 33 CABA, 2) "FIEMO S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: i) Servicios del automotor: explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. ii) Marcas y patentes: la explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Marcelo Horacio CORTESE, 27.000 cuotas y Daniela CORTESE, 3.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/06. 8) Sede: Humboldt 33 CABA, 9) Gerente: Marcelo Horacio CORTESE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/05/2022
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37365/22 v. 26/05/2022

FINLINK S.R.L.

CUIT 30-71463622-3 Por Contrato del 19-05-22 Martín Arturo Manrique Bottger y Nicolás José Repila ceden la totalidad de sus 10.000 cuotas a Bruno Giacomodonato y a Néstor Daniel Giacomodonato quedando el capital luego de la cesión Bruno Giacomodonato 5.000 cuotas y Néstor Daniel Giacomodonato 5.000 cuotas todas de v\$ n 10.- cada una. Por renuncias de Martín Arturo Manrique Bottger y Nicolas José Repila como Gerentes Titular y Suplente, respectivamente, se designa como Gerente a Bruno Giacomodonato con domicilio especial en Calle 54, n° 387, Piso 5°, Departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el Art. Tercero del Estatuto cambiando el objeto social el cual será: "Importación y exportación de muebles de todo tipo de maderas, estanterías, organizadores, guías telescópicas, accesorios para interior de muebles. Además productos comercializables en supermercados, maxikioscos, jugueterías, polirrubros, bazar, menajes, cristalerías, marroquinería, artículos de juguetería, ferretería, mercería, bijouterie, bazar, como así también herramientas manuales, eléctricas, elementos de precisión y medición, y maquinas neumáticas y electrónicas, insumos eléctricos, artefactos de iluminación, elementos de seguridad vial, artículos de camping, cuchillería, artículos de playa, regalaría incluyendo objetos artísticos, decorativos, artículos de novedad, pilas en todos sus modelos y productos eléctricos, electrónicos, de audio y video y de iluminación, lámparas de bajo consumo y led, pequeños electrodomésticos y productos textiles en fibras naturales y/o artificiales ya sean telas, tejidos, indumentaria y ropa de blanco"
Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/05/2022
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37409/22 v. 26/05/2022

FITCH Y KIKA S.R.L.

CUIT: 33-71549337-9 Por instrumento privado del 25/03/2022 DIEGO ALFREDO OSTERWALDER, YEMUEL MARTIN GALINDO ACOSTA, LUCAS IVAN BORELLO, GABRIEL NELSON COCHA, SERGIO GUSTAVO MOLINA, RODRIGO DANIEL RUEDA y ROLANDO DE JESÚS RÍOS ESCOLA, ceden 100.000 cuotas las cuales son adquiridas en la

siguiente proporción: DANIELA MAJULE, 50.000 cuotas y BARBARA MAJULE 50.000 cuotas. En consecuencia del capital de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal queda suscripto: DANIELA MAJULE, 50.000 cuotas y BARBARA MAJULE 50.000 cuotas. Renuncio como gerente LUCAS IVÁN BORELLO. Se designo gerente Bárbara Majule, con domicilio especial en Apolinario Figueroa 399 CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 25/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37073/22 v. 26/05/2022

FUERA DE MARGEN S.R.L.

1) Morena Milagros BOGADO (gerente), argentina, 31/03/1999, DNI 41.805.058, Av. Pres. Arturo Umberto Illia (Ruta Provincia 8) 839, Bella Vista, Pdo De San Miguel, Pcia de Bs As, suscribe 120.000 cuotas; y Jackeline Vanesa NUÑUVERO ROJAS, peruana, 14/11/1997, DNI 94.614.561, Viamonte 2811, Piso 1° Dto 6, CABA, suscribe 80.000 cuotas. Ambos Comerciantes y solteras. 2) 20/05/2022. 4) Av. Elcano 3642, CABA. 5) Organización de eventos, bailes, obras teatrales, producción de espectáculos artísticos en vivo, shows musicales, que promuevan y fomenten la cultura en sus distintas expresiones (teatro, literatura, música, plástica y arte en general), talleres, charlas, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de la cultura en todas sus formas, inclusive con servicio de comidas y bebidas en dichos eventos. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37482/22 v. 26/05/2022

GODACOST S.R.L.

Rectifica publicación N° 28721/22 de fecha 29/04/2022 por vista IGJ de fecha 16/5/2022. Capital social: \$ 400.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: CYNTHIA CAROLINA ACOSTA BAEZ, 2800 cuotas, e integra \$ 70.000; VERONICA ELIZABETH GODOY MENDIETA, 1200 cuotas e integra \$ 30.000, es decir, el 25% en efectivo. El plazo de duración de la sociedad es de 30 años. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/04/2022

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37406/22 v. 26/05/2022

GRUPO INFORMATICA S.R.L.

SE RECTIFICA AVISO DE FECHA 09/05/2022, n° 31229/22, donde se incluyó erróneamente en el cuadro de suscripción a un socio que no corresponde. Se detalla de forma correcta el cuadro de suscripción: Luis María SAN MARCO 87.000 cuotas, o sea \$ 87.000; María Victoria VOTTA 13.000 cuotas, o sea \$ 13.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37407/22 v. 26/05/2022

HABITAT 3R S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/04/2022 Parrinello Vicenta, italiana, DNI 94.139.401, CUIT 27941394014, 1/12/1943 y Russaz Néstor Raúl, argentino, DNI M7.773.815, CUIT 20077738151, 28/08/1946, ambos casados, empresarios, con domicilio en Pasco 411, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, celebraron el contrato social de HABITAT 3R SRL. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, creación, diseño, alojamiento, manejo, instalación, albergue y mantenimiento de páginas web y/o plataformas digitales, altas de dominio, ecosistema digital, asesoría y consultoría, investigación de mercado, testeos, comercialización de marcas, venta de publicidad, servicios y productos en general, campañas de email marketing, ecommerce y sponsoreo, charlas y cursos, desarrollo y divulgación de proyectos especiales relacionados con el segmento, planeamiento de acciones de marketing y de comunicación, desarrollo creativo para piezas de campaña, producción de materiales para acciones comerciales, promociones y merchandising de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas V/N \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Res. 3/20: Parrinello Vicenta 5000 cuotas; Russaz Néstor Raúl 5000 cuotas. 6) 1 o más

gerentes, socios o no. 7) Gerente: Parrinello Vicenta 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Ciudad de la Paz 2476, piso 3, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/04/2022
Floresia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37441/22 v. 26/05/2022

HEMOBLOOD S.R.L.

Constitución. Escritura N° 166 del 13/5/22. Socios: Alfredo Gustavo Dallasta, DNI: 13.855.873, 5/3/60, Arenales 3532, piso 9° depto. "B", CABA; y Guillermo Oscar Manera, DNI: 13.678.338, 29/7/59, Florencio Sánchez 2437, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "HEMOBLOOD S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud. La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Alfredo Gustavo Dallasta: 75000 cuotas y Guillermo Oscar Manera: 25000 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerentes: Alfredo Gustavo Dallasta y Guillermo Oscar Manera, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1484, Piso 2°, Depto. "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 933
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37013/22 v. 26/05/2022

INTEGRAL OESTE S.R.L.

1) Facundo Ariel GONZÁLEZ (gerente), 18/05/1999, DNI 45.037.867, Cnel. Arias 4365, José C. Paz, Pcia de Bs As, suscribe 180.000 cuotas; y Elida SANTILLÁN, 10/05/1968, DNI 27.695.889, Jose Maria Paz 1669, Moreno, Pcia de Bs As, suscribe 20.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, solteros. 2) 17/05/2022. 4) Tacuarí 1173, Piso 1 Dto E, CABA. 5) 1. Comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, y su reparación y mantenimiento. 2. Comercialización, importación, exportación y distribución de insumos, accesorios, materiales y maquinaria para la construcción. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/05/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37481/22 v. 26/05/2022

LA NUEVA PUERTA ROJA S.R.L.

Constituida por instrumento privado el día 12/05/2022.- Socios: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña, argentino, 28/05/1981, soltero, DNI 28864967, comerciante, Brasil 329 4°, Caba; y Félix Pedraza, argentino, 17/05/1945, casado, DNI 04526462, comerciante, Brasil 329 4°, Caba.- Denominación: LA NUEVA PUERTA ROJA SRL.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o por terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las

leyes o el estatuto.- Sede: Chacabuco 733, Caba.- Capital Social: \$ 200.000; representado por veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) c/u y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña, 16.000 cuotas y Félix Pedraza 4.000 cuotas, integración del 25%, el saldo a integrar en 2 años.- Gerencia Titular: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social; Gerente suplente: Félix Pedraza acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 12/05/2022
ROMINA SOLANGE PUJOL - T°: 130 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37290/22 v. 26/05/2022

LA OPORTUNIDAD DE ARROYO DE LA CRUZ S.R.L.

Cuit 33-71686360-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por escritura publica N° 241 del 19/05/2022 Claudio Adrian Vaquero cede 350 cuotas a Horacio Gabriel Frutos y 150 cuotas a Hermes Horacio Frutos Moreno. El capital social es de \$ 100.000- representado por Horacio Gabriel Frutos 850 cuotas y Hermes Horacio Frutos Moreno 150 cuotas, todas de \$ 100- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncia como gerente Claudio Adrian Vaquero dni 24290043. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37186/22 v. 26/05/2022

LATICO S.R.L.

Por escritura del 16/05/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Mauro Nahuel VELEZ GARCIA, argentino, 6/7/88, DNI 33.859.294, soltero, comerciante, Corrales 6213 CABA 50.000 cuotas y Davit Norberto VELEZ, argentino, 11/1/62, DNI 14.781.824, casado, comerciante, Corrales 6213 CABA 50.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: la comercialización, importación y exportación de materiales, productos y servicios para la construcción, industria eléctrica y sanitaria. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de UN peso valor nominal cada una, Sede: GUAMINI 5953, CABA, Gerentes: Mauro Nahuel VELEZ GARCIA y Davit Norberto VELEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 30/6.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37078/22 v. 26/05/2022

MBV GROUP S.R.L.

Constitución: 23/5/2022. Socios: Martin Adrian VAZQUEZ nacido el 11/7/1985, DNI 31.703.502 y María Belén BUGANZA nacida el 11/19/1985, DNI 31.694.242; todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Griveo 3329, Depto 1, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 60.000 y 40.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Sede social: Griveo 3329, Depto 1, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Creación, dirección y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas; B) Comercialización de toda clase de productos nutricionales, de suplementación, bebidas sin alcohol, y demás productos afines. C) Compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio Gerente: Martin Adrian VAZQUEZ, con domicilio especial en Griveo 3329, Depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/05/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37363/22 v. 26/05/2022

MODER ELECTRONICS S.R.L.

Rectifica aviso 34182/22 16/05/2022 por error involuntario el cierre de ejercicio correcto es 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 04/05/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/05/2022 N° 37465/22 v. 26/05/2022

OGRAC S.R.L.

Constitución. Contrato del 25/04/22. Socios: Bruno Giacomodonato, argentino, casado, comerciante, 28/11/84, D.N.I. 31.298.794, domiciliado en Calle 54, n° 387, Piso 5°, Departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires; Néstor Daniel Giacomodonato, argentino, viudo, contador público, 20/06/57, D.N.I. 13.125.894, domiciliado en Avenida Juan de Garay 737, Piso 20, "R1", Cap.Fed. Denominación: "OGRAC S.R.L."; Plazo: 30 años; Capital: \$ 100.000.- conformado por 10.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción: Bruno Giacomodonato 5.000 cuotas y Néstor Daniel Giacomodonato 5.000 cuotas. Integración: 25% cada socio. Objeto: Importación y exportación de muebles de todo tipo de maderas, estanterías, organizadores, guías telescópicas, accesorios para interior de muebles. Además productos comercializables en supermercados, maxikioscos, jugueterías, polirrubros, bazar, menajes, cristalerías, marroquinería, artículos de juguetería, ferretería, mercería, bijouterie, bazar, como así también herramientas manuales, eléctricas, elementos de precisión y medición, y maquinas neumáticas y electrónicas, insumos eléctricos, artefactos de iluminación, elementos de seguridad vial, artículos de camping, cuchillería, artículos de playa, regalaría incluyendo objetos artísticos, decorativos, artículos de novedad, pilas en todos sus modelos y productos eléctricos, electrónicos, de audio y video y de iluminación, lámparas de bajo consumo y led, pequeños electrodomésticos y productos textiles en fibras naturales y/o artificiales ya sean telas, tejidos, indumentaria y ropa de blanco. Administración: Gerente: Bruno Giacomodonato con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Avenida Juan de Garay 737, Piso 20°, Departamento "R1", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/04/2022
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37383/22 v. 26/05/2022

PANIFICADORA MADRE S.R.L.

Por esc. 45 del 23/05/22, F° 174, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) PANIFICADORA MADRE S.R.L. 2) Sede Social: Malabia 440 CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: los cónyuges en 1° nupcias Julián Enrique PEREIRAS, argentino, 1/4/1992, DNI 36.492.071, CUIT 20-36492071-8, empresario y María Pilar LOPEZ AJURIA, argentina, 13/02/1996, DNI 39.460.566, CUIT 27-39460566-8, empresaria, domiciliados en Thames 266 5° A CABA; Manuel FISCHER FONTENLA, argentino, 14/04/1978, DNI 26.631.607, CUIT 20-26631607-1, soltero, empresario, domiciliado en Yermal 2662 11° 2 CABA y Martín Gabriel GARCIA, argentino, 16/06/1992, DNI 36.832.564, CUIT 20-36832564-4, soltero, empresario, domiciliado en Pereyra 655, Partido La Matanza, Prov Bs As.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, distribución y venta de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro y especialidades de confitería y pastelería. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones operaciones, adquirir, derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL, representado en cuatrocientas cincuenta mil (450.000) mi cuotas de pesos uno de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Julián Enrique PEREIRAS suscribe ciento dieciocho mil quinientos treinta cuotas, María Pilar LOPEZ AJURIA suscribe ciento dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cinco cuotas, Manuel FISCHER FONTENLA suscribe ciento diecisiete mil seiscientos setenta y cinco cuotas y Martín Gabriel GARCIA suscribe noventa y cinco mil trescientos diez cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Julián Enrique PEREIRAS, quien acepta el cargo y con domicilio especial en Malabia 440 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37082/22 v. 26/05/2022

PHILO PALERMO S.R.L.

Rectificación publicación N° 30568/22 de fecha 05/05/2022.- Se rectifica el domicilio real de la socia Milagros de Nicola siendo el correcto calle 11 de septiembre de 1888 N° 1534 piso 8 departamento B CABA y se rectifica el domicilio especial de la gerencia siendo el correcto Av. Scalabrini Ortiz 3188 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1022
Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37026/22 v. 26/05/2022

QARA S.R.L.

Escritura 101 del 05/05/2022, R° 111 Avellaneda. 1.- María Silvina MONTANARO, soltera, nacida el 26/08/1974, DNI 24.220.143, CUIT 23-24220143-4, domiciliada en Av. Corrientes 1749, piso 7°, depto. "27", CABA; y Héctor Andrés MONTANARO, casado, nacido el 14/03/1979, DNI 27.262.584, CUIT 20-27262584-1, domiciliado en Manuel Castro 767, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2.- QARA S.R.L. 3.- Av. Corrientes 1749, piso 7°, depto. "27", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: Fabricación, terminación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero ovino, vacuno y de otras especies, materiales sintéticos, telas y lonas.- 5.- 30 años. 6.- \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: María Silvina MONTANARO: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; y Héctor Andrés MONTANARO: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerente: María Silvina MONTANARO. Constituye domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37344/22 v. 26/05/2022

REPARACIONES E IMPERMEABILIZACIONES S.R.L.

1) Jorge Alberto Delgado, dni 11299550, 23/1/55, casado, Amenabar 1535, Piso Planta Baja, Depto "2", C.a.b.a. y Julio Cesar Molina, dni 10000235, 24/9/51, viudo, Vidal 1578, Piso 4°, Depto "C", C.a.b.a. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 225 del 12/05/22 3) REPARACIONES E IMPERMEABILIZACIONES S.R.L. 4) Carlos Calvo 1260, C.a.b.a. 5). A) construcción, reforma, reparación, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción. B) Compraventa de inmuebles; alquiler, leasing, importación y exportación de máquinas, materiales, repuestos y accesorios a emplear en dichas industrias. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 200.000: Jorge Alberto Delgado 100.000 cuotas y Julio Cesar Molina 100.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Jorge Alberto Delgado por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37213/22 v. 26/05/2022

RETAIL MANIA GROUP S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71536688-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 4 del mes de enero de 2022, se aprobó de manera unánime un aumento de capital con prima de emisión. Con la emisión de doscientos cincuenta y cinco (255) cuotas sociales, se aumentó el capital social que alcanzó la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales por un valor nominal de cien (100) pesos cada una, con más una prima de emisión estipulada en pesos doce millones setecientos seis mil (\$ 12.706.000). Las nuevas cuotas sociales emitidas citadas, fueron suscriptas e integradas en su totalidad y por el socio ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ. Lo expuesto se plasmó mediante reforma de la cláusula cuarta del estatuto, con el cual el capital social queda compuesto de novecientas (900) cuotas sociales y según la siguiente proporción: a) La firma ADMOTION S.R.L veinticinco (25) cuotas sociales. b) El Señor ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ, D.N.I N° 29.193.272, cuatrocientas (400) cuotas sociales. c) El Señor IVAN ALEXANDER CELENER NIJAMKIN, D.N.I N° 92.583.193, cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales. Autorizado Mariano Jorge Yezze Tomo 135 Folio 330.- C.P.AC.F. Autorizado según instrumento privado 11 de fecha 04/01/2022

MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37255/22 v. 26/05/2022

SABÓ SMART S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el 17/05/2022 N° 34623/22. Por instrumento constitutivo de fecha 11/05/2022 y complementario de fecha 24/05/2022, se deja constancia que la profesión de Pei Lin LO es comerciante. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 11/05/2022

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37323/22 v. 26/05/2022

SEMILLERO CATRIEL S.R.L.

CUIT 30-71175671-6.- Se comunica por 1 día conforme el art. 77, inc. 4° de la LGS que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 28/03/2022, protocolizada en escritura N° 49 del 13/05/2022, Registro 1467 de esta Caba, se aprobó: i) La Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; ii) El Balance Especial de Transformación al 28/02/2022; iii) El nuevo Estatuto Social (tipo); Fecha del Instrumento: 13/05/2022; Artículo Primero: Denominación: "SEMILLERO CATRIEL S.A." (antes "SEMILLERO CATRIEL S.R.L."), se mantiene el nexo de continuidad; Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno; sin modificación del domicilio social, objeto y capital social, y su plazo de duración.- Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC o sea desde el 15/03/2011; Artículo Decimo Segundo: Administración: Directorio 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios.- 7) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura.- 8) Director Titular - Presidente: Matías Atilio Ayerza – Director Suplente: Marcos Segundo Ayerza; ambos con domicilio real y especial en la sede social; 8) Sede social se mantiene: Viamonte 776, piso 4, departamento 7, CABA.- 10) Cierre de Ejercicio: 28/02 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcelo P. Mingrone Maiorca – Escribano.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37030/22 v. 26/05/2022

SERVICIOS&SOFTWARESANTIAGO S.R.L.

Constitución: Esc. 35 del 16-5-22 Registro 1911 CABA. Socios: Salvador Raúl SANTIAGO, argentino, empresario, nacido el 7-7-89, DNI 34.243.582, CUIT 20-34243582-4, soltero, domiciliado en Julián Alvarez 2803 piso 2, CABA; y Rodrigo Francisco SANTIAGO RAVELLI, argentino, empresario, nacido el 16-1-86, DNI 32.013.028, CUIT 20-32013028-0, soltero, domiciliado en Tucumán 87, Ciudad y Provincia de Santiago del Estero. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de información, en forma conjunta o individual, en especial la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros, pudiendo efectuar el análisis, desarrollo e implementación de sistemas de todo tipo, incluyendo sus servicios auxiliares y conexos, brindando asesoramiento y consultoría en las problemáticas de computación, sistemas, hardware, y/o investigación operativa; pudiendo efectuar el desarrollo, venta, permuta, alquiler o concesión, distribución, instalación y comercialización de programas y sistemas de toda índole, así como de la infraestructura y los equipos necesarios para la prestación de sus servicios a terceros nacionales o extranjeros; importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Rodrigo Francisco SANTIAGO RAVELLI suscribe 125.000 cuotas e integra \$ 31.250 y Salvador Raúl SANTIAGO suscribe 125.000 cuotas e integra \$ 31.250. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de 3 ejercicios. Sede social: José A. Pacheco de Melo 2666 piso 4 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Salvador Raúl SANTIAGO con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1911

SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37412/22 v. 26/05/2022

SUPERBOL S.R.L.

CUIT 33-63755264-9. Se comunica que por escritura nro 139 del 09/05/2022 se modifico el art. 4 "“El capital social se fija en la suma de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MIL, dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de mil australes (A 1.000) valor nominal cada una suscripta por los socios de la siguiente manera: Alberto Armando Fernández ciento trece cuotas partes (113) de valor nominal A1.000 cada una y Julieta Andrea Fernandez, treinta y siete (37) cuotas partes de valor nominal A 1.000 cada una.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37068/22 v. 26/05/2022

SUPERBOL S.R.L.

CUIT 33-63755264-9. Por esc 140, del 9/05/2022 se aprobó la reforma de el artículo 3 del estatuto social, incorporando el párrafo "En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurara generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta" y artículo 5 con la adecuación de la garantía de los administradores y mediante el agregado del siguiente párrafo" En el desempeño de su cargo, os administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad; (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 09/05/2022 Reg. Nº 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37069/22 v. 26/05/2022

TEC-ELEV S.R.L.

CUIT. 30-71451100-5. Por instrumento privado del 29/04/2022 Roberto Henrión cede 2.400 cuotas a favor de Mateo Florentino Báez Cabrera, y 1.200 cuotas a favor de Federico Henrión; Pablo Ariel Betelú cede 8.400 cuotas a favor de Federico Henrión; todas las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Mateo Florentino Báez Cabrera suscribe 2.400 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 2.400.- y Federico Henrión suscribe 9.600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 9.600, y se reformaron las cláusulas 4ta y 5ta así: Cuarta: Capital \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se establece sede social en Girardot 140, CABA. Renuncia Pablo Ariel Betelú al cargo de Gerente y se designa Gerente a Federico Henrión, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 29/04/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 Nº 37283/22 v. 26/05/2022

TRANSPORTE Y LOGISTICA JFV S.R.L.

Instrumento privado del 20.05.2022. Hugo Sebastian Vazquez, 20% D.N.I. 23.110.831, argentino, nacido 04.11.1972, casado, empresario, domicilio real Campo la Anunciación, Cuartel 2, Alegre sin número, Ranchos, General Paz, Provincia de Buenos Aires, y Julieta Mailen Vazquez, 80% D.N.I. 44.454.743, argentina, soltera, nacido 05.09.200, comerciante, domicilio en Zeballos 4140, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Transporte y Logística. explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, incluyendo cargas peligrosas, fletes, acarreos y equipajes, nacionales o internacionales, urbanos, interurbanos, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes en vehículos propios o de terceros. Financiera, inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, proporciones: Hugo Sebastian Vazquez 20%, Julieta Mailen Vazquez 80%, administración representación, gerente designado. Julieta Mailen Vazquez, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550, admite incorporación de herederos, cierre ejercicio 30 de abril. Sede social y domicilio especial del gerente designado Rincon 1282. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/05/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 Nº 37378/22 v. 26/05/2022

TU LOGISTICA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 17 de Mayo de 2022 entre Maximiliano Benjamin RECALDE, nacido el 30/06/1988 DNI 33961245 CUIT 20-33961245-6 domiciliado en Bucarest 451 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Ariel Osvaldo RIOS nacido el 22/07/1981 DNI 28953247 CUIT 20-2895324-2, domiciliado en Bucarest 250 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, solteros y comerciantes, Denominación TU LOGISTICA SRL Duración 30 años desde su inscripción Objeto Social La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestar servicios clasificados como "Mensajería Urbana", conforme lo dispuesto por la Resolución de la Comisión Nacional

de Comunicaciones (C.N.C.) numero 604/2011; articulo 2, que considera incluidas dentro de tales servicios las actividades que se desarrollen para la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas. B) PRESTADOR POSTAL: Realizar la actividad del mercado postal, la que se considera a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable, de conformidad al Artículo 4to del Decreto numero 1187/93. C) Prestación de servicios de Delivery a comercios y restaurantes ya sea en el campo del comercio electrónico o locales físicos. D) Desarrollo de elementos publicitarios, promocionales, publicidad, diseño gráfico, industrial, digital, impresiones, promociones, organización de conversiones; asesoramiento en marketing on line, offline. Servicios de publicidad y marketing. E) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos. A tales fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo exclusivo de profesionales con título habilitante. Capital Social \$ 100.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada Cada Socio suscribe 5.000 Cuotas Sociales cada uno. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 30 de Abril. Gerente Maximiliano Benjamin RECALDE con domicilio especial en la sede social. Sede Social Presidente Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado Victor Hugo Viñuela, DNI 18195993 por Instrumento privado del 17 de Mayo 2022. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/05/2022 VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 36995/22 v. 26/05/2022

URBANA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución por escritura del 11/05/22. 1) Sebastián LAMBARDI, DNI 22.276.697, 09/06/1971, empresario, Billingham 1896, piso 4, departamento "I", CABA; María Fernanda BELTRAN COSTA, DNI 21.731.773, 21/08/1970, consultora de relaciones laborales, Tucumán 1958, piso 9, departamento "B", CABA; Ambos argentinos y divorciados. 2) Mario Bravo 79, piso 3, departamento "A", CABA. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de inmuebles, edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal o por el régimen y/o sistema que determine las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles, urbano, rurales, loteos, y construcción de barrios ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; 2) DESARROLLADORA: Desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo; 3) REPRESENTACIONES COMERCIALES: Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de enseres, materiales, elementos, componentes, equipos, productos y subproductos, de cualquier naturaleza, derivados de las actividades citadas en los incisos anteriores; y 4) EXPLOTACIÓN DE DERECHOS: Explotación de derechos de autor, marcas, patentes y diseños en todas sus formas conocidas o a crearse y que sean afines a cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo, de colaboración o complementación, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y, suscriptas así: Sebastián LAMBARDI suscribe 95.000 cuotas y María Fernanda BELTRAN COSTA, suscribe 5.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Sebastián LAMBARDI quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1305 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37294/22 v. 26/05/2022

USELESS S.R.L.

Socios: Andrea Daiana Gallardo, argentina, nacida 17/6/92, DNI 36982490, Cuit 27369824908, domicilio Oyuela 1695 Avellaneda Pcia Bs As; Dora Clara Garcete Aquino, paraguaya, nacida 4/11/64, DNI 92153672, Cuit 27921536726, domicilio Macedonio Fernández 3586 Lanús Oeste Pcia Bs As; ambas comerciantes, solteras; Fecha Escritura 16/5/22; Denominación: Useless SRL, Domicilio: Av Patricios 1052 Of 335 CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 600000 dividido en 600000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: Andrea Daiana Gallardo suscribe 300000 cuotas equivalente a \$ 300000, Dora Clara Garcete Aquino suscribe 300000 cuotas equivalente a \$ 300000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Dora Clara Garcete Aquino, domicilio especial Av Patricios 1052 Of 335 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37424/22 v. 26/05/2022

YAZ FACTORY S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Roberto Antonio ORTIZ,, nacido el 08.11.1975, comerciante, divorciado, DNI 24.907.339; y Lorena Soledad FUENTES, argentina, nacida el 03.09.1982, comerciante, divorciada, DNI 29.604.394, CUIT 27-29604394-5, ambos domiciliados en Bermejo 4976, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura del 20/05/2022, N° 157, F° 633, Reg. 1722 de CABA, Esc. Marilina Victoria Bosch.- 3) Denominación: "YAZ FACTORY S.R.L.".- 4) Domicilio Social: Justo Antonio Suarez 6692, Segundo Piso, Departamento 17 caba.- 5) Objeto Social: La fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación de maquinaria y equipos industriales relacionados con la industria en general, ventas de vehículos de motor y autopartes, la fabricación de partes, piezas, accesorios y repuestos, herramientas, y en general, cualquier clase de artículo y mercadería relacionado con la industria, así como los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de esa clase y en general de motores y maquinarias y re-puestos de línea.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 30 años.- 7) Capital Social: \$ 150.000.- Representado en 150 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Roberto Antonio ORTIZ 120 cuotas, valor nominal de \$ 120.000 y Lorena Soledad FUENTES 30 cuotas, valor nominal de \$ 30.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Roberto Antonio ORTIZ, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37028/22 v. 26/05/2022

OTRAS SOCIEDADES**APPLIKO S.A.S.**

CUIT 30716405563. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios 05/05/2022, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros o reunida en cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) Cobranzas y pagos en general: para la prestación del servicio físico o electrónico de cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, sobre facturas de servicios públicos y privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones entre particulares, préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o

cualquier modo digital o físico de originación y pago. (B) Proveedor de servicios de pago: para la prestación del servicio de cuentas de pago de libre disponibilidad dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos, a través de aplicaciones móviles o web. Servicio de transferencias de fondos y/o pagos de alto y bajo valor e inversiones admisibles a través de operadores autorizados. Operaciones con medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito, tarjetas prepagas o tarjetas de crédito y cualquier otro medio de pago creado o a ser creado en el futuro; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente, incluyendo sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.”. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/05/2022
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37466/22 v. 26/05/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2022 a celebrarse "a distancia" conforme lo ordenado por el Estatuto, a través de la plataforma "MICROSOFT TEAMS", a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2021 y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021 y su remuneración. Consideración de la renuncia de la Directora Suplente Nerea Gala Robles. Designación de Director en su reemplazo; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021 y su remuneración; 7) Ratificación de las decisiones en torno a los aumentos de capital social adoptadas en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de septiembre de 2013 y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, por pedido de la Inspección General de Justicia; 8) Ratificación de los acuerdos respecto al importe del capital social adoptados por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 16 de junio de 2017, 17 de septiembre de 2019, 30 de diciembre de 2019 y 18 de mayo de 2020; 9) Consideración acerca de la inscripción del Texto Ordenado aprobado por Asamblea de 20 de diciembre de 2013; 10) Consideración de la situación de los ex accionistas de la Sociedad, ALV Investments LLC y ERGON SUR S.R.L. y 11) Autorizaciones. Tras recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37429/22 v. 01/06/2022

ARIEL DEL PLATA S.A.

CUIT: 33-50475388-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/06/2022, en Esmeralda 1366. C.A.B.A, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Destino de los Resultados no Asignados. 6) Consideración de la Gestión del Directorio. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/12/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37430/22 v. 01/06/2022

BAIRESPROP S.A.

CUIT 30715906089 - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:000 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de José María Moreno 645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la oferta de compra del inmueble de propiedad de la sociedad, situado en la calle Dean Funes 870/872/874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y decisión acerca de la venta del mismo. Otorgamiento de autorizaciones. La documentación relacionada con los temas a tratar estará disponible en José María Moreno 645, CABA, con anticipación de ley de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Se deja expresa constancia de que para asistir a la

Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diegoabarindelli@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cualquier día hábil. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y entregar copia de la documentación habilitante.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2021 DIEGO AMBROSIO BARINDELLI - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37051/22 v. 01/06/2022

BAIRESPROP S.A.

CUIT 30715906089-Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de José María Moreno 645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la remuneración de los directores, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 6) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en José María Moreno 645, CABA, con anticipación de ley de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diegoabarindelli@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cualquier día hábil. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y entregar copia de la documentación habilitante.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2021 DIEGO AMBROSIO BARINDELLI - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37052/22 v. 01/06/2022

CLEAN COLLECTOR S.A.

30-71010600-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta de un inmueble de la Sociedad ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 19/5/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37381/22 v. 01/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 14 de junio de 2022 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Ratificación del otorgamiento de Fianza solidaria a BAHIA MONTAÑA SOCIEDAD ANONIMA para garantizar las obligaciones asumidas por ésta frente a GARANTIZAR S.G.R.- Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550 o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir

a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.- Buenos Aires, 16 de mayo de 2022.- EL DIRECTORIO.- CAROLINA INES SANCHEZ. Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37258/22 v. 01/06/2022

COMPAÑIA KEY S.A.

CUIT N° 30-68233877-2. Convócase en forma simultánea para el día 15 de junio de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía Key S.A. a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. Chorroarin 1002, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio y constitución de una reserva facultativa en la suma de \$ 217.220.687,08; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio; 5) Designación de un director suplente; 6) Consideración de la reforma de los artículos noveno y décimo segundo del estatuto social a fin de incorporar las reuniones a distancia; 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Chorroarin 1002, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de junio, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 6/8/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37447/22 v. 01/06/2022

ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N° 33-71500980-9. Convócase en forma simultánea para el día 15 de junio de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Elal Desarrollos Inmobiliarios S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio y constitución de una reserva facultativa en la suma de \$ 123.935.443,71; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio; 5) Designación de un director suplente; 6) Consideración de la reforma de los artículos noveno y décimo segundo del estatuto social a fin de incorporar las reuniones a distancia; 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Chorroarin 1002, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de junio, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 6/8/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37446/22 v. 01/06/2022

FRITEL CORPORATION S.A.

CUIT 30-71190978-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2022, a las 10.30 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 11.30 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 11/09/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 11, Cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2. Tratamiento del destino de los resultados. 3. Consideración de la Gestión del Directorio. 4. Consideración de las retribuciones al directorio en

exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 5. Tratamiento de fe de erratas de punto 6 de asamblea de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2021. 6. Consideración y tratamiento de los préstamos personales de los socios Mariano Esteban Robledo; Diego Oscar Müller y Marcela Laura Fernandez a Frixtel Corporation SA, destino, devolución, reconocimiento de actualización. 7. Analizar el impacto del resultado de las licitaciones de Telefónica Argentina S.A. y Telefónica Móviles; de la pandemia y de la situación económico-inflacionaria en la que se desenvuelve la sociedad para definir la continuidad de las operaciones. 8. Elección de accionistas para firmar el acta una vez transcrita al libro de asambleas. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y ordena la transcripción del acta de la presente reunión para su firma física posterior. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 16 de junio de 2022, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 18/02/2020 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 26/05/2022 N° 36978/22 v. 01/06/2022

INDUSTRIAS VERSATO S.A.

Convocase a los Sres Accionistas de Industrias Versato SA (CUIT 30-71550173-9) a a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Junio de 2022 a las 15 horas en 1era convocatoria y, a las 16 hs en 2da convocatoria, en la sede social de INDUSTRIAS VERSATO S.A., Av. J. De Garay 701, piso 24, Dpto RIO I, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. "Consideración de la Gestión del Directorio"; 2. "Elección de autoridades atento al vencimiento de los cargos"; 3. "Reforma de Estatuto. Artículo Octavo – Directorio"; 4. "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea". El Directorio informa que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la sede social en días hábiles de 9 a 18 horas con anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/5/2022 MARTIN PABLO GANDARA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 26/05/2022 N° 37187/22 v. 01/06/2022

MAZARD S.A.

CUIT: 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2022 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. 5) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA N° 97 de fecha 5/4/2019 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37431/22 v. 01/06/2022

NERLIM CORPORATION S.A.

CUIT 30-71419228-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2022, a las 13.30 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 14.30 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido

en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 06/11/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 09, Cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2. Tratamiento del destino de los resultados. 3. Consideración de la Gestión del Directorio. 4. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 5. Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad. 6. Fijación del número de directores y su elección. 7. Elección de accionistas para firmar el acta una vez transcrita al libro de asambleas. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 16 de junio de 2022, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/1/2022 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 26/05/2022 N° 36979/22 v. 01/06/2022

OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.

Convócase a los señores accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A. (CUIT 30-50857649-4) a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2022, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Libertador 884 – piso 9°, de esta Ciudad A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración por parte de los accionistas de la disposición de dividendos librados. 3. Cesión de derechos posesorios y litigios. 4. Designación de apoderados especiales para instrumentar actos societarios. 5. Autorización y extensión a presidenta de facultades otorgadas en acta de asamblea general extraordinaria N° 11. Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 28/5/2019 ana graciela lopez yoli - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37413/22 v. 01/06/2022

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 24/06/2022; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por el ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3. Consideración de Inversión obra la calle Gabriela Mistral Nro 2693, CABA

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37375/22 v. 01/06/2022

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 14 de junio de 2022, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA Sala Ceibo, del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-21; 4) Destino de los resultados; 5) Informe referido a la mora en el pago de obligaciones a cargo de puesteros, feriantes y socios. Pasos a seguir; 6) Informe referido a la explotación de los 781 locales de titularidad de la SCA dentro del predio "Punta Mogote". Cese en el cobro de expensas a los socios. Factibilidad. Adecuación del valor de alquileres de los puestos a fin de afectar el producido a la cobertura total de gastos. Factibilidad; 7) Informe sobre

la explotación del estacionamiento; 8) Informe sobre la acción judicial promovida respecto a la Tasa de Seguridad e Higiene; 9) Consideración de la gestión de los Socios Comanditados Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa; 10) Continuidad; reemplazo y/o remoción de los Socios Comanditados Administradores y designación de reemplazantes en su caso; 11) Contratación de una auditoría contable externa.-
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 23/5/2019 Antonio Corrillo Torrez - Socio Administrador

e. 26/05/2022 N° 37467/22 v. 01/06/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AB MAURI HISPANOAMÉRICA S.A.

CUIT 30-64131786-8. Amplia avisos N° 76793/19 del 09/10/2019 y N° 63454/21 del 03/09/2021, dejando constancia de que el nombre completo del Sr. Fernando Calvo designado como Director Titular es Daniel Fernando Calvo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37361/22 v. 26/05/2022

ACE AMERICAN INSURANCE COMPANY

CUIT: 30-71225503-6. Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 21/04/2022, se resolvió revocar la designación de la Sra. Esther Amalia Lina Garcia Tagliaferri como representante legal de la Sucursal, y designar al Sr. Mariano Pablo Lopardo como representante legal, con domicilio especial en L.N. Alem 855, piso 20, CABA, con mandato por tiempo indeterminado, para que de manera individual o conjunta con el actual representante legal de la Sucursal, Sres. Leandro Senestro, realice los actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sucursal, incluyendo facultades comerciales, laborales, administrativas y judiciales. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 21/04/2022
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37325/22 v. 26/05/2022

AGROBALC S.A.

CUIT 30-55580850-6 Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2022 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: Fiorela Maria del Valle Libera Raventos CUIT 7-31031831-6; Vicepresidente Juan Manuel Libera Raventos CUIT 20-30506801-3; y Director Suplente: Julián Osvaldo Libera Raventos CUIT 20-35410847-0 aceptando los cargos y todos constituyeron domicilios especiales en Matheu 880 de Mar del Plata Pcia. de Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/05/2022
Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37291/22 v. 26/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

AGROGANADERA FORTIN ONCE S.R.L.

CUIT: 30-59054850-9. Por escritura N° 215 Folio 706 del 31/12/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió ADJUDICACION POR PARTICION HEREDITARIA: A) PARTICION HEREDITARIA: La Transferente Raquel Maria Rosa Agrasar o Agrasar Vincet, con DNI 873.505, era titular de 6.712 cuotas sociales con un valor nominal de diez (10) pesos cada una y las mismas han sido adjudicadas mediante convenio de partición relacionado de la siguiente forma: Florencia Pia Agrasar, DNI 20.002.643, CUIT 27-20002643-3: 1007 cuotas sociales, Sergio Luis Agrasar, DNI 16.857.530, CUIT 20-16857530-1: 1345 cuotas sociales, Alina Jovita Agrasar, DNI 16.857.598, CUIT 27-16857598-5: 1141 cuotas sociales, Maria Cecilia Agrasar, DNI 17.915.556, CUIT 27-17915556-2: 937 cuotas sociales, Julia Mariana Agrasar, DNI 22.467.255, CUIT 27-22467255-7: 1141 cuotas sociales y Roberto Cruz Agrasar, DNI 23.050.042, CUIT 20-23050042-9: 1141 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 31/12/2021 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37480/22 v. 26/05/2022

AMERICAN MEAT S.A.

CUIT 30-71080261-7. 1- Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2022 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el PRESIDENTE: Ángel Alberto LUCO y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo VEGA (ii) Fijar el directorio con 3 titulares y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Juan Esteban GIOSA, VICEPRESIDENTE: Ivanna Cecilia BARRERA, DIRECTOR TITULAR: Marcelo Fabián MANES y DIRECTORA SUPLENTE: Romina Gisell PEÑALOZA, 2- Por Acta de Directorio del 04/05/2022 se informó: (i) Que el mandato de los Directores es por 3 ejercicios venciendo el 31/12/2024, (ii) Que todos los directores constituyeron domicilio especial en Olazabal 1515, 6° piso, oficina 611 CABA y (iii) Que se fijó nueva sede social en Olazabal 1515, 6° piso, oficina 611 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37351/22 v. 26/05/2022

ANPIALAR S.A.

CUIT 30-65285673-6. Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2020: Se designó a Alejandra Ferechian como Presidente, Antonio Ferechian como Director Titular, y Maria del Pilar Rial como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Pujol 1435, Piso 3, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/05/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 36998/22 v. 26/05/2022

ASANTE SERVICIOS DE INFORMACION S.A.

CUIT: 30-71002771-0. Por Asamblea General Ordinaria 16/05/2022 por unanimidad se decide que el Directorio esté integrado por un miembro titular y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Pablo Andrés Francisco Abdian (DNI 16.533.557) y como Director Suplente al Sr. Iqbal Aman Talib (Pasaporte 506179603), ambos por tres ejercicios. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Sánchez de Loria 2395, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36983/22 v. 26/05/2022

ASANTE SERVICIOS DE INFORMACION S.A.

CUIT: 30-71002771-0. Por Reunión de Directorio de fecha 29/04/2022 se muda domicilio social a Sánchez de Loria 2395, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 29/04/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36984/22 v. 26/05/2022

AXION CONECT S.A.

CUIT: 30710558813, COMUNICA QUE POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 28/10/2021 SE DECIDIO LA RECONDUCCION DE LAS ACTUALES AUTORIDADES PRORROGANDOSE EL MANDATO HASTA FINES DE OCTUBRE 2024 QUEDANDO EL DIRECTORIO CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE RICADO ALBERTO MUNITA DNI 20671810 CON DOMICILIO LEGAL EN BRANDSEN 272 CABA, DIRECTOR SUPLENTE ROBERTO EDUARDO VAIRO DNI 17948366 CON DOMICILIO LEGAL EN BRANDSEN 272 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/05/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/05/2022
ABEL MIECHKOWSKI - T°: 106 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37496/22 v. 26/05/2022

B.H. Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33687080349, por acta de asamblea N° 1 del 12/04/2022 se designo como Presidente a María Inés Braceras DNI 23005643 y director suplente a Ana Braceras, DNI 24269650, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/04/2022, y cambiaron la sede social de la calle Av. Coronel Diaz N° 2277 piso 8° departamento "D" de Caba a la calle Guemes N° 4070 piso 6° departamento B de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/04/2022
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37270/22 v. 26/05/2022

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y la Reunión del Directorio del 29/03/2022, 29/04/2022 que ACEPTÓ la renuncia de: María Isabel Goiri Lartitegui al cargo de Director Titular y DESIGNÓ: Presidente: Lorenzo De Cristóbal De Nicolás.- Vicepresidente 1°: Jorge Delfín Luna.- Vicepresidente 2°: Alfredo Castillo Triguero. Directores Titulares: Adriana María Fernández de Melero.- Gabriel Eugenio Milstein.- Ernesto Mario San Gil.- Gustavo Alberto Mazzolini Casas.- Directores Suplentes: Javier Pérez Cardete.- Gabriel Alberto Chaufán.- Gustavo Fabián Alonso. Los directores designados constituyen domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA.- Atento a que la designación del Sr. Lorenzo De Cristóbal De Nicolás se encuentra en trámite de evaluación ante el Banco Central de la República Argentina y hasta tanto no sea obtenida dicha autorización no podrá asumir su cargo, se propone que el señor Jorge Delfín Luna, Vicepresidente 1°, asuma la Presidencia de la sociedad en reemplazo del Sr. Lorenzo De Cristóbal De Nicolás, hasta su aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 61
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37372/22 v. 26/05/2022

BIENES ECO S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30717351599.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 04/03/2022, y Adenda del 13/05/2022, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Mariana GROSU posee 9.000 cuotas, Tatiana CIOBU posee 1.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 04/03/2022.-
Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37460/22 v. 26/05/2022

BOTTELLI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30-63250158-3.- La asamblea del 13/05/20 resolvió designar: Presidente: Horacio Ambrosio Bottelli; Vicepresidente: Liliana Rosa Costanzo; Director Titular: Alejandro Horacio Bottelli; y Directora Suplente: Andrea Liliana Bottelli; quienes constituyeron domicilio especial en Talcahuano 452, Piso 7°, Oficina "29", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 201
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37464/22 v. 26/05/2022

BRANDMATT S.A.

CUIT 30-71719810-3. Por Acta de Directorio de fecha 09/05/2022 se decidió el cambio de sede social -sin reforma de estatuto- a Cabildo 642 piso 6 oficina 603 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/05/2022

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37306/22 v. 26/05/2022

CASSAFORMA S.A.

CUIT 30-66193229-1.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 12/04/2022 se decidió la elección de las autoridades como Presidente y Director Titular: Dorino GINEPRINI; Vicepresidente y Director Titular: Pablo OBREGÓN; Director Suplente: Roberto Ángel OBREGÓN; Síndico Titular: Antonio NAPOLI y Síndico Suplente: Carlos José OGARA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1328, piso 8°, oficina "26", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2022 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37090/22 v. 26/05/2022

CCLAB S.R.L.

C.U.I.T. 33-71473277-9 Por esc. 152, F°407 del 16/05/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010: a) Cesión de cuotas: Capital \$ 100.000, 100.000 cuotas, \$ 1 c/u. b) Transferente: Claudio Fabián Fiora, cede 49.000 cuotas. c) Adquirente: Verónica Rigo d) Integración posterior: Ezequiel Guido Romano 51.000 cuotas, Verónica Rigo 49.000 cuotas. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37047/22 v. 26/05/2022

CHARMANTE S.A.

CUIT 30-71555127-2. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2020, se DESIGNA y RENUEVA como Director Titular de la Sociedad al Sr. PEDRO LUIS MAZZINO DNI 29.591.727, con domicilio especial en Gallo 1563 Piso 5° Dpto. A de C.A.B.A y como Director Suplente al Sr. MARTIN JORGE DOMINICHI DNI 28.216.550, con domicilio especial en Bauness 2047 Piso 2° Dpto. A de C.A.B.A. Ambos mandatos vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2022. Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2020 Ignacio Martin de Jauregui, T° 49.F° 821 C.P.A.C.F.

Ignacio Martin de Jauregui - T°: 49 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37293/22 v. 26/05/2022

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55085126-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/01/2022, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Rubén Samuel Lapidus, Director Suplente: Sr. Isidro Abraham Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2022

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37072/22 v. 26/05/2022

CLUB GUARDIA DEL MONTE S.A.

"Sociedad sin C.U.I.T.". Ante requerimiento de A.F.I.P. ratificación de domicilio, por Acta de Directorio de fecha 10/12/2021 se verifico que en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de esta sociedad. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica en I.G.J. Autorizado según instrumento privado. de fecha 10/12/2021

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 26/05/2022 N° 37484/22 v. 26/05/2022

COCQUIO S.A.

30-71046815-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2020 se resolvió designar: Presidente al Sr. Matías Montoya y a la Sra. Margarita Ana Tolini como Vicepresidente. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados en la reunión de Directorio del 17/01/2020 y constituyeron domicilio especial en la calle Vidal 1529, 4to. piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Dr. Ricardo Miguel Sanclemente – T° 34 F° 517 CPACF.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/01/2020
Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37421/22 v. 26/05/2022

COWI PALERMO S.R.L.

CUIT 30717042634 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por escritura 117 del 19/05/2022 folio 306 ante el Registro Notarial 2113 C.A.B.A se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 500.000. Fernando Jesús Sanchez posee la cantidad de 135.000 cuotas que representan 135.000 votos; Lucas León Sanchez, 35.000 cuotas que representan 35.000 votos; Federico Cosme Andretta, 165.000 cuotas que representan 165.000 votos; y German Horacio Colli, 165.000 cuotas que representan 165.000 votos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37015/22 v. 26/05/2022

DELDAS S.A.

cuit 3071586662-1 por escritura del 23/05/2022 se protocoliza la asamblea de la misma fecha en la cual se designa Presidente a Gabriel Leandro Gonzalez Rodas y Director Suplente a Sergio Pintos ambos con domicilio especial en Av Juana Manso 1636 pb depto 702 de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37364/22 v. 26/05/2022

DIGITAL TECH S.R.L.

30-68768955-7. Oficio del 28/3/22. Nebra, Carlos Alberto s/Sucesion Ab-Intestato.: el capital queda suscripto: Maria Patricia Rodriguez Fuchs, viuda, 16/06/65, DNI 17366875, y Maria Julieta Nebra, soltera, 26/10/87, DNI 33409047, ambas argentinas, domiciliadas en Oruro 1176 piso 1° depto. E CABA, 1000 cuotas cada una de v/n \$ 1 cada una y 1 voto p/cuota Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/05/2022
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/05/2022 N° 36972/22 v. 26/05/2022

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

CUIT 30-71482998-6. Por actas de Asamblea del 06/04/2022 se designó: Presidente Silvana Vanina Escudero, Director Suplente: Patricio Gustavo Rama, quienes fijaron domicilio especial av. Directorio 3718 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/04/2022
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37329/22 v. 26/05/2022

E3 GROUP INTERACTIVE TECHNOLOGY AND ADVERTAIMENT S.A.

CUIT 30-71113132-5. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2022 se elige Presidente Mariela Verónica Alegre y Director Suplente Héctor Rodolfo Opazo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Del Barco Centenera 670, piso 1201, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37117/22 v. 26/05/2022

ECOBELLA S.A.S.

CUIT 30-71571727-8. ECOBELLA SAS, inscripta en IGJ con fecha 01/09/2017. Por reunión del Órgano de Administración del 5/4/2022 se aprobó proceder al cambio de sede social a Carlos Pellegirni 1327, 2º piso "C", CP 1011, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 05/04/2022

Lucas Nicholson - Tº: 121 Fº: 177 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37281/22 v. 26/05/2022

EL NUEVO HALCON S.A.

CUIT 30-69638589-7. Por Asamblea Ordinaria del 27.12.21 se resolvió: 1) Renovar el mandato de los directores titulares Fernando Adrián Tolentinati, Rodolfo Darío González y Jorge Horacio Volpi 2) Designar director titular a Julio Ezequiel De La Fuente y directores suplentes a Juan Collazo, Claudia Andrea Gómez y Daniel Gonzalo Novoa. Los directores electos constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 3º Oficina "150" C.A.B.A. El Directorio quedó compuesto por: Presidente: Fernando Adrián Tolentinati, Vicepresidente: Rodolfo Darío González. Directores Titulares: Jorge Ivo Malpiedi -Secretario-, Luis Alberto Caccaviello - Prosecretario-, Luis Palmisciano, Julio Ezequiel De la Fuente, Roberto Rodríguez y Horacio Volpi. Directores Suplentes: Juan Collazo, Claudia Andrea Gómez y Daniel Gonzalo Novoa. Síndicos Titulares: Jorge Mario Viglianti, Fabiana Alejandra Collazo y Paula Mariana Muñoz y Síndicos Suplentes: Damián Pablo Rodríguez y Gonzalo Agustín Volpi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021

Maria Eugenia Malatesta - Tº: 11 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37254/22 v. 26/05/2022

EL REPARTIDO S.R.L.

30-71233805-5 Por instrumento privado del 06/05/2022, German Joaquín Estrada cedió 40 cuotas sociales. El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en doscientas (200) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, quedando distribuido de acuerdo al siguiente detalle: Inés Santamarina ciento sesenta (160) cuotas; María Magdalena Estrada veinte (20) cuotas y Florencia María Estrada veinte (20) cuotas. Autorizado por instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/05/2022

Germán Gatti - Tº: 307 Fº: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37016/22 v. 26/05/2022

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT. 30-69689730-8.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2021 y reunión de Directorio de 23/12/2021 se designo el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Andrés Astegiano Vicepresidente: Andrés Bassetto Director Suplente: Gustavo Alejandro Chiodi. Todos con domicilio especial en la calle Pte. Luis Saenz Peña 310 3 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cambio de sede social a Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de directorio de fecha 23/12/2021

YESICA LEILA FALUGUE - Tº: 126 Fº: 160 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37326/22 v. 26/05/2022

ELDON PORT S.A.

CUIT. 30-70802497-6.- La asamblea del 31/08/21 resolvió designar: Presidente: Natalia Lorena Fernández y Directora Suplente: Nadia Furlan, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37459/22 v. 26/05/2022

ELECTRODON S.A.

C.U.I.T. 30-70846994-3.- Por acta de Asamblea Ordinaria del 16/08/2021 se decidió: 1) la reelección de las autoridades como Presidente y Director Titular: Alejandro DONSCHIK, y Director Suplente: Pablo DONSCHIK, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Gurruchaga 640, 7º piso, departamento "B",

C.A.B.A.- Se deja constancia que los mismos desempeñaron los cargos desde el 01/07/2015 ininterrumpidamente; 2) trasladar la sede social a la calle Gurruchaga 640, 7° piso, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/08/2021

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37091/22 v. 26/05/2022

ERBUS S.A.

CUIT 30-50312874-4 NRO. 195342

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 2022 Presidente Mario Ernesto Damiano, con domicilio real en White 1076 de CABA, Vicepresidente María Gabriel Damiano, con domicilio real en Remedio 4656 CABA, Director Titular Luis Alberto Damiano, con domicilio real en Colon 3248 Lanús Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Cristian Alberto Acri con domicilio real en Tapalqué 5028 CABA, constituyendo todos domicilio especial en White 1076 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo todos los mandatos por el termino de tres años

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36971/22 v. 26/05/2022

ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A.

CUIT: 30-55385905-7. Por acta de Directorio Nro. 84 del 17/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea de fecha 19/08/2021 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino- Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2021

PASCUAL SERINO - T°: 423 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37031/22 v. 26/05/2022

ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A.

30-55385905-7. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2021 y Acta de Directorio Nro. 82 del 20/05/2021, se resolvió: Designar Presidente: Julio ZAVALETA; Vicepresidente: Diego ZAVALETA; Director Titular: Luis PACCAGNELLA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea de fecha 20/05/2021 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino- Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2021

PASCUAL SERINO - T°: 423 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37032/22 v. 26/05/2022

ESTANCIAS POLVAREDAS GRANDES S.A.

CUIT 30-59060965-6. ART. 60 LEY 19550. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: PRESIDENTE: ALEJANDRO MARIA LUIS MAINGARD, DNI 21.842.951, CON DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO EN CALLE LAGUNA 1270 DE CABA, DIRECTOR SUPLENTE: GAEL GUIDO MARIA JOSSELIN MAINGARD, DNI 17.721.444, CON DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO EN LA CALLE JUAN FRANCISCO SEGUÍ 3584, 3ER. PISO "30" CABA. SE MODIFICÓ EL TÉRMINO DE LOS MANDATOS POR TRES EJERCICIOS. VENCIMIENTO DEL MANDATO: 31 DE DICIEMBRE 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2020 alejandro maria luis maingard - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37086/22 v. 26/05/2022

GALERIAS PACIFICO S.A. Y ALVEAR PALACE HOTEL S.A. INMOBILIARIA

ESCISION – FUSION. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) "GALERIAS PACIFICO S.A.", ("GP"), CUIT 30-63675436-2, inscripta en IGJ el 06/12/1989 bajo N° 8718 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en San Martín 768, CABA, escinde parte de su patrimonio para ser fusionado con "ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANÓNIMA

INMOBILIARIA", ("APH"), CUIT 30-52722598-8, inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/11/1927 bajo N° 203 al folio 30 del Libro 43 Tomo A, con sede social en Av. Alvear 1891, CABA; 2) Reducción del capital social de la sociedad escidente: GP reducirá su capital social en la suma de \$ 36.162.029, de la suma de \$ 145.192.918 a la suma de \$ 109.030.889, reformándose el artículo 4° del estatuto social; 3) Aumento del capital social de la sociedad escisionaria: APH aumenta su capital social en la suma de \$ 36.162.029 de la suma de \$ 731.690.200 a la suma de \$ 767.852.229, reformándose el artículo 4° del estatuto social respectivo; 4) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2021: Valuación del Activo y Pasivo previo a la escisión: (a) GP: activo: \$ 7.370.065.515,73, pasivo: \$ 2.384.773.569,34; y (b) APH: activo: \$ 14.383.174.623,79, pasivo: \$ 3.661.659.141,86; 5) Valuación del activo y del pasivo posterior a la escisión-fusión: (a) GP: activo: \$ 6.840.180.383,19, pasivo: \$ 2.384.773.569,34 y (b) APH: activo: \$ 14.913.059.756,33, pasivo: \$ 3.661.659.141,86; 6) El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 28/03/2022 y fue aprobado por reuniones de Directorio de GP y APH celebradas el 29/03/2022 y por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de GP y APH celebradas el 20/04/2022; 7) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual y 8) de acuerdo al compromiso definitivo de escisión fusión en la cláusula novena los efectos de la escisión comenzarán a partir del 01/07/2022. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en San Martín 768, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada por ambas sociedades según instrumentos privados: Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de GALERIAS PACIFICO S.A. y ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA de fecha 20/04/2022 Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Generales Extraordinarias de fecha 20/04/2022
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37423/22 v. 30/05/2022

GASES NORDELTA S.A.

CUIT. 30-70752989-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 25/02/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Beatriz Susana Rossi, Evangelina Miguel, Luis Alberto González, Rodrigo Javier González, Ricardo Héctor Pastore y Sofía Pastore, en sus cargos de Presidente, Directores Titulares y Directora Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Beatriz Susana Rossi, Directores Titulares: Luis Alberto González, Rodrigo Javier González, Ricardo Héctor Pastore y Evangelina Miguel, y Directora Suplente: Sofía Pastore, todos con domicilio especial en Bolivia 4994 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 29 de fecha 25/02/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37285/22 v. 26/05/2022

GEA PROCESS ENGINEERING S.A.

CUIT 30690744046. Por Acta de Directorio del 12/04/2022 y de Asamblea del 13/04/2022, se aprobó la renuncia del Director Titular Jeffrey Nevin Scholl DNI 95.984.994, se designaron como Directores reemplazantes a Daniel Alejandro Battistini DNI 23.784.792 y Matías Castells DNI 25.838.096, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ombú 2971, CABA; se mantuvieron en los cargos al Director Titular Alejandro Andrés Canales Cortes y al Director Suplente Carlos José Muscolo. Por Acta de Directorio del 16/05/2022 y de Asamblea del 17/05/2022, se aprobó la renuncia del Director Titular Alejandro Andrés Canales Cortés Pasaporte Chileno N° P12249128, designando en su reemplazo como Director Titular a José Ignacio Cisilino DNI 28.064.963, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/05/2022
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37373/22 v. 26/05/2022

GIARCOM S.A.

CUIT 30-71017953-7 Asamblea General Ordinaria de fecha 19/4/2022: Se designó a Romina Mariela Trillo como Presidente, y a Julieta Natalia Trillo como Directora Suplente. Ambas aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Ramón L. Falcón 2065 piso 1 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/04/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 36996/22 v. 26/05/2022

GRUPO COLUCCI S.R.L.

CUIT 30-71582129-6. Por reunión de socios del 28/05/21 se aprobó la remoción de Matías Javier Colucci como gerente. Por Contrato de cesión de cuotas del 16/03/22 se aprobó la cesión de cuotas, Matías Javier Colucci cedió a Daniel Carmelo Colucci la cantidad de 10.000 cuotas. El capital de la sociedad de \$ 2.000.000 compuesto por 200.000 cuotas de \$ 10.- cada una, quedó suscripto por: Daniel Carmelo Colucci 160.000 cuotas, Ezequiel Hernán Colucci 10.000 cuotas, Mailen Daniela Colucci 10.000 cuotas, y Marcela María Quiroga 20.000 cuotas, todas de vn \$ 10 y de un voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37040/22 v. 26/05/2022

GRUPO VOGEL S.A.

C.U.I.T. 30-71695712-4. Por acta de Asamblea de fecha 29/04/2021 renuncian a sus cargos de Presidente Uriel Petrucci; Vicepresidente Alejandro Ariel Bunge y Director suplente Pehuen Petrucci. Se designan nuevo directorio Presidente Alejandro Ariel Bunge; Vicepresidente Pehuen Petrucci y Director Suplente Claudio Gabriel Petrucci, todos con domicilio especial en Miller 3685 CABA.

Autorizado según instrumento privado. de fecha 29/04/2021

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 26/05/2022 N° 36977/22 v. 26/05/2022

HARAS VACACIÓN S.A.

CUIT: 30-70881136-6. Por acta de Directorio Nro. 76 del 24/09/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea de fecha 21/12/2021 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino-Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2021 PASCUAL SERINO - T°: 423 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37035/22 v. 26/05/2022

HARAS VACACIÓN S.A.

CUIT: 30-70881136-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2021 y Acta de Directorio Nro. 82 del 21/12/2021, se resolvió: Designar Presidente: Adriana Noemí CAPRARI; Vicepresidente: Agustín Antonio VENTEMIGLIA; Directores Suplentes: Sofía María ZAVALETA, Ignacio María ZAVALETA y Mía María ZAVALETA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea de fecha 21/12/2021 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino- Habilitado D.N.R.O. N° ... Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2021 PASCUAL SERINO - T°: 423 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37036/22 v. 26/05/2022

HURLINGHAM CLUB S.A.

30-52616608-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 17/11/2021: i) elección de tres directores titulares por el término de 2 años y elección de tres directores suplentes por el término de 1 año; y ii) se designaron como directores titulares a Luis Enrique Ibarlucía, Enrique Alberto Arce y Jaime Alejandro Donaldson; y directores suplentes a Andrés Daniel Sibbald, Sandro Taricco y Federico Jeremías Pinckney Simpson. Por Acta de Directorio del 17/11/2021 se redistribuyeron cargos: Presidente: Martín Gustavo Heller, Vicepresidente: Jaime Alejandro Donaldson, Secretario: Luis Enrique Ibarlucía, Tesorero: Fernando Miguel Kelly. Vocales Titulares: Enrique Alberto Arce, Federico Carlos Irrgang y Juan Esteban Dumas, Vocales Suplentes: Andrés Daniel Sibbald, Federico Jeremías Pinckney Simpson y Sandro Taricco. (iii) Martín Gustavo Heller constituye domicilio especial en Pasaje Rivarola 140 piso 3°, CABA. Jaime Alejandro Donaldson constituye domicilio especial en Alicia M. de Justo 846 piso 2° dpto 18, CABA. Luis Enrique Ibarlucía constituye domicilio especial en Av. Diagonal Roque Saénz Peña 1219, piso 3°, oficina 305, CABA. Fernando Miguel Kelly constituye domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, CABA. Enrique Alberto Arce constituye domicilio especial en Cerrito 1294, piso 14°, CABA. Federico Carlos Irrgang constituye domicilio especial en Bouchard 547, piso 21°, CABA. Juan Esteban Dumas constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 636, piso 3° A, CABA. Andrés Daniel Sibbald constituye domicilio especial en S. de Bustamante 2346 piso 13° B,

CABA. Federico Jeremias Pinckney Simpson constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 2721, piso 4° A, CABA.
Sandro Taricco constituye domicilio especial en Bolivar 332 piso 3° CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/11/2021
Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - T°: 66 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37012/22 v. 26/05/2022

I.A.T.A.S.A. INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 13/05/2022 se designo Presidente: Fernando Jorge Fazzolari; Vicepresidente: Raúl Alberto Juiz; Directores Titulares: Fabián Ernesto Famá, Raúl Ignacio Pérez Sucunza y Gustavo Fabián Barletta Directores Suplentes: Enrique Emilio Prats, Osvaldo Daniel Ratti y Alfredo Enrique Fonda todos fijaron domicilio especial en Corrales Viejos 46, CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/05/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37075/22 v. 26/05/2022

ID SUPPLY CHAIN S.A.

CUIT 30-71069830-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria del 11/04/2022, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. David Fabio Bottaro, Director Suplente: Sr. Federico Pichersky, fijando todos ellos domicilio especial en Suipacha 1111 piso 31° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37041/22 v. 26/05/2022

INDRA SI S.A.

CUIT 30-69313376-5 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/1/22 y Reunión de Directorio del 11/1/22, el directorio quedó conformado: Presidente, Fernando Ayala Ferraro; Vicepresidente, Alejandro Horacio Crosta; Director titular, Marcelo Javier Ferretto; Director suplente, Raúl Cervantes Villarubia. Los directores designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Chiclana 3345, piso 7, torre II, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/01/2022
Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36982/22 v. 26/05/2022

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que el 09.05.22 se aumentó el capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2022 (Warrants ejercidos: 7.483 y Acciones emitidas: 7.483). En consecuencia, se aprobó y ratifico el aumento de capital social en \$ 7.483 y la consecuente emisión de 7.483 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 658.712.382 a \$ 658.719.865. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 09/05/2022
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36937/22 v. 26/05/2022

JUASCO S.A.

CUIT 30-71672078-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 12-04-2022, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Julio Santiago Figueroa, argentino, nacido el 19 de julio de 1971, casado en primeras nupcias con Nora Lilliana Yacobino, Licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad 22.293.355 (CUIT 20-22293355-3), con domicilio real en Bartalome Mitre 530, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directora Suplente a Nora Lilliana Yacobino, argentina, nacida el 14 de febrero de 1975, casada en primeras nupcias de Julio Figueroa, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 24.304.448 (CUIT 27-24304448-6), con domicilio real en Panamericana Ramal Pilar Km 38.5, Lote 103, Barrio Tortugas CC, Tortuguitas Provincia de

Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Santa Fe 750 PB, Dpto "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 362 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 913

herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 Nº 37346/22 v. 26/05/2022

JUGUETECH S.A.

CUIT 30-67874075-2. Hace saber que por acta de Directorio del día 22-04-2022 aprobó trasladar la sede social sita en Uruguay 390, Piso 18º D, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Córdoba 1318, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 22/04/2022.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/04/2022

Carlos Daniel Molina - Tº: 95 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 Nº 36994/22 v. 26/05/2022

KARAPUNCO S.A.

CUIT: 30-70881133-1. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2021 y Acta de Directorio Nro. 74 del 27/05/2021, se resolvió: Designar Presidente: Adriana Noemí CAPRARI; Director Suplente: Agustín Antonio VENTEMIGLIA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea de fecha 27/05/2021 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino- Habilitado D.N.R.O. Nº ... Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2021

PASCUAL SERINO - Tº: 423 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37033/22 v. 26/05/2022

KARAPUNCO S.A.

CUIT: 30-70881133-1. Por acta de Directorio Nro. 76 del 17/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea de fecha 19/11/2021 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino- Habilitado D.N.R.O. Nº ... Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021

PASCUAL SERINO - Tº: 423 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37034/22 v. 26/05/2022

KO-CA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES

C.U.I.T. Nº: 30-62377715-0. La Asamblea Ordinaria del 31/03/2021 renovó el mandato del Directorio hasta 30/11/2022 de la siguiente manera: Presidente: Mónica Judith Koss, Vicepresidente: Sandra Estella Maris Capkauskas, Director Suplente: Claudia Fabiana Guebel; todos fijan domicilio especial en Lambarè 1023, 9º piso, Dpto.: "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2021

José María Ocón - Tº: 210 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 Nº 37242/22 v. 26/05/2022

KUKU S.R.L.

(CUIT 30-71644519-0) Se hace saber que en fecha 21/04/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Alfonso Martel y Santiago Cornú Labat a los cargos de Gerente Titular de la Sociedad; (ii) fijar en dos (2) el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; y (iii) designar a los Sres. Manuel Artagaveytia y Manuel Isidoro Uribelarrea como Gerentes Titulares de la Sociedad. Los Sres. Gerentes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 21/04/2022

LUCIA DIANA TRILLO - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 Nº 37382/22 v. 26/05/2022

LAMINACION BASCONIA S.A.

CUIT: 30-50345876-0.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 03/12/2021, se designan autoridades y distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Andrés Barrenechea Pinilla, Vicepresidente: Luis Eduardo Barrenechea, Director Suplente: Sergio Bruno Rossetto, Director Suplente: Juan José Barrenechea; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 464, piso 1°, oficina "C" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2021
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37092/22 v. 26/05/2022

LEOFANTI S.R.L.

CUIT 30-71516186-5. Por Inst. Privados de fechas 29/9/2021 y 2/10/2021: 1) los socios Jorge Felipe Churio y Elvira Teresa Leofanti cedieron 2100 cuotas a Hernán Darío Fulco. Capital: \$ 60.000, 6.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriptas e integradas: Jorge Felipe Churio 3.900 cuotas y Hernán Darío Fulco 2.100 cuotas. 2) se trasladó la sede social de Av. Gaona 4719, Piso 5 Depto. J CABA a Gascón 657, Piso 12, depto. A, CABA.
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 02/05/2022
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37038/22 v. 26/05/2022

LOGISTICA TRES HERMANOS S.A.

CUIT 30-71681341-6. Directorios 13/04/21 y 25/04/21. Asamblea 20/04/21. Designa Presidenta Ana Belen Lopez y Director suplente Ricardo Lopez. Directorio 22/06/21 y Asamblea 29/06/21 Amplia directorio, se designa Presidente Ana Belen Lopez, Director titular: Ricardo Lopez y Directora suplente: Micaela Fernanda Lopez, todos con domicilio especial en Camarones 2747, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/06/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37045/22 v. 26/05/2022

LOS SAUQUITOS S.A.

C.U.I.T. 30-59266172-8. Por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021 se designan Presidente Luis Placido Iglesias; Director Suplente Roberto Santiago Iglesias, ambos con domicilio especial San Jose 940 CABA. Autorizado según instrumento privado. de fecha 02/05/2022
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 26/05/2022 N° 36976/22 v. 26/05/2022

M & P VENETIAN S.A.S.

CUIT 30-71598095-5. IGJ 1925173. Asamblea General Ordinaria del 19/5/2022: Cesa en su cargo por fallecimiento Cayetano DAMATO y por renuncia Mirta Estela CAUSELO, y se designa como nueva Administradora Titular a Mirta Estela CAUSELO y como Administrador suplente: Adrián Maximiliano DAMATO. Ambos constituyen domicilio especial en Rondeau 4137, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/05/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37017/22 v. 26/05/2022

MALLE S.A.

30-71069607-8 Informa nuevo Directorio. Cesaron en sus respectivos mandatos por vencimiento de los mismos y, por asamblea nro. 17 del 08/04/2022, son reelectos nuevamente en los mismos cargos hasta el 30/06/2025: Maria Graciela Vidal del Carril Presidente y Justo Agustin Saenz Director Suplente, todos con domicilio art. 256 en Juncal 1385 6°A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2022
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 36974/22 v. 26/05/2022

MANN + HUMMEL ARGENTINA S.A.

30-50245893-7 Por reunión Directorio del 24/06/2021 se resolvió aprobar la renuncia de Pablo Fernando Bonfini a su cargo de Presidente y Director Titular quedando el Directorio designado por la Asamblea del 30/04/2021 compuesto de la siguiente manera: Presidente: Andrés Sebastián Gammuto; Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Lorena Simondi, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/06/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36973/22 v. 26/05/2022

MASA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-69617416-0. Por la presente se complementa la publicación efectuada el 23/03/2022, N° 17520/22, por cuanto en aquella se omitió publicar que en la Asamblea del 17/5/2021 también se dejó constancia que el Director Suplente Ezequiel Paulo Assalone, CUIL 20-26.656.183-1, electo el 18/06/2018 cesó en sus funciones el 17/05/2021 por remoción anticipada al vencimiento de su mandato, no teniendo nada que reclamarle por el cargo que ocupó. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/05/2021
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 36981/22 v. 26/05/2022

MATCOMEX S.R.L.

CUIT. 30-71650360-3. Por instrumento privado del 03/05/2022 Ariel Matías Suárez cede 95.000 cuotas a favor de Luis Alberto Rodríguez; y María Cristina Beget cede 5.000 cuotas a favor de José Guillermo Gómez; todas las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Luis Alberto Rodríguez suscribe 95.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 95.000 y José Guillermo Gómez suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 5.000. Renuncia Ariel Matías Suárez al cargo de Gerente y se designa Gerente a Luis Alberto Rodríguez, con domicilio especial en Avenida Vernet 333, Piso 3°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 03/05/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37282/22 v. 26/05/2022

MATERECO S.A.

CUIT 30-71589526-5. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2020, se DESIGNA y RENUEVA como Director Titular de la Sociedad al Sr. PEDRO LUIS MAZZINO DNI 29.591.727, con domicilio especial en Gallo 1563 Piso 5° Dpto. A de C.A.B.A y como Director Suplente al Sr. DIEGO ALBERTO LAVEZZI DNI 24.569.951, con domicilio especial en Juan P. Echague 27, Morón, Pcia de Bs As. Ambos mandatos vigentes hasta el 13 de Diciembre de 2022. Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Febrero de 2019 Ignacio Martin de Jauregui, T° 49.F° 821 C.P.A.C.F
Ignacio Martin de Jauregui - T°: 49 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37305/22 v. 26/05/2022

MIPRINU S.A.

CUIT 30717112098 Por asamblea ordinaria del 11/5/2022 ceso como Presidente Hugo Eduardo Diez y como Director Suplente Alicia Araiz. Se designo Presidente Alejandra Lía ROSSI y DIRECTOR SUPLENTE Fabiana Paula ROSSI ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 937, Piso 1°, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37360/22 v. 26/05/2022

MUNDO URBANO S.A.

CUIT 30710487320. Comunica que por asamblea general ordinaria del 16/3/21 designo Directores: Fernando M. Minaudo, Presidente, Diego J. Zaffore, Vicepresidente, Félix M. Lequio y Sandra Barragat, directores titulares, y Federico Erhart, director suplente. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 piso 2, oficina 204, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2021
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37422/22 v. 26/05/2022

MUSIC CO S.A.

CUIT 30-70782291-7. Directorios 29/10/21 y 10/11/21. Asamblea 10/11/21. Se designa: Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado. Vicepresidente: Facundo Adolfo Mendez Collado, Directora titular: Sofia Mendez Collado, todos con domicilio especial en Sarmiento 938, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/11/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37046/22 v. 26/05/2022

NETSCOUT SYSTEMS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30716352915. Por Asamblea de fecha 27/09/2021, se resolvió (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rubén Juan González como Director Suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024. Los Sres. Araujo Müller y González aceptaron los cargos suscribiendo el acta y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2021

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37434/22 v. 26/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Julio de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ DAVID BATISTA	20163547385	6238520	07/06/2021
HIRCH HECTOR RAUL	23240336189	6238521	11/06/2021
VARGAS JORGE ADRIAN	20336802955	6238523	07/06/2021
BRITEZ FERNANDO MANUEL	20360940935	6238568	08/06/2021
DUARTE CESAR DANIEL	20249657892	6238605	07/06/2021
BENMAOR DEBORA	27284035637	6238617	08/06/2021
VEGA VICTOR MANUEL	20254891429	6238621	08/06/2021
OCAMPO CRISTIAN DAVID	20305221296	6238623	08/06/2021
CHAPARRO ILDA ZORAIDA	27121180087	6238635	08/06/2021
ALVARENGA JOANA CARINA	23387768084	6238638	07/06/2021
POCHETTINO MARIELA IRENE	27220402903	6238645	08/06/2021
MOROZ LUIS JOSE	20217583447	6238669	07/06/2021
TATARINOFF SARA IRENE	27124425064	6238676	08/06/2021
SANTA CRUZ KATERIN FABIANA	27413052578	6238679	08/06/2021
BENITEZ NATALIA BEATRIZ	27303634997	6238707	07/06/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PAIS OFELIA NATIVIDAD	27245091074	6238723	08/06/2021
GHERARDI JOSE LUIS	20078362716	6238733	08/06/2021
CABASSI CORA ESTHER	27045382783	6238748	08/06/2021
CABASSI CORA ESTHER	27045382783	6238750	08/06/2021
RIOS ANGEL	20174287776	6238752	08/06/2021
VILLALBA MARIA DEL CARMEN	27185759283	6238766	08/06/2021
GONZALEZ RAMON ARIEL	20403368890	6238776	08/06/2021
MELGAREJO LIBRADA ITATI	23350079564	6238788	08/06/2021
ANTUNEZ PIREZ MIRIAM MABEL	27234565406	6238803	08/06/2021
COUTINHO SAUL ALBERTO	20219889098	6238818	08/06/2021
D'ACHARY LUIS MARIA CALIXTO	20241432271	6238831	08/06/2021
MIEREZ MIRTA LILIANA	27169620461	6238833	09/06/2021
STREKIR MARIA CRISTINA	27180000114	6238839	08/06/2021
DUARTE GABRIELA ELIZABETH	27248199429	6238852	08/06/2021
DA CRUZ GERARDO GABRIEL	20364570253	6238860	09/06/2021
SILVA FERNANDO RAMON	20268717782	6238876	09/06/2021
JARA MARIA ELBA	27052453157	6238883	08/06/2021
BARRIOS ELIAS MAXIMILIANO	20337911545	6238897	14/06/2021
ALCARAZ CLAUDIA HAIDEE	27208157235	6238960	08/06/2021
GIMENEZ RAMONA BEATRIZ	27176303307	6239003	28/06/2021
CHAMORRO VIRGINIA ALEJANDRA	23205002634	6239011	08/06/2021
BRITEZ ROBERTO FRANCISCO	20164125271	6239014	09/06/2021
RAMIREZ JUAN	20145406170	6239016	08/06/2021
GONZALEZ CESAR RUBEN	20337278540	6239031	08/06/2021
MARQUEZ JAVIER JORGE	20342685138	6239057	08/06/2021
FERREYRA JORGE ALBERTO	20272002658	6239072	08/06/2021
RAMOS ANDREA FABIANA	27241153555	6239107	08/06/2021
SUELDO SANDRA NOEMI	27170872156	6239112	08/06/2021
BALMACEDA LISANDRO RAMON	20304061384	6239126	08/06/2021
ZALESKI JULIA TERESA	27186450146	6239130	08/06/2021
LOPEZ DIEGO SEBASTIAN	20307902096	6239202	08/06/2021
CASALE MARIANA EDITH	27288899717	6239249	09/06/2021
RAMOS YAMILA BELEN	27362972286	6239258	08/06/2021
MERCADO JUAN RAMON	20162221370	6239296	09/06/2021
PROKOPIO MARIA RAMONA	27126372693	6239300	09/06/2021
FRANZEN MONICA MABEL	27217812939	6239359	08/06/2021
FONSECA GRACIELA ESTELA	27204761146	6239391	08/06/2021
LOPEZ CECILIA ANALIA	27249081189	6239448	09/06/2021
ACOSTA ALICIA JUSTA	27187895451	6239467	09/06/2021
ALVEZ ADELINA	27288325427	6239488	09/06/2021
FERLONI INES BEATRIZ	27138976896	6239542	09/06/2021
POSNIK GRACIELA FELISA	27169444310	6239549	09/06/2021
DIAZ CLAUDIA ESTER	27222869655	6239551	09/06/2021
SAMUDIO MAURICIO NICOLAS	20311101650	6239557	09/06/2021
VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	23177873209	6239586	09/06/2021
DUARTE GRACIELA ADRIANA	27266235939	6239588	08/06/2021
MEGA WALTER RAMON	20142583047	6239597	09/06/2021
PAIVA EMANUEL JUAN OCTAVIO	20398198655	6239622	09/06/2021
ROA HUGO GUILLERMO	20289738941	6239627	09/06/2021
MAREK DANIELA AYELEN	27399451375	6239644	09/06/2021
VILLALBA VILMA PATRICIA	27174124189	6239651	09/06/2021
PORTO SILVIA ELIZABETH	27207224451	6239655	10/06/2021
BORGO MATIAS GABRIEL	20419364747	6239660	09/06/2021
FLEITAS JONATAN SEBASTIAN	23350047069	6239674	09/06/2021
GIMENEZ GRACIANA NOEMI	27247014972	6239683	09/06/2021
JARSZEWSKI KARINA VANESA	27340415863	6239686	09/06/2021
BRODO MARIA BEATRIZ	27180267048	6239702	09/06/2021
RISCAL BRAIAN MAXIMILIANO	20429618275	6239724	09/06/2021
LEDESMA OÑEBA GRACIELA BEATRIZ	27116944532	6239737	09/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SCHIMMELFENNIG IRENE BERTA	27170872571	6239740	09/06/2021
BERTEVORO ANA MARIA	27102670596	6239754	09/06/2021
SOSA MONICA GRACIELA	27160676588	6239762	09/06/2021
DA CRUZ NORMA ESTELA	27163916849	6239764	10/06/2021
BORDON ANA RAMONA	23245725094	6239805	11/06/2021
CABALLERO LUZ MARIANA	27437588975	6239831	09/06/2021
REHE PATRICIA FABIANA	27204762940	6239866	09/06/2021
ORTIZ MARCELO ORLANDO	20308849822	6239881	10/06/2021
SUAMELA ERNESTO FABIAN	20352249417	6239886	09/06/2021
ARMOA LIDIA	27133994594	6239944	09/06/2021
IBARRA ARTURO NAHUEL	20401990055	6239962	09/06/2021
RAMIREZ JORGE LEONARDO	20349710979	6240001	09/06/2021
CORREA REGINA DAFNE	27317592847	6240029	09/06/2021
CABRERA DULIO ARGENTINO DIONEL	20269475731	6240030	09/06/2021
ACUÑA ADAN FABIAN ANDRES	20326577791	6240060	10/06/2021
SANZOVO JULIO OSCAR	20320399468	6240072	09/06/2021
SALAZAR ESTEBAN	20146395873	6240093	09/06/2021
ALVEZ CRISTIAN ARIEL	23340888499	6240126	10/06/2021
ACHAR ANTONIO JORGE	20295967332	6240154	09/06/2021
RODRIGUEZ SANDRA ELIZABETH	27168518280	6240210	09/06/2021
OLOFSSON CAMILA DAMARIS	27401999200	6240228	09/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 26/05/2022 N° 36484/22 v. 26/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Julio de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLALBA ALEJANDRA ELIZABETH	27372202039	6240230	10/06/2021
ARNDT MARISA ELIZABET	27307530061	6240289	09/06/2021
MAZO CLAUDIA EVANGELINA	27204592220	6240292	09/06/2021
MARTINEZ WALTER DANIEL	20395282639	6240295	09/06/2021
PERALTA VANESA SOLEDAD	27323291077	6240297	10/06/2021
HOLOVESKI NELLY RAQUEL	27237484105	6240305	09/06/2021
DA SILVA DIEGO DANIEL	20300959076	6240321	10/06/2021
DOS SANTOS SANDRO ADRIAN	20313885136	6240328	10/06/2021
LEWTAK SILVIA KARINA	27252092248	6240343	09/06/2021
DUARTE FERNANDO	20368401502	6240344	09/06/2021
AQUINO CARLOS ROMULO	20185243134	6240353	10/06/2021
MIRLHEN MARCELO DARIO	20234381289	6240360	10/06/2021
MEDINA MARIA ISABEL	27137321640	6240363	09/06/2021
ESPINDOLA ALEJANDRO CESAR	23270545009	6240406	09/06/2021
SCHREINER MIRTA LILIANA	27170450936	6240407	10/06/2021
CANTERO GASTON ALBERTO	20330130858	6240419	09/06/2021
CORREA BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	6240428	10/06/2021
RODRIGUEZ FIDENCIO	20186475977	6240443	09/06/2021
CANTEROS BLANCA ELSA	27138893400	6240445	09/06/2021
DA SILVA CRISTIAN JAVIER	20334077579	6240450	10/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BENEDETTO SEBASTIAN	20354871794	6240455	10/06/2021
UNIZONY CAROL ANDREA	27337311208	6240549	10/06/2021
SILVA JUAN CARLOS	20141026128	6240582	10/06/2021
ASCONA ANIBAL RUBEN	20229897358	6240596	11/06/2021
MARTINEZ CARLOS DANIEL	20344231908	6240644	10/06/2021
VILLALBA ROSALIA FIDELINA	27302151771	6240656	10/06/2021
SKROMEDA OSVALDO CEFERINO	20177025438	6240703	10/06/2021
VIÑALES SILVINA	27171346822	6240705	11/06/2021
JARA VALENTINA	27135944403	6240732	10/06/2021
NUÑEZ SILVIA BEATRIZ	27130048353	6240752	11/06/2021
CARDOZO MARTA ITATI	27115910464	6240773	10/06/2021
MEDINA DEBORA ALEJANDRA	27314569593	6240791	10/06/2021
SILVA MARIA LIDIA	27116098291	6240792	14/06/2021
VILLALBA DORA	23343666594	6240801	10/06/2021
MATTOS NORMA GRACIELA	27107259819	6240829	22/06/2021
RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	27262920858	6240831	10/06/2021
BRITEZ GRACIELA NOEMI	23185842134	6240851	10/06/2021
OLIVEIRA CARMEN MARIELA	27291792524	6240890	10/06/2021
MORALES NOELIA ALEJANDRA	27360606819	6240897	10/06/2021
ROJAS CELIA	27110214028	6240905	11/06/2021
JARA NORMA GRACIELA	27142586350	6240917	18/06/2021
CENTURION MARIO ENRIQUE	20147132183	6240924	10/06/2021
MOREYRA MARIELA BEATRIZ	27247870372	6240943	11/06/2021
PEREIRA ROSA	27238510673	6240971	11/06/2021
PIRIS RAMON ORLANDO	20164908667	6241000	11/06/2021
AMARILLA TEODORA ITATI	24252017212	6241037	10/06/2021
RIOS ROQUE GABRIEL	20323044474	6241075	11/06/2021
GIERSZTUNOVICZ JOAQUIN	20085421957	6241095	14/06/2021
GIERSZTUNOVICZ JOAQUIN	20085421957	6241098	14/06/2021
FERNANDEZ SERGIO IVAN	20401945084	6241099	14/06/2021
SILVA JORGE LUIS	20170644299	6241160	11/06/2021
ACEVEDO FERNANDO ARIEL	20299890261	6241169	11/06/2021
SOSA DANIEL ANTONIO	20235403332	6241227	11/06/2021
ARRUA MARIO ANTONIO	20390445017	6241232	14/06/2021
PAREDES ABEL ANIBAL	20262863590	6241233	14/06/2021
CASTILLO MATIAS NICOLAS	20343958049	6241234	11/06/2021
ARRUA JUAN CARLOS	20175075373	6241272	11/06/2021
VIERA PATRICIA SOLEDAD	27254503482	6241298	17/06/2021
ROUX ORLANDO ESTEBAN	20146391169	6241335	11/06/2021
DA ROSA SILVIA GRACIELA	23145867894	6241358	11/06/2021
FORCADO MARTHA SARA	27131961540	6241367	11/06/2021
PEREYRA DIEGO ANDRES	20343649631	6241384	11/06/2021
ROMERO BAEZ JOSE MARIA	20220903010	6241385	16/06/2021
FERREYRA LUCY MAGDALENA	27213656541	6241391	11/06/2021
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20204896004	6241395	11/06/2021
SDANOVICHI SUSANA FABIOLA	23254502049	6241400	11/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 26/05/2022 N° 36491/22 v. 26/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Julio de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO),

con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SCHONFELD MARIA VALERIA	27310659652	6213465	07/05/2021
STELLA JUAN MARCELO	20235783631	6234503	01/06/2021
NUÑEZ CARLOS ALBERTO	23299698289	6234727	07/06/2021
WILSON LILIANA MARIA GRACIELA	27180708605	6234813	02/06/2021
PETRUSI GUSTAVO ADO	20174623962	6235063	04/06/2021
MENDEZ RAUL SEBASTIAN	23223429459	6235082	03/06/2021
MARTINEZ FRANCO DANIEL	20370812617	6235147	02/06/2021
INALBO CRISTIAN ALBERTO	20386738085	6235788	03/06/2021
PERALTA WALTER JAVIER	20320248362	6235848	04/06/2021
GALLO JOSE LUIS	23263062779	6235851	04/06/2021
GONZALEZ KARINA EMILCE ASUNCION	27243436864	6235943	08/06/2021
DEARMAS MARIA NELIDA	27148423658	6235977	07/06/2021
BARRIENTOS JULIA ISABEL	27129000967	6236008	07/06/2021
HOSKO RAMON	20134197715	6236025	07/06/2021
PEREZ GEORGINA ELIZABETH	27355592710	6236081	04/06/2021
LEYES SILVIA ROSANA	27222462016	6236123	04/06/2021
VILLANUEVA JULIANA VALENTINA	27395807094	6236208	04/06/2021
VILLALBA ALEJANDRA VERONICA	27248061052	6236210	07/06/2021
PIRIZ GALLORDA MARIA DEL ROSARIO	27926286396	6236243	09/06/2021
ROMERO GRACIELA INES	27145998633	6236245	04/06/2021
PIEDAD PAOLA LORENA	27235313508	6236247	03/06/2021
SILVA OLGA FABIANA	27215833947	6236264	04/06/2021
MORALES MARIA EUGENIA BEATRIZ	27252432960	6236275	03/06/2021
RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD	27268575532	6236277	04/06/2021
GUERRERO PABLO GASTON	20245921730	6236280	07/06/2021
MONZON LAURA NOEMI	27165314765	6236322	04/06/2021
ROLDAN ZULMA BEATRIZ	27163901671	6236323	04/06/2021
INZAURRALDE NORMA MARISA	27235588914	6236353	04/06/2021
GOMEZ ALEJANDRA MARIA CRISTINA	27177356455	6236358	07/06/2021
DIAZ GUSTAVO RAMON	20235293758	6236374	04/06/2021
ROJA HUGO ANDRES	20318960659	6236390	04/06/2021
RETAMAR CARINA FABIANA	23261507064	6236394	04/06/2021
CARDOZO Y DUARTE FABIANA TERESITA	27174260864	6236401	08/06/2021
ENRIQUE SONIA ROSANA	27235392882	6236412	04/06/2021
MONZON RAMON ORLANDO	20112161318	6236416	04/06/2021
LLANAN DANIEL OSCAR	23223061079	6236425	04/06/2021
VIDAL ANA CATALINA	27248124003	6236446	04/06/2021
ARGAÑARAZ NATALIA ANALIA EDITH	27274370349	6236462	04/06/2021
KLIPHORN GRISELDA BEATRIZ	27164665653	6236464	04/06/2021
OJEDA ROSANA DE LOURDES	27184910468	6236471	04/06/2021
PIEDRABUENA ELSA RAMONA	27177047843	6236476	07/06/2021
MEZA MARTINA	27135753632	6236493	07/06/2021
DUERTO SONIA EMILCE	27287838145	6236537	04/06/2021
RUIZ CARLOS ADOLFO	20145994188	6236552	04/06/2021
GAYSERT GABRIELA DIANA	27209129960	6236554	04/06/2021
ALVELDA ANA MARIA	27221145742	6236557	07/06/2021
SANCHEZ TERESA	27167971380	6236581	04/06/2021
ZARATE DORA HAYDEE	27122320915	6236618	04/06/2021
RIQUELME JORGE ANTONIO	20248063743	6236621	04/06/2021
GAUNA ALEJANDRA	27138778601	6236622	04/06/2021
MORENO HERNAN IGNACIO	20369102614	6236637	07/06/2021
LUBO BRIAN SEBASTIAN	20333141397	6236643	04/06/2021
VALLEJOS MARIA ELSA	27146938677	6236648	08/06/2021
LUCERO MARIA ELENA	27229071616	6236649	07/06/2021
LEMES DANIELA MARINA	27221506702	6236651	07/06/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VALDEZ DANIEL ALBERTO	23267115389	6236698	04/06/2021
LOPEZ BLANCA ESTER	27181679722	6236714	07/06/2021
SANCHEZ ROBERTO GASTON GABRIEL	20275005313	6236725	04/06/2021
ALMIRON LUCIANA BETTINA	27285025074	6236726	07/06/2021
BASALDUA VICTOR HUGO	20348108094	6236731	04/06/2021
FRISOLI HORACIO GUSTAVO	20271166754	6236741	04/06/2021
ROJAS GLADYS MARIELA	27231442389	6236744	04/06/2021
GODOY LUCIA VERONICA	27218392569	6236749	07/06/2021
MONZON OSCAR HUMBERTO	20317882069	6236752	04/06/2021
PEREYRA MARIA DE LOURDES	27266283461	6236777	04/06/2021
SANABRIA MARIA EVA	23232759534	6236781	04/06/2021
CORREA OSCAR EMILIO	20220678726	6236795	07/06/2021
PANSERI MARIA JULIETA	27242819328	6236823	07/06/2021
BROIN DIANA LEONOR	27167830256	6236831	04/06/2021
GONZALEZ HILDA LUISA MARIA	24117284898	6236839	14/06/2021
REYNOSO CATALINA ANA INES	27209798528	6236848	07/06/2021
RUPP JORGE RAUL	20200966318	6236864	07/06/2021
ACOSTA SONIA MARIA	27253988261	6236891	07/06/2021
LUERO JOSE LUIS	23147181809	6236915	07/06/2021
RIOS MARIA GABRIELA	27207653824	6236924	04/06/2021
ALTAMIRANO GLADYS ANDREA	27245210006	6236927	04/06/2021
REATO OSCAR CEFERINO	20203766425	6236931	04/06/2021
MOLINA LAZARO JOSE	20243874603	6236944	04/06/2021
RODRIGUEZ NANCI CARINA	27260806810	6236949	04/06/2021
BENTOS LIDIA GRISELDA	23185891194	6236959	07/06/2021
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	6236966	07/06/2021
WENDLER MARIA CARINA	27265940450	6237020	04/06/2021
VALDEZ RAMONA BEATRIZ	27224998061	6237038	08/06/2021
CORREA GABRIELA MARIA EVA	27149498678	6237043	04/06/2021
GIMENEZ ADOLFO DANIEL	20206234602	6237045	04/06/2021
SILVESTRI GLADYS MABEL	27273965489	6237046	04/06/2021
SARTORI NELIDA PATRICIA	23175480374	6237070	04/06/2021
CLEMENTIN KARINA ANALIA	27260772916	6237072	04/06/2021
LOPEZ GERMAN ANDRES	20295282631	6237087	07/06/2021
MORAN FABRICIO FRANCO RAUL	23319610219	6237093	04/06/2021
CAMPORA MARTA DEL CARMEN	27209508422	6237107	08/06/2021
IRRIBARREN CRISTINA GRACIELA	27127426169	6237118	04/06/2021
MORISSE JUAN GUILLERMO	23223426859	6237138	04/06/2021
PICCINI MARIA GABRIELA	27172644959	6237144	07/06/2021
VEGA OLGA CRISTINA	27127813642	6237147	04/06/2021
TOGNOLI ELIANA MARICEL	27303929857	6237156	04/06/2021
PONCE NESTOR FABIAN	20240444799	6237173	04/06/2021
LATRONICO SELVIA IRIS ALEJANDRA	27184909869	6237178	04/06/2021
LAVAÑINE JOSE EDUARDO	20279164440	6237190	04/06/2021
CALERO JULIO GUSTAVO	20218788433	6237198	04/06/2021
PARREÑO ELISEO JOSE LUIS	20238501912	6237208	08/06/2021
PITTAVINO JOSE MARCELO	20203213167	6237219	07/06/2021
ESPINDOLA ALEJANDRO DANIEL	20252365045	6237231	07/06/2021
GAUNA CARLOS OMAR LELIO	20236191401	6237251	04/06/2021
ROMERO LILIANA ELENA	27177861052	6237260	08/06/2021
VALENTE ELIAS BERNARDO	20235043263	6237278	04/06/2021
FABRE NELIDA BEATRIZ	27201890735	6237281	07/06/2021
MUÑOZ JOSE GABRIEL	20274285231	6237291	07/06/2021
CORDOBA MONICA ANDREA	27209691219	6237295	07/06/2021
GODOY DIEGO LUIS	20252077376	6237319	07/06/2021
BARRIOS NELIDA ELBA	27174016920	6237349	07/06/2021
CANE GLADIS ESTER	23239115454	6237360	07/06/2021
ROSALES VICTOR JORGE	20175529145	6237361	08/06/2021
GARCIA SOLEDAD MARCELA	27253073751	6237375	07/06/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOGICA LIBIA PAOLA	27262375140	6237419	07/06/2021
CAÑETE MARCELA MARIA	23224788924	6237427	07/06/2021
MOLO NORA GRACIELA	27209715770	6237431	08/06/2021
RETAMOSO RITA SANDRA LORENA	27250334570	6237443	07/06/2021
SALINAS JOSE LUIS	20322180692	6237471	08/06/2021
BRITOS OSCAR VICTOR	20296205215	6237475	04/06/2021
VELAZCO ERNESTO FABIAN	20200982291	6237478	07/06/2021
SIEGWARTH SANDRA MARIA ALEJANDRA	27231903106	6237513	08/06/2021
GONZALEZ JANET ERIKA RAQUEL	27307827439	6237529	07/06/2021
VARGAS JOSE ARISTIDES	20140997715	6237573	07/06/2021
ALVAREZ ANTONIO MARIA	20321052151	6237581	07/06/2021
ZAPATA ALICIA GUADALUPE	27243999508	6237588	07/06/2021
VILLALBA JORGE ALFREDO EDUARDO	20278345441	6237591	07/06/2021
DIAZ HECTOR DANIEL	23244140769	6237613	08/06/2021
CACERES MARIELA CARINA	27235877819	6237614	07/06/2021
DEMARCO LAZARO SANTIAGO	20242857292	6237618	07/06/2021
CHAJUD PATRICIA CATALINA	27242646113	6237637	07/06/2021
FERNANDEZ FLAVIA MAIRA LEONELA	27342996529	6237640	07/06/2021
BRASSESCO RAU MARIA SUSANA	27178705062	6237655	07/06/2021
LOZANO MARISA SUSANA	27160557236	6237660	08/06/2021
VELARDE AMADEO BERNARDO	20332696514	6237671	07/06/2021
OVANDO ELBA BEATRIZ	27214242856	6237678	07/06/2021
WEHBI CARIDAD DEL ROSARIO	27341638793	6237710	07/06/2021
GARCILAZO SILVINA NOELIA ESTHER	27256840168	6237756	08/06/2021
PRADO LEANDRO DANIEL	20322566337	6237758	07/06/2021
GUASTAVINO ROSINA MARIA	27307894683	6237759	08/06/2021
VIOLLAZ VALERIA VIRGINIA	27274274218	6237778	07/06/2021
PANIAGUA MIRIAM SUSANA	27238800248	6237781	07/06/2021
LALLANA WALTER JOSE	20252077341	6237783	07/06/2021
MINATTA MARIA NOELIA	27305498616	6237804	07/06/2021
GOMEZ JORGE DANIEL	20214280559	6237813	07/06/2021
SAUAN LUIS ALCIDES	20284418264	6237817	07/06/2021
VALDEZ JULIO CESAR	20228319210	6237821	08/06/2021
QUIROZ CLARA MARINA	27239328682	6237828	07/06/2021
GARCIA MARIA GRACIELA	27146877864	6237835	07/06/2021
AMARILLA LILIANA GRACIELA	27220235373	6237854	07/06/2021
DE GIUSTO GUSTAVO CARLOS OSCAR	20234502329	6237860	07/06/2021
PASUTTI ADRIANA GABRIELA	27246301102	6237879	07/06/2021
VILLALBA HILDA ROSA	23181177284	6237891	07/06/2021
CARRIZO ANA LAURA	27333178279	6237895	07/06/2021
CORDOBA ANDREA SILVINA	27208825777	6237914	08/06/2021
VEGA AIDA LIDIA	27066684291	6237922	07/06/2021
CABANDIE MARIANO DANILO	20306202473	6237926	07/06/2021
MENDEZ MARIA ALICIA	27144484180	6237928	07/06/2021
VERDUN JUAN CARLOS	20214258901	6237971	07/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 26/05/2022 N° 36631/22 v. 26/05/2022

NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2022 se decidió designar nuevas autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2022, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luciana A. Farías, vicepresidente: Lucas Figueras, Director Titular: Juan Sebastián Agostini, Director Suplente: Rodrigo Zalazar. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Sarmiento 779, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37019/22 v. 26/05/2022

OPEN COMPUTACION S.A.

CUIT 30-69638824-1 por Acta de Directorio del 07/02/22, por Asamblea General Ordinaria del 21/02/22 y por Acta de Directorio del 21/02/22 se resolvió: 1º Designar Autoridades: Presidente: Paula Mohina (Domicilio Especial: Catamarca 1985, CABA, Director Suplente: Bernardo Diego González (Domicilio Especial: Catamarca 1985, C.A.B.A.) Jorge Andrés Vega T306 F240 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 21/02/22.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2022

JORGE ANDRES VEGA - Tº: 306 Fº: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37077/22 v. 26/05/2022

PERITO S.R.L.

33711537819. Por Acto Privado del 13/5/22, Marcelo David Levy cedió sus 1250 cuotas a Leandro Lopez Simbonnet: argentino, 13/7/61, comerciante, DNI: 14.812.946, divorciado, Moreno 706, piso 2º, depto. "G" San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y renuncia al cargo de Gerente. Capital: \$ 25.000.- dividido en 2500 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: Carlos Alberto Andres Montalvo: 1250 cuotas y Leandro Lopez Simbonnet: 1250 cuotas. Integración: 100% integrado.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 13/05/2022

Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37243/22 v. 26/05/2022

PILAREGUA S.A.

CUIT 33-64462141-9. Reunión de Directorio N°281 de fecha 12/10/2021, aprobó la cesación por vencimiento del mandato del Directorio: Presidente: Jorge Sanchez Ricoy, Vicepresidente: Rafael Quesada y Director Suplente: Eduardo Peres. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 281 de fecha 12/10/2021

Emiliano Ezequiel PELAEZ - Tº: 362 Fº: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 36997/22 v. 26/05/2022

PIORNO HNOS S.A.

CUIT: 30-59909914-6. Conforme los artículos 204 y 83 Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 2022 se decidió la reducción voluntaria del capital. 1) Datos sociales: PIORNO HNOS S.A., con sede social en Junín 1385, Piso 4, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 24/09/1979, bajo el número 2999 del libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) Reducción de capital: Redujo su capital social de \$ 18.000.000 a \$ 16.128.000, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: \$ 16.128.000 dividido en 16.128.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto:(i) Antes de la reducción al 31/12/2021: Activo:\$ 41.863.657,51. Pasivo:\$ 2.179.670,60. Patrimonio Neto:\$ 39.683.986,91 (ii) Luego de la reducción: Activo \$ 39.991.657,51. Pasivo \$ 2.179.670,60. Patrimonio Neto: \$ 37.811.986,91. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2022

lucia garcia - Tº: 126 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37438/22 v. 30/05/2022

PIROPEANDO S.A.

CUIT 30-70951709-7. En Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2022 se designo por tres ejercicios: Presidente Debora Andrea Spirito y Director Suplente: Celeste Spirito, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, 2º of. "F" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2022

Maria Laura Covatta - Tº: 106 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37497/22 v. 26/05/2022

QUARUM TRAVEL S.A.

CUIT 30708723920. Acta: 14/2/22. Cesacion: Presidente: Maria N. Inglese; Titular: Lorena V. Caputo y Suplente: Sergio F. Perrone. Se designo: Presidente: Lorena V. Caputo y Suplente: Sergio F. Perrone, ambos domicilio especial: Coronel Diaz 1450, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 14/2/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37307/22 v. 26/05/2022

RAGHAB S.R.L.

CUIT: 30-71680013-6. Por reunion de socios del 31/3/2022, se traslada la sede social a calle Arce 433, Piso 1, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37304/22 v. 26/05/2022

RAI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-65852314-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 3/1/2020, el Directorio quedará integrado así: Presidente: Rubén Alberto Inglesini. Director Suplente: Nicolas Matias Inglesini. Ambos con domicilio especial constituido en Plaza 3475 edificio Núñez 2, 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administradores que han cesado en sus cargos por vencimiento de mandato: Rubén Alberto Inglesini (Presidente) y Nicolas Matias Inglesini (Director Suplente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37107/22 v. 26/05/2022

RAMON J.C. LO BIANCO S.A.

30707734120. Complementa TO. 36474/22 del 26/05/2022. Domicilios especial :Tucumán 1518, piso 3°, of. 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2022
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37322/22 v. 26/05/2022

RAMON J.C. LO BIANCO S.A.

cuit 30707734120, En Asamblea del 21/03/2022 Sin reelectos Presidente: María Cristina Lo Bianco, DNI. 10026899, Barrio Dalvian, M. 43, casa 4. y Directora Suplente: Olga Emilia Isolina Kairuz, DNI, 10205503, Barrio Dalvian, M. 4, casa 3, ambas de Ciudad y Prov. de Mendoza. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2022
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36474/22 v. 26/05/2022

RASTAS S.R.L.

CUIT 30-70882406-9. En cumplimiento Resol. IGJ 3/20, por cesión de cuotas efectuadas los días 30 y 31 de marzo de 2017 y 03 de abril de 2017, el capital social quedó suscripto de la siguiente forma: Silvana Julia Ferrari: 763.157 cuotas, María Isabel Russo: 40.166 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 c/u y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Por reunión de socios del 08/04/2022 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Axel Gómez al cargo de gerente titular y designar en su reemplazo, por tiempo indeterminado, a la Sra. María Isabel Russo; quien fijo domicilio especial en Bolívar 187, piso 2° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/04/2022
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37411/22 v. 26/05/2022

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CUIT 30-70927882-3. La asamblea del 27/07/2018 designó presidente a Marta Rosa Mónaco y director suplente a Gustavo Adrián Poggi, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 616 piso 3 of. 309 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/04/2022

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37253/22 v. 26/05/2022

REÑACA HOLDING S.A.U.

CUIT: 30-71648925-2. Por Asamblea General Ordinaria 21/02/2022: se fija en uno el número de directores y se designa como Director Titular y Presidente a Juan Manuel COLLAZO (DNI: 17.032.008); son designados como Síndico Titular, Daniel Horacio Yanes (DNI 14.043.074); como Síndico Suplente, Mario Alberto DENIS (DNI 24.068.611). Todos los cargos son por tres ejercicios. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36986/22 v. 26/05/2022

REÑACA S.A.

CUIT: 30-71531045-3. Por Asamblea General Ordinaria 24/02/2022 se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar a Juan Manuel Collazo (DNI: 17.032.008) como Director Titular y Presidente y a María Laura Natale (DNI: 20.174.060) como Directora Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina "71" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 36987/22 v. 26/05/2022

RLDI S.R.L.

30-71654340-0 - Por escritura 108 del 23/05/2022, F° 224, Reg. 2069 a mi cargo: 1) Rosa LALO cedió la totalidad de sus cuotas a Alejandro Miguel ORLOFF PEARL, DNI 4.538.775 - 2) Rosa LALO cesa como Gerente y se designa a Sabrina Soledad ORTEGA para el cargo - 3) Cambia la sede social a Av. Corrientes 3159, piso 3° depto B - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37327/22 v. 26/05/2022

SAN ANDREA S.R.L.

CUIT 30-71410007-2 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 09/05/2022 SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A JOSE ENRIQUE RODO 7479 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37257/22 v. 26/05/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de abril de 2022 a la suma de \$ 431.275.760.555. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/05/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37380/22 v. 26/05/2022

SIEMENS MOBILITY S.A.

(CUIT 30-71617056-6) Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2022, por vencimiento de los mandatos, se resolvió: (i) mantener el directorio actual designando: Presidente: Miguel Ignacio Cafiero; Directora Titular: María Fernanda Elías y Director Titular: Alejandro Alfredo Köckritz. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, C.A.B.A. y (ii) mantener la sindicatura actual, designando a Matías de Larrechea como Síndico Titular y a Fernando M. Carcavallo como Síndico Suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Presidente M. Quintana 529, piso 7, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2022

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37437/22 v. 26/05/2022

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/04/2022. 1er Premio: 566; 2do Premio: 095; 3er Premio: 167.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 26/05/2022 N° 37231/22 v. 26/05/2022

SITEPRO S.A.

30- 70797952-2 Se comunica la renuncia del Sr. Martín Miguel RODRIGUEZ, a su cargo de Director Suplente por Acta de Directorio del 11/03/2022.

Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2022.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2022

Claudia Karina Louzan - T°: 54 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37085/22 v. 26/05/2022

SOPHIA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71116315-4 Por acta de directorio del 28/01/2022 se trasladó la sede a Reconquista 336, piso 11, departamento "X" CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/01/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37074/22 v. 26/05/2022

STAFF MEDICO S.A.U.

CUIT 30-57779728-1. STAFF MEDICO S.A.U. (continuada de STAFF MEDICO S.A.) con sede social en Sarmiento N° 811, piso 3°, CABA, inscripta el 1/12/1976 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 4667, Libro 87, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2022 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 2.503.554.000 a \$ 2.722.688.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 2.722.688.000 a \$ 2.122.688.000 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 600.000.000; y c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 28/02/2022 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 4.586.597.024; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 2.274.994.229; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.811.602.795. Valor del activo luego de la reducción: \$ 4.586.597.024; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 3.374.994.229; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 1.211.602.795.- La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A. titular de 2.122.688 acciones de \$ 1.000.- (Pesos: Mil) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representando el 100% de la tenencia del capital social.- Oposiciones en término de ley en la sede social sita en calle Sarmiento N° 811, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09 a 17 horas Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37444/22 v. 30/05/2022

STRANDS LABS S.R.L.

30715875094. Por acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/2022 se removió sin causa la gerencia compuesta por Mario Alberto Denis como presidente; Gustavo Martin Alegre como vicepresidente; Erik Brieva Villar como gerente titular. Asimismo, se resolvió designar a Mario Alberto Denis como presidente; Gustavo Martin Alegre como vicepresidente y al Sr. Enrico Lodi como gerente. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/2022
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37347/22 v. 26/05/2022

SUCESORES DE ENRIQUE S. AGRASAR S.R.L.

CUIT: 30-51040312-2. Por escritura N° 215 Folio 706 del 31/12/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió ADJUDICACION POR PARTICION HEREDITARIA: A) PARTICION HEREDITARIA: La Transferente Raquel Maria Rosa Agrasar o Agrasar Vincet, con DNI 873.505, era titular de 14.373 cuotas sociales con un valor nominal de diez (10) pesos cada una y las mismas han sido adjudicadas mediante convenio de partición relacionado de la siguiente forma: Florencia Pia Agrasar, DNI 20.002.643, CUIT 27-20002643-3: 2156 cuotas sociales, Sergio Luis Agrasar, DNI 16.857.530, CUIT 20-16857530-1: 2443 cuotas sociales, Alina Jovita Agrasar, DNI 16.857.598, CUIT 27-16857598-5: 2444 cuotas sociales, Maria Cecilia Agrasar, DNI 17.915.556, CUIT 27-17915556-2: 2444 cuotas sociales, Julia Mariana Agrasar, DNI 22.467.255, CUIT 27-22467255-7: 2443 cuotas sociales y Roberto Cruz Agrasar, DNI 23.050.042, CUIT 20-23050042-9: 2443 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 31/12/2021 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37483/22 v. 26/05/2022

SUMDAF S.A.

CUIT 30-70786585-3 Comunica que por Asamblea celebrada el 17/11/2021 se renovaron los cargos del Directorio: Presidente Mario Paulise, Director Suplente Zenaida Lowczy ambos con domicilio especial Uruguay 856, Piso 5, Oficina "12", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37228/22 v. 26/05/2022

SURVIGAS S.A.

CUIT 30-70849976-1 Por Escritura del 10/05/2022, Se designa Directorio: Presidente: Alejandro Lionel VILLA, Vicepresidente: Marcelo Ruben SUTTON y Director Suplente: Matias GARCIA, todos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 326 3° piso departamento 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/05/2022 N° 37403/22 v. 26/05/2022

TELEFONICA ON THE SPORT SERVICES, S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70983651-6. Se hace saber que por Resolución de la Casa Matriz de fecha 11/04/2022 se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal en la suma de \$ 2.888.732, elevándolo de \$ 5.803.817 a \$ 8.692.549; y reducir el mismo en la suma de \$ 2.612.650 por absorción de pérdidas. Por lo tanto, el capital asignado de la Sucursal quedó en \$ 6.079.899. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/05/2022
Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37230/22 v. 26/05/2022

TELESMART S.A.

CUIT 33-70795354-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/03/22 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Ariel Andrés Rabenbach (Presidente) y Marta Haydée Grinblat (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Baigorria 3211 piso 4° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2022
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37084/22 v. 26/05/2022

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70544323-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2021 se resolvió por unanimidad: (i) disolver anticipadamente la Sociedad, y (ii) designar al Sr. Alejandro Pinedo como Liquidador. El Liquidador constituyó domicilio especial en la Av. Independencia N° 169, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021
Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37229/22 v. 26/05/2022

TOTAL LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-71460384-8 En Asamblea General Ordinaria del 16/12/2021, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Mario Gabriel Gerez y Director suplente a Miguel Ángel Canovas, todos con domicilio especial en Florida 944 subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas del 16/12/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37018/22 v. 26/05/2022

UNIMACO S.A.

CUIT 30-70899230-1 informo que mediante la Asamblea de fecha 24/01/2022 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Hector Gerszkowicz, Jacobo Bercovich como Directores titulares y de la Sra. Dora Bercovich y José Luis Álvarez Sorabella como Directores Suplentes. A su vez se resolvió reorganizar el directorio, designando a los Sres. Andrés Guillermo Gamberg, como Presidente, Rafael Fernando Bercovich como Vicepresidente, Sacha Bercovich, Gabriel Vainstein y Diego Rabinovich como Directores Titulares y a las Sras. Verónica Beatriz Gerszkowicz y Natalia Noemí Bercovich como Directoras Suplentes. Han constituido el domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 3761, CABA, y Varónica Beatriz Gerszkowicz en Lavalle 1625, Piso 6, Oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2022
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2022 N° 37443/22 v. 26/05/2022

YES SERVICE S.A.

CUIT 30-69767548-1. Por Asamblea Unánime y Acta de Directorio ambas del 7/7/2018 se eligen: Presidente: José Ramón COBIAN; Vicepresidente: Luis COVIAN; Directores Titulares: Mónica Beatriz COBIAN y Mauricio Diego RIBEIRO; y Directores Suplentes: Ana María GIANANDREA y Ángel COVIAN, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Unánime y Acta de Directorio ambas del 7/7/2021 se reeligen las mismas autoridades para iguales puestos, aceptan cargos, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1751
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2022 N° 37440/22 v. 26/05/2022

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 08 de Junio de 2022, a partir de las 14:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MHB203, PEUGEOT 207 COMPACT ALLURE 1.4 N, 2014; en el estado que se encuentra y exhibe el 31 de mayo y del 01 al 03 de junio y 06 y 07 de junio de 11.00 a 16.00 horas, en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen

al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 23 de mayo de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 26/05/2022 N° 37463/22 v. 26/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., informa por dos (2) días que, cita y emplaza a Daniel Osvaldo Martínez, titular del documento de identidad 16.386.841, CUIT 20-16386841-6, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, con respecto a los autos caratulados: "GONZALEZ, JUAN RAMON JAVIER Y OTRO C/ MARTINEZ, DANIEL OSVALDO S/EJECUTIVO" (Expte N° 14867/2018). En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 26/05/2022 N° 17982/22 v. 27/05/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Gustavo Javier Zapata, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NIEDERMAIER, CHRISTIAN FERNANDO ALBINO s/ EJECUCIONES VARIAS" (FGR 778/2020), CITA Y EMPLAZA a CHRISTIAN FERNANDO ALBINO NIEDERMAIER, DNI. 21.614.212, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 27 de Abril de 2022.- GUSTAVO JAVIER ZAPATA Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 26/05/2022 N° 37192/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31010423/1995, caratulada: "TANDETER S.A. s/Inf. Ley 23.771", NOTIFICA a Ingelore PLATT (L.C. N° 3.568.892) y a Luis TANDETER (D.N.I. N° 4.246.909) que, con fecha 23/5/2022, este juzgado dispuso: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2022..... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31010423/95 respecto de Ingelore PLATT y Luis TANDETER, con relación a la situación fáctica del considerando 1°) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2° de la ley 23.771). II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Ingelore PLATT y Luis TANDETER con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía. A las personas sobreseídas, notifíquese las mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial....FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria". Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 26/05/2022 N° 37132/22 v. 01/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 7, SECRETARIA N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO RURAL ARGENTINO S.A. S/QUIEBRA" (Expediente N°: 31.837/1992), hace saber a los interesados que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos de fs. 9376/9385. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 26/05/2022 N° 37150/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, Secretaria única, sito en Lavalle 1212, 8° piso C.A.B.A., en autos FUENTES REYNAGA, LEONARDO DANIEL C/ ESQUIVEL, SILVIA LILIANA S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS” (EXP: 54426/2018), cita a la Sra. Esquivel Silvia Liliana DNI: 46.572.780 a efectos que se presente en autos a contestar el traslado conferido en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, por dos días. Buenos Aires, 3 de marzo de 2022.- MARIANA KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 26/05/2022 N° 12733/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, sito en Lavalle 1220 3er. piso de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados “Lambertini Roberto Máximo s/ Información Sumaria” Expte. 46239/2021, se presentó el Sr. Roberto Máximo Lambertini, DNI 44.759.505, solicitando la modificación de su prenombre, mediante la supresión del primero, de modo tal que su nombre en adelante sea Máximo Lambertini. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 25 de octubre de 2021.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 26/05/2022 N° 31844/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 9, interinamente a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria unica interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente N° 31906/2019 “Espinola, Magali Marisol s/ ADOPCION” CITA a los progenitores de la niña Magalí Marisol Espinola, Sres. María Fabiana Marquez (DNI N° 38.263.779) y Juan de la Cruz Espinola (DNI N° 26.552.694), a efectos que dentro del plazo de quince días de notificados, hagan valer en este proceso los derechos que estimen pertinente s. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO

e. 26/05/2022 N° 30365/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 50, en los autos “48643/2015 DEL VECCHIO, PANTALEON Y OTRO s/SUCESION ABINTESTATO”, cita a SANTIAGO DEL VECCHIO y CARMEN SUSANA DEL VECCHIO para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por aceptantes de la herencia. Eduardo M. Wright Secretario

e. 26/05/2022 N° 16769/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaria única a mi cargo sito en Lavalle 1212, Piso 1°, CABA, en los autos caratulados “MENDOZA, OSCAR HECTOR c/ ARRIOLA, MARTA ANTONIA s/DIVORCIO” ” (Expediente N° 65641/2019) se ha dispuesto publicar edicto en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, emplazando a la Sra. Marta Antonia Arriola N° D.N.I: 18.278.558 para que dentro del plazo de diez días comparezca a notificarse de la sentencia de divorcio dictada en autos con fecha el 08/03/22 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden a las vistas dispuestas..- Buenos Aires 12 de mayo de 2022 (...) publíquese edicto en el Boletín Oficial ...durante dos días (...) FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NAC EN LO CIVIL.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días del mes de 20 Mayo del 2022. - Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco De Igarzabal Secretario

e. 26/05/2022 N° 36343/22 v. 27/05/2022

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MARIA BELEN SALINAS, DNI 38.626.815, a comparecer ante este Juzgado con el objeto de notificarla personalmente de lo resuelto en la causa FCR 195/2020 caratulada "CARDENAS, CRUZ Y OTRO s/USURPACIÓN (ART. 181 INC. 1) ", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Esquel, 24 de mayo de 2022. Fdo. María de las Mercedes López Flamengo. Secretaria Federal. Guido S. Otranto Juez - María de las Mercedes López Flamengo Secretaria

e. 26/05/2022 N° 37244/22 v. 01/06/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/05/2022	ELBA LIDIA BAÑOS	34842/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/05/2022	OFELIA MARTA FERNANDEZ Y JORGE HECTOR LAURENZANO	35819/22
1	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	20/05/2022	SANTOS ANA MARIA AMANDA	36171/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/05/2022	FEDULLO JUAN CARLOS O FEDULLO MIGLIORI JUAN CARLOS	36655/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/05/2022	PERALTA ILDA EVA	36663/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2022	MACERI MARIO ANTONIO	37061/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2022	PIGNATA HECTOR MARIO	34361/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/05/2022	GONZALEZ GABRIELA	36002/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/05/2022	CONTE MARTA ZULMA MERCEDES	36600/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/05/2022	RAUL FEDERICO LODI	35022/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/05/2022	HOLLAND RAÚL HÉCTOR	36511/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/05/2022	LEON LUIS FERNANDO	36560/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/05/2022	FASCE LEONOR ADELASIA	36717/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/05/2022	MARZEL EUGENIA	36645/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/05/2022	POLADIAN RAZMOUHI	36648/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/05/2022	QUEZADA BERTA	35681/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/05/2022	DOMINO OSVALDO BONAVOTA	34529/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/02/2022	IERSASI ARTURO	4690/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/05/2022	DEL RIO EDITH LUJAN	34497/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/05/2022	BELVEDERE MARIA ROSA	36656/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/05/2022	LOMBARDO MARTIN EVARISTO	36664/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/05/2022	FINNEGAN CLARA DELIA	37273/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2022	ALTAMIRANO SUSANA BEATRIZ	34600/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/05/2022	BOMARITO JOSE ARMANDO	36155/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/05/2022	RABINOVITZ GREGORIO NORBERTO	35620/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/05/2022	RAUL ROGERIO SIRLIN	36077/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	11/05/2022	MARÍA ELENA ZITTA	32953/22
24	UNICA	PAULA MARIANA IMBROGNO	05/05/2022	HELVIO TOLETTINI	30809/22
24	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	21/05/2022	FERNANDEZ GLADYS MARGARITA	36542/22
24	UNICA	PAULA MARIANA IMBROGNO	20/05/2022	JUANA GLASER	36289/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2022	JORGE ALBERTO BEVILACQUA	36416/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2022	MARIO ALBERTO SANCHEZ	36148/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/05/2022	PEREZ OLGA ROSA	35603/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/05/2022	MARIA SELCOVICH	37044/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2022	LENZI AGUILAR GUSTAVO GUILLERMO	21448/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/05/2022	LEDESMA SERGIO ALBERTO	35038/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	20/05/2022	VIGILANTE ELIDA NOEMI	36153/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/05/2022	D'ANDREIS RAMON RODOLFO	37138/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/05/2022	MOSCARDA TESEA	37148/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/05/2022	LIOTTA FRANCISCO	36619/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2022	MIGUEL ANGEL MAGÑE	36557/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2022	SERGIO VAZQUEZ	35903/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/05/2022	GARCIA CARLOS ALBERTO	34095/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/04/2022	BLANCA ESTRELLA DEL VALLE PEREYRA	21911/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/05/2022	OSCAR MARCIAL GARCIA	36258/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/05/2022	JORGE RAMON DI SALVO	34962/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	24/05/2022	CARLOS GERMÁN FRIEBOES	37168/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2022	DA CUNHA ERCILIA EMILIA	35627/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/05/2022	MARQUEZ DE AMARAL SILVIA ALEJANDRA	36555/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/05/2022	SUSANA CLARA FERRE Y JORGE HORACIO LOPEZ	36571/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/05/2022	ADAM GUSKOSKI	35648/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/05/2022	SANCHEZ LOPEZ DOSINDA	34835/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/12/2021	SOSA TEDIN HORACIO EZEQUIEL	102026/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/05/2022	FEDERICO CARMEN ROSA Y QUINTERNO ABDUL HIPOLITO	36707/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/05/2022	MICELOTTA NICOLAS	33406/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/05/2022	PEDRO FERNANDEZ DIAZ	33173/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/05/2022	ANTONIO RODRIGUEZ	35762/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/05/2022	JORGE NELSON STRATTA	37287/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/05/2022	MARIA CONCEPCION SCAMPORRINO Y VICTOR EUGENIO FERRAROTTO	36570/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/05/2022	RICARDO JORGE ARNAUT	36136/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/04/2022	NELIDA SARA STARICCO	22713/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/09/2018	VICTORIA ABDALA	66738/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/05/2022	FRANDLA URAMOWICZ	36316/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/05/2022	ANA MERLEZ	36161/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/03/2022	COZOT FABIAN ALBERTO	16851/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/05/2022	MARIA LUCIA CAGLIOTI	31798/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/05/2022	OLGA LONCHUK	33669/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/05/2022	JOSE SAEZ Y NELIDA TULIA LALANNE	32581/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/05/2022	HAYDEE INES SUSANA FALON Y LUIS ALEJADRO EDGARDO PIAZZA	36576/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/05/2022	ROSA MARINA GILIO	36678/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/05/2022	NORMA NOEMÍ SANDULLI	36702/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	23/05/2022	GRACIANO JULIO SALERNO	36751/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/05/2022	DEMARCHI MENNI ROBERTO ANTONIO	36764/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/05/2022	ALICIA EUGENIA MEDRANO ALDAO	36782/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/05/2022	ROBERTO ORLANDO ACCORINTI	35000/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	13/05/2022	MARIA ELENA IGARTUA URRUTIA	34173/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/05/2022	PAÑALE CARLOS ALBERTO	36390/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/05/2022	CHIAREL MARIA DEL CARMEN	36410/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/05/2022	ROMAN CARLOS ALBERTO	36412/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	22/05/2022	RIZZOLO ANA MARIA	36549/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/05/2022	MARIA OLIVA LEGASPI	36389/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/05/2022	CARLOS ALBERTO SCIOTI	37115/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/05/2022	NORA MONICA DUPUY	37116/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/05/2022	CLAUDIO ALBERTO ALVAREZ	36417/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/05/2022	LOPEZ MORALES AUGUSTO	36284/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/05/2022	HAYDEE BARCIA	36147/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/05/2022	MARTA CECILIA PÉREZ FLEMING	37126/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/05/2022	ALBERTO GUSTAVO SAA	37127/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/05/2022	HILDA MIREYA GÓMEZ	36562/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/05/2022	COSTO NATALIO	35259/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/05/2022	FERNANDEZ MARGARITA	34430/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/04/2022	MARIA ROSA PUMARES	21095/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/05/2022	FELIPE JOSÉ GARCIA Y DELMA NELLY ROJO	35273/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/04/2022	ALFONZO RAIMUNDO	36636/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/05/2022	NORBERTO HUGO DE RITO	36884/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/05/2022	RISO JUAN ROSARIO	37005/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/05/2022	ALBORNOZ JOSEFINA DEL ROSARIO	37247/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/05/2022	BAVA ANALIA MONICA ANDREA	35002/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/05/2022	PIFFARETTI ALEJANDRO JUAN	36132/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2022	HUGO ARMANDO SLOMIANSKI	36756/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2022	BEATRIZ TROINA	36758/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/05/2022	RODOLFO SAULLO	34678/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	23/05/2022	ROSA HAYDEE ALI	36744/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/05/2022	ROVERE PABLO DOMINGO	36815/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/05/2022	AMALIA EULOGIA MENDRACO	33601/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/04/2022	SELCI CATALINA ADA	25014/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2022	PEREZ RAFAEL ARMANDO Y MARIA DOLORES GARCIA MEJUTO	34299/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2022	ESCALADA HIPOLITO	35574/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	17/05/2022	ALLER NORMA ESTRELLA	35472/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	17/05/2022	ORFELIA IBAÑEZ Y MARIANO HORMIGO	35565/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	23/05/2022	GONZALEZ MOISE WALTER	36581/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	23/05/2022	KAMENSZAIN TAMAR REBECA	36603/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/05/2022	LEANDRO AMBRA	36102/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/05/2022	MARIA CELIA LAVINIO	34995/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/05/2022	MINERVINA PONCE	35046/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/05/2022	MARTA OFELIA REGUEIRO	32278/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/05/2022	JORGE OSCAR CANIDO	35579/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/05/2022	CARLOS NORBERTO MARCO	37108/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/05/2022	HILDA ESTER VIDAL	35601/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/05/2022	ANTONIO BESCOS ASO	35126/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/05/2022	ALBERTO GABRIEL IANNOPOLLO	36712/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2022	PETTENON OTILIA DORA	34525/22

e. 26/05/2022 N° 5433 v. 26/05/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en "SALAZAR, ALBERTO CARLOS s/ QUIEBRA" (EXPTE N° COM 38915/1993) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día 28 de JUNIO de 2022 a las 9:30 hs en Jean Jaures 545 CABA, la U.F. 8 del inmueble sito en calle Velez Sarsfield 4198 esquina Maquinista Carregal 2489; Matrícula 1773; Nomenclatura Catastral; Circ. IV; Secc. B; Mnz 14; parc 21; Subparc. 8; Localidad Munro; Pdo. Vte. López; Pcia. de Buenos Aires. Constatación de fecha 2.9.21, se trata de inmueble distribuido en tres plantas, estado físico regular. BASE U\$S 261.956.25, y en caso de no existir interesados una vez transcurrida media hora se sacara a la venta fijándose la base en la suma de U\$S 196.467.19, ambos importes al contado. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Ac 10/ 99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero en el acto de subasta a identificar al mandante a viva voz, dejando constancia de ello en el boleto de compraventa. Se hace saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador de entregar dólares estadounidenses para abonar, podrá optar por integrar las que correspondan en concepto de seña y saldo de precio, mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP; o a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la Ciudad de Nueva York o Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción y acreditar con constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, domicilio, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre.- Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. EXHIBICION: 21 y 22 de Junio de 2022 de 10 a 12 hs. Se deja constancia que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites:

turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 24 de mayo de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/05/2022 N° 37491/22 v. 01/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos: "GRAPE CONSTRUCTORA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" (Expte. COM 17922/2011/15) que el martillero MAXIMILIANO ADOLFO FORNILLO (CUIT 20255945387) rematará el día 9 de junio de 2022 a las 10.30 hs (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes bienes de propiedad de la fallida: Automotor marca Peugeot, modelo 504 Pick up, dominio TEV655. Al momento de la constatación se observaron faltantes tanto la carrocería como el interior en mal estado de conservación. Base: \$ 20.000; Automotor marca Citroën, modelo Berligo Furgon, dominio HAJ484. Al momento de la constatación se observó la carrocería abollada en la parte trasera derecha, estado de conservación regular. Base:\$ 100.000; Automotor marca Volkswagen, modelo 247 Gol, dominio EJV130. Al momento de la constatación tenía la luneta trasera con vidrio roto, frente chocado y sin motor. Su estado de conservación es malo. Base: \$ 20.000; Automotor Volkswagen, modelo Saveiro, dominio SIG643. Al momento de la constatación se observaron faltantes y esta chocado, estado de abandono. Base: \$ 20.000; Automotor Dodge, modelo DP 600 175, dominio XCL768. Se encuentra en mal estado de conservación. Base: sin base. Condiciones de venta: Seña 30%. IVA vehículos TEV 655, XCL768 y HAJ484: 10,5% y vehículos EJV130 y SIG643: 21%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 a cargo del comprador, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse nombre de estos y a la orden de la suscripta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se deja constancia que el CUIT de GRAPE CONSTRUCTORA S.A. es 33-68054779-9. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de junio de 2022 de 10 a 12 hs en el depósito llamado mini parque Benberg ubicado en la calle del mismo nombre Benberg (calle 55) y el cruce de la calle 141, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 16 de mayo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 26/05/2022 N° 37122/22 v. 26/05/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

Expte CNE N° 5672/2020

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 01/12/2020 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 5672/2020, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los veinticuatro días del mes de mayo del año 2022. –

e. 26/05/2022 N° 37146/22 v. 30/05/2022

CORRIENTE MARTIN FIERRO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "CORRIENTE MARTIN FIERRO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif.por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 02 de noviembre de 2021.-

Secretaría Electoral, 24 de mayo de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 26/05/2022 N° 37161/22 v. 30/05/2022

CORRIENTE MARTIN FIERRO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "CORRIENTE MARTIN FIERRO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif.por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 02 de noviembre de 2021.-

Secretaría Electoral, 24 de mayo de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 26/05/2022 N° 37164/22 v. 30/05/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30- 64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 8 de junio de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2021; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones; De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35926/22 v. 27/05/2022

AGROVAL S.G.R.

CUIT: 30-70825510-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2022, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Capital Federal y/o mediante el sistema de videoconferencia “Cisco Webex Meetings”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, declarando como mail de contacto según Res. Gral 29 IGJ: acenter@agd.com.ar, y a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 20° ejercicio social cerrado el 28/02/2022. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2022 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas

que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido a la dirección de correo electrónico informada, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, correspondiente a los accionistas (o sus representantes) que comuniquen su asistencia a la asamblea. b) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 2917 de fecha 26/6/2020 miguel alberto acevedo - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35418/22 v. 26/05/2022

APEN AIKE S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-63961793-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2.022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Av. Córdoba 996, 3º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la demora en la convocatoria a asamblea general ordinaria, 3) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2.020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la memoria, balance, cuadros, anexos, informe del Síndico y dictamen del contador independiente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2.020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Honorarios del directorio. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los síndicos titular y suplente. 8) Ratificación de lo actuado por los apoderados de la sociedad en los autos "APEN AIKE SA c/ SANTA CRUZ PROVINCIA de s/ ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. A 2511, legajo XLI). 9) Ratificación del convenio de honorarios suscripto el 12/12/2006 por los accionistas de la sociedad con los Dres. José W. Tobías y Carlos J. Laplace. Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 JORGE DANIEL MACKINLAY - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35288/22 v. 26/05/2022

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 20/04/2022 se convoca a Asamblea para el 09/06/2022 a las 11 hs en primera y a las 12 hs en segunda convocatoria en la calle Adolfo Alsina Nro 1729 CABA. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc1º Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/2021.3)) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, 4) Renovación y/o designación del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2019 roberto perez - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35501/22 v. 27/05/2022

ASEGURADORA DE CREDITO Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 17/05/2022 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 10/06/2022, a las 11 hs, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes; 3) Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los señores directores y síndicos renunciantes; 4) Fijación del número de directores y miembros de la comisión fiscalizadora hasta la finalización del mandato en curso y elección de tales directores y síndicos, titulares y suplentes hasta la asamblea que considere los EECC al 30.06.2022; 5) Autorizaciones. Para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la dirección de correo electrónico camila.martinez@segurossura.com.ar o a la sede social.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 09/12/2021 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2022 N° 36230/22 v. 30/05/2022

BARLOA S.A.I.

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/06/22, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades y síndicos 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2022 N° 35716/22 v. 27/05/2022

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Junio de 2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 10/05/22 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores; 3) Consideración del Retiro Voluntario del Régimen de Oferta Pública (CNV); 4) Consideración de la Cancelación de la Oferta Pública (CNV) y del listado (BYMA y MAE) del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad y de Camuzzi Gas Pampeana S.A. (No Emitidas); 5) Autorizaciones.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El plazo para inscribirse para participar en la asamblea vence el 15.06.2022 a las 18 horas.


Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.


Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 JAIME JAVIER BARBA - Presidente


e. 24/05/2022 N° 36791/22 v. 31/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 22 de Junio de 2022 a las 10 horas en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 10/05/22 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores; 3) Modificación de los artículos 14 y 25 del Estatuto Social; 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 5) Consideración de la cancelación del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad y Camuzzi Gas del Sur S.A. (no emitidas); 6) Autorizaciones.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El plazo para inscribirse para participar en la asamblea vence el 15.06.2022 a las 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36792/22 v. 31/05/2022

CAPITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-70095623-3. Se convoca a los accionistas de Capital House S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2022, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, a celebrarse en Rodríguez Peña 645, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los directores, aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en Rodríguez Peña 645 CABA con anticipación de ley de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma a Rodríguez Peña 645 CABA -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-, en cualquier día hábil de 11 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y entregar copia de la documentación habilitante.

Designado según instrumento publico esc. 241 de fecha 13/12/2021 reg. 435 F 699 DIEGO JOEL FLEISMAN - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36089/22 v. 30/05/2022

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CUIT N° 30-64636656-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sito en Cerrito 836 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 13 de junio de 2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11,30hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea Ordinaria para tratar los Estados Contables cerrados al 31 de Mayo de 2020 y 2021 se efectúa fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General compuesto por Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Mayo del 2020 y 2021.4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del órgano directivo y remuneraciones al Directorio. 6) Designación de los integrantes del directorio. 7) Autorizaciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la misma deberán cursar notificación en los términos y condiciones del Art 238 de Ley 19.550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 16/9/2019 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35978/22 v. 27/05/2022

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2022 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. 2. Consideración de la gestión del directorio. 3. Designación de nuevos integrantes del Directorio. 4. Informe de estado de las obras y nuevos proyectos.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 08/03/2021 Alfredo Popritkin - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2021 alfredo ruben popritkin - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36239/22 v. 30/05/2022

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el 24 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 4.505.416,31) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 305.844) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Notas: a. La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. b. Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. c. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar. d. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 20 de junio del 2022 inclusive. e. La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. f. A los accionistas registrados para participar de la asamblea general ordinaria se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto (iv) (a) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. g. Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36499/22 v. 31/05/2022

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

C.U.I.T. 30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2022 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio; 6º) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 9º) Cesación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 10º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. Ricardo Amílcar Cortadi, Presidente electo por asamblea del 15 de julio de 2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/7/2020 Ricardo Amilcar Cortadi - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36848/22 v. 31/05/2022

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de junio de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Prórroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 03 de junio a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35853/22 v. 27/05/2022

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555 - El Directorio de Hydrotub SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2022 a las 12 horas, en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540, piso 7, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - En cumplimiento de las resoluciones vigentes, el texto del Acta a celebrarse será firmada por el Presidente en ejercicio. 2 - Consideración de la documentación conforme artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3 - Aprobación de la gestión del Directorio. 4 - Consideración de los honorarios del Directorio conforme artículo 261 de la ley 19550. 5 - Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Toda notificación podrá ser cursada a info@hydrotub.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA N° 251 de fecha 23/04/2021.

Designado según instrumento privado ACTA NRO 251 de fecha 23/04/2021 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35207/22 v. 26/05/2022

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

CUIT 30-55535584-6. Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS DELGADO S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Castañón 1421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de junio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2do.) Consideración y ratificación del Acta de asambleas N° 57 celebrada el 03/05/2022, en la que se trataron los siguientes puntos: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

de Asamblea. b) consideración de los documentos que prescribe el Art. 234. Inciso 1ro. de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Aprobación de la gestión de los administradores. c) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores, aún sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 5/5/2017. Luis Anibal Delgado - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36479/22 v. 31/05/2022

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07/06/2022 las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 26 cerrado el 31/12/2021; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 31 DEL 18/10/2021 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35264/22 v. 26/05/2022

KASEMA S.A.

CUIT 30-57800721-7- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2022 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Viamonte 1646 Piso 1° Oficina 26, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que generaron la demora en la convocatoria a la presente Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nro. 45, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de honorarios y remuneraciones, aun las que resulten en exceso de lo establecido por el art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 22/4/2021 ANTONIO DI ZENZO - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36449/22 v. 30/05/2022

KERSE S.A.C.I.

CUIT 30-61968284-6 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/06/22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades y síndicos 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2022 N° 35715/22 v. 27/05/2022

KOPAR S.A.

30-70750499-0 - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rivadavia 1157 Piso 5 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la cual la asamblea es convocada fuera de término legal; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019/2020/2021; Tratamiento y aprobación. 3) Fijación del número de directores titulares y suplente y su designación por un nuevo período, 4) Aprobación gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2019/2020), 6) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control, 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO. Alejandra Edith Páez. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2020.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/1/2020 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36386/22 v. 30/05/2022

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de junio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Rectificación de lo resuelto al tratar el punto 5) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2020. 8) Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social a fin de modificar la denominación social de la Sociedad. 9) Reforma de los Artículos 12, 13, 14 y 19 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente. 10) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 03 de junio a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2022 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35854/22 v. 27/05/2022

MAGUSA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MAGUSA S.A., CUIT: 30-62879884-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de junio de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, a las 12:00 horas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Zoom, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Confección de la Memoria de los Estados Contables conforme los parámetros del artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia (la "IGJ"). Dispensa al Directorio de la Sociedad. 3. Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, todos ellos presentados en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior -según corresponda-, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS. 4. Consideración y destino del resultado económicos finalizados al 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 5. Consideración del aumento del capital social por sobre el quintuplo. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y consideración de su remuneración. 7. Determinación del número de miembros del Directorio y de la Sindicatura. 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) guscastro66@hotmail.com, o mediante nota que deberá presentarse en Juan María Gutierrez 3765, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Zoom, a los efectos de su participación en la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/10/2013 Gustavo Jose CASTRO - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36943/22 v. 31/05/2022

OFICINAS PALERMO S.A.

CUIT N°: 30-71009875-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Cerrito 836, piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 15, finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 4°) Elección de los Integrantes del Directorio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2019 HERNAN BASKIN - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35979/22 v. 27/05/2022

OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.

Convócase a los señores accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A. (CUIT 30-50857649-4) a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2022, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Libertador 884 – piso 9°, de esta Ciudad A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del inciso 1ro del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2014; 30 de junio de 2015; 30 de junio de 2016; 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018; 30 de junio 2019; 30 de junio 2020 y 30 de junio 2021. Consideración de su tratamiento fuera de los plazos legales. 3. Designación del nuevo directorio por un período de dos (2) ejercicios. 4. Autorizaciones pertinentes para que las resoluciones de la asamblea sean debidamente inscriptas en el organismo de contralor. Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 28/5/2019 ana graciela lopez yoli - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36846/22 v. 31/05/2022

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CUIT 30661756124 Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 16 de junio de 2022 a las 10 hs o en Segunda a las 11 hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Of. D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, y el Informe de la C. de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C. de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2021. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C. de V. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Ordinaria 36 y Directorio 328 del 30/5/2019, Folios 20/23 libro 2 de Asamblea y folio 37 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 328 de fecha 30/5/2019 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36874/22 v. 31/05/2022

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6,. Convócase a los Sres. Accionistas de "PUESTO COLORADO S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2022 a las 15 hs y 16 hs, en primer y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida del Libertador General San Martín número 1110, piso décimo primero, oficina "C", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; y 4) Consideración de los Resultados del ejercicio, 5) Nombramiento y designación del directorio hasta la asamblea que trate el balance que cerrará el 31 de diciembre de 2024 y 6) Designación del Síndico Titular y Suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2018 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35149/22 v. 26/05/2022

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de Junio de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección del Sindico Titular y Suplente. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A, hasta las 24:00 horas del día 3/06/2022 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/06/2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35339/22 v. 26/05/2022

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. CUIT 30-68898443-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Junio de 2022, a las 13 horas, en el domicilio de la sede social sita en la calle Montevideo 708 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6. Consideración de las renunciaciones presentada por el Director Titular Jorge Gustavo Parola; y el Director Suplente Sebastian Kouyoumdjian. Consideración de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2021 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36326/22 v. 30/05/2022

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 13 de junio de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea. (3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 42, cerrado al 31 de diciembre de 2021; (4°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; (5°) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; y (7°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36263/22 v. 30/05/2022

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5

CONVOCATORIA: "CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 4) Destino de los resultados de los ejercicios y acumulados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 7) Fijación del número de Directores y su elección; 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente

Designado según instrumento privado redistribucion de cargos de fecha 23/3/2021 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 19/05/2022 Nº 34871/22 v. 26/05/2022

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30531788334 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8º p. de esta Capital Federal, para el día 21 de junio de 2022 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 con relación al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 71º ejercicio económico. 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 4º) Distribución de las utilidades.

5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 71º ejercicio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 13 de junio de 2022; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 29 de abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 23/05/2022 Nº 36096/22 v. 30/05/2022

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de las causas del tratamiento de los Estados Contables fuera de término

3º) Consideración de la retribución al Directorio

4º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/9/2020 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 20/05/2022 Nº 35433/22 v. 27/05/2022

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Junio de 2022 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1712 de fecha 2/5/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36180/22 v. 30/05/2022

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 7 de junio de 2022 a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2021. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2021. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Otorgamiento de Autorizaciones. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 01/06/2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 Marcelo Daniel Meritano - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35500/22 v. 27/05/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, CABA informa que FERNANDO DARIO RODRIGUEZ, DNI N° 24.306.735, CUIT 23-24306735-9, con domicilio en Cochabamba 2655, piso 5, departamento D, CABA. vende a DENIS ENRIQUE ORTIZ ÑAHUIZ, DNI N° 94.525.211, CUIL 20-94525211-2, con domicilio en Maza 1435, departamento A, CABA el FONDO DE COMERCIO del ramo de Confitería, café bar, casa de lunch BELLAMAR, con Habilitación expediente N° 71866-1999, Carpeta N° 12377-1999, ubicada en Combate de los Pozos 105, Planta Baja, CABA. Reclamos de ley en Salcedo 3331, CABA.

e. 20/05/2022 N° 35510/22 v. 27/05/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA SAN BENITO S.A.**

CUIT :30710173210 Conforme lo dispuesto en los artículos 204 y 83 de la Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020 se decidió la reducción voluntaria de capital 1) Datos sociales: Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., con sede social en Montevideo 1985, piso 4°, oficina 20 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/06/2007, bajo el número 9897 del libro 35 de Tomo de Sociedades por acciones; 2) Reducción de capital: Redujo su capital social de \$ 4.460.000 a \$ 100.000, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." 3) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: (i) La valuación del Activo y Pasivo al 31/10/2020 es de \$ 9.003.548 y \$ 1082. (ii) La valuación del Activo y Pasivo de al 31/10/2020 posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 4.643.548 y \$ 1082. (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 9.002.466 (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 4.642.466. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/05/2022
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36063/22 v. 26/05/2022

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A.; CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley 19.550, que según Asamblea General Extraordinaria del 05/10/2021 se resolvió: (i) la reducción del capital social por \$ 158.050.720, reduciéndolo de \$ 3.185.457.370 a \$ 3.027.406.650, representado por: (a) 205.345.512 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 97.395.153 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción; (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Aires del Sur S.A. poseedor de 978.610 acciones Clase A; Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 1.193.580 acciones Clase A; Athuel Electrónica S.A. poseedor de 423.859 acciones Clase A; BGH S.A. poseedor de 95.684 acciones Clase A y 32.722.243 acciones de Clase B; Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 71.760.621 acciones Clase A y 14.609.274 acciones de Clase B; Digital Fueguina S.A. poseedor de 3.084.053 acciones Clase A; Electrofueguina S.A. poseedor de 7.614.211 acciones Clase A; Fapesa S.A. poseedor de 5.294.013 acciones Clase A; Philips Argentina S.A. poseedor de 1.041.139 acciones Clase A; Fairco S.A. poseedor de 2 acciones Clase B; latec S.A. poseedor de 49.229.334 acciones Clase A y poseedor de 14.237.292 acciones de Clase B; Informatica Fueguina S.A. poseedor de 9.931 acciones de Clase A y poseedor de 1.366.058 acciones Clase B; Interclima S.A. poseedor de 887.793 acciones de Clase A y poseedor de 371.982 acciones de Clase B; Newsan S.A. poseedor de 47.250.215 acciones de Clase A y poseedor de 34.088.302 acciones de Clase B; Armon Capital poseedor de 7.339.352 acciones de Clase A; Tecnosur S.A. poseedor de 4.681.567 acciones de Clase A; Coradir S.A. poseedor de 50.230 acciones de Clase A; Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 1.211.367 acciones de Clase A; Carrier Fueguina S.A. poseedor de 730.945 acciones de Clase A; KMG Fueguina S.A. poseedor de 113.493 acciones de Clase A; Solnik S.A. poseedor de 2.288.002 acciones de Clase A; Leanval S.A. Poseedor de 67.513 acciones de Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 4.158.529.828, \$ 25.843.847 y \$ 4.132.685.981, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 4.000.479.108, \$ 25.843.847 y \$ 3.974.635.261 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2022 N° 36745/22 v. 27/05/2022

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT 33-71659563-9. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20.05.2022 (la "Asamblea") se ha resuelto aumentar el capital social por suscripción por hasta la suma de \$ 150.000.000 (valor nominal) y fijar una prima de emisión por la suma de \$ 0,03 por cada acción de \$ 1 valor nominal y que confiere derecho a un voto por acción a ser emitida. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir que se proponen son las siguientes: i) Período y Lugar de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción Preferente"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4° H de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, los accionistas que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la última publicación del aviso de acrecer, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su ejercicio en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4° "H" de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas acciones suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. ii) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 1 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción, en el acto de la suscripción, con más la respectiva prima de emisión por cada acción a ser emitida que asciende a la suma de \$ 0,03. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado de conformidad a lo establecido en las Normas de la Inspección General de Justicia (Res IGJ 7/2015, art 108), mediante una valuación especializada. iii) Dividendos: Todas las acciones en circulación de la Sociedad están en pie de igualdad en cuanto al pago de dividendos. iv) Forma de Integración de las Acciones: Las nuevas acciones se integrarán en dinero en efectivo. Al momento de la suscripción se deberá integrar un monto no inferior al 25% del valor de las acciones suscriptas y el 75% restante deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones; y v) Mora en la integración: La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 10/8/2021 danilo amilcar pecci - Presidente

e. 24/05/2022 N° 36960/22 v. 27/05/2022

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. - LA SALTEÑA S.A.U.

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. (CUIT N° 30-50085862-8) - LA SALTEÑA S.A.U. (CUIT N° 30-51753076-6) S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio legal en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de julio de 1931, bajo el N° 146, folio 510, libro 43, tomo A de Estatutos Nacionales ("Molinos" o "Sociedad Absorbente"), y La Salteña S.A.U. (antes "La Salteña S.A." y originariamente constituida como "La Salteña Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"), con domicilio legal en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 16 de marzo de 1972, bajo el número 804 del folio 138, libro 76, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales ("LASA", y junto con Molinos, las "Sociedades Participantes"), han resuelto su fusión mediante la absorción de LASA, sociedad que se disolverá sin liquidarse, por parte de Molinos, la que continuará en su carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"); B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Siendo Molinos el titular directo del 100% del capital social de LASA: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de Molinos, como consecuencia de la Fusión, y (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021: Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron (i) los Estados Financieros de Molinos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que fijó un Activo de \$ 50.621.436 y un Pasivo de \$ 31.130.978, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 19.490.458; y (ii) el Estado Especial de Situación Financiera de LASA al 31 de diciembre de 2021, que fijó un Activo de \$ 1.936.639 y un Pasivo de \$ 854.110, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 1.082.529. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Molinos con LASA el que determinó, al 31 de diciembre de 2021, los siguientes importes: Activo de \$ 50.678.038; Pasivo de \$ 31.187.580; y Patrimonio Neto de \$ 19.490.458. Todos los valores referidos en este apartado (C) están expresados en miles de pesos argentinos; D) DENOMINACIÓN SOCIAL Y SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD

ABSORBENTE: Molinos no modificará su denominación social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión; E) REFORMAS DE ESTATUTO: Molinos no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión; F) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 9 de marzo de 2022 y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 8 de marzo de 2022 y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del 27 de abril de 2022; G) OPOSICIONES DE LEY: Las oposiciones de ley deberán presentarse en el plazo legal en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a excepción de feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de Molinos Río de la Plata S.A. y La Salteña S.A.U. de fecha 27/04/2022 MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36364/22 v. 26/05/2022

REMATES COMERCIALES

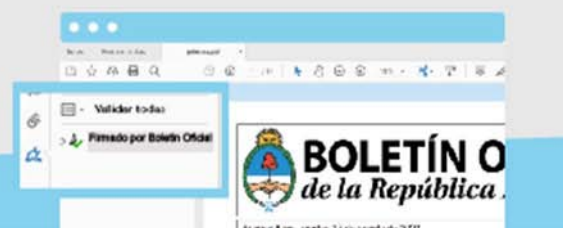
ANTERIORES

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con el art. 57 de la ley 24441 el día 31 de Mayo de 2022 a las 10 horas, en Talcahuano 479 C.A.B.A.. Subastará ad-corporus, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Marcos Sastre 2246 entre las calles Aroma y Treinta y Tres, designado s/título con el número VEINTIDOS de la Manzana letra "C" Nom. Cat.:Circ. I, Secc. K -Manz. 19-f - chacra 19 Parc. 23, Matr. 7956 del Pdo. De Merlo Pcia. Bs.As. Sup. Total 337 m 48 dmtrs. cds. 6 cent.. Se trata de un lote de terreno de aprox. 9 mts. de frente por 39 mts. de fondo donde se encuentran edificados: una casa de material en regular estado de conservación un espacio de 4 x 3 mts. Compuesta de un primer espacio de 4 x 3 mts, un living de 2 x 5 mts, una primera habitación de 3 x 3,50 mts., segunda habitación de 4 x 3,50 mts., un espacio intermedio de 2 x 3 mts., una cocina de 2 x 4 mts por 3,5 mts., un baño completo de 1,60 x 3 mts., otro espacio de 3 x 2,50 mts, sobre el frente del lote hay un patio descubierto 8,50 x 10 mts. Sobre el fondo del lote se halla un patio trasero de 14 x 6 mts. Y dos construcciones de material precarias, de 8 x 4,50 mts y de 4 x 4 mts. Ocupado por la hermana y la madre de la demandada y deudora hipotecaria, Base. U\$S 45.305,51, Seña. 30% Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Deudas: Munic. Merlo .\$. 69.414,43 al 20-01-22, ARBA \$ 19.661,80, AYSA y ABSA fuera de radio al 25-1-22 y 1-2-22 respectivamente al 29-11-21 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio en la misma moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el domicilio que se le indicara en el boleto de compra venta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Para el caso de no existir ofertas se subastará el día 3 de Junio de 2022 a las 10 hs. con la base reducida en un 25%, o sea U\$S 33.979,14 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta a las 10,30 hs. sin limitación de precio (art. 61 ley 24441) Exhibición: el 27 de Mayo de 2022 de 10 a 12 horas, la tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Estarán a cargo del comprador a partir del momento de la posesión las deudas que existan por ABL, AYSA y ARBA. A cargo del adquirente los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Todo conforme a los autos: "GONZALEZ MAXIMILIANO VALERIO c / CASAS CLAUDIA MARCELA s/ejecución especial ley 24441" Exp. N° 076400/2018 Juzg.. de 1ª Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 P.Baja C.A.B.A.-. Buenos Aires, 20 de Mayo de 2022.-
Lucas Marcelo López Cabanillas. Matr. N° 79 F° 395 L° 73.
Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 23/05/2022 N° 36331/22 v. 26/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría n° 61, a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MAILLOL S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 21391/2018 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 11-05-2022 de MAILLOL S.A., C.U.I.T. 30-65305153-7,. La Sindicatura actuante es el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados con domicilio constituido en la calle Paraguay 1560 - 7° Piso "B" – CABA. Los acreedores deberán verificar sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos hasta el día 07-07-2022, en tal marco, y siendo compatible el protocolo con lo dispuesto por la CSJN en la Ac. 31/20, que en su Anexo II denominada "Protocolo de Actuación – Sistema informático de gestión judicial", debiendo enviar una copia de manera digital en formato "pdf" al Mail de la Sindicatura estudio.pireni.santorsola@gmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-08-2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-08-2022. Se deja constancia que el 02-09-2022 y el 14-10-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que no se encuentra ante este juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (cfr. Art. 88, inc. 5°, LCQ). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) y entreguen la totalidad de la documentación contable, laboral y societaria que se encuentre en su poder, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de \$ 10.000 por cada día de retardo. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 19/05/2022 N° 35117/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de mayo de 2022, en el marco de la causa 9616/2022 caratulada "SETTER FEDERICO S/ ESTAFA" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de mayo de 2022.- I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Federico Setter, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Setter mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos...PRS Martín Yadarola Juez Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico Romero Secretario" Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 19/05/2022 N° 34833/22 v. 26/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 26 de abril de 2022, en la causa caratulada: "ESQUIVEL, ALBERTO DANIEL S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 84/2020/TO1 respecto de: ALBERTO DANIEL ESQUIVEL DNI 23.785.259, de nacionalidad argentina, nacido el 01/04/1974 en la Localidad de Virasoro – Corrientes; instruido, de estado civil soltero, hijo de Damián Esquivel y Juana Lencina, de ocupación chofer, con domicilio real en Barrio San Cayetano - Candelaria, Misiones. La que dispone: S E N T E N C I A N° 30 Corrientes, 26 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art.

431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a ALBERTO DANIEL ESQUIVEL DNI 23.785.259, ya afiliado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/05/2022 N° 35840/22 v. 27/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 06 octubre de 2021. En la causa caratulada: "PARRA ANDRES ATANASIO / INFRACCION Ley 23737" N° FCT 3075/2019/TO1, respecto de: ANDRES ATANASIO PARRA D.N.I. N° 32.294.216, de nacionalidad argentina, nacido el 14/10/1986 en la localidad de Itatí Corrientes, ocupación estudiante y vendedor, estado civil soltero, domiciliado Desiderio Sosa s/n de la localidad de Itatí Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 86 Corrientes, 06 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a ANDRÉS ATANASIO PARRA DNI: 32.294.816, ya afiliado en autos, a la pena de CINCO (5) de prisión, y multa del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en concurso real (art. 55 del CP.) con el delito de Resistencia a la Autoridad (art. 239 del CP.) en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/05/2022 N° 35829/22 v. 27/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 29 de abril de 2022, "ROJAS, MIRTA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 8710/2019/TO1, respecto de: MIRTA ALEJANDRA ROJAS DNI N° 18.706.868, de nacionalidad argentina, nacida el 24/08/1971 en la ciudad de San Salvador de Jujuy –provincia de Jujuy-, hija de Rogelio Rojas y Estela Salinas, que sabe leer y escribir, comerciante, domiciliada en calle 25 de mayo N° 429, entre calles Oscar Orias y Rivadavia de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. La que dispone: SENTENCIA - N° 34 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a MIRTA ALEJANDRA ROJAS DNI N° 18.706.868, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.N.); 9º) OFICIAR con copia de la presente Sentencia a efectos de la notificación personal de los causantes (art. 42 R.J.N.); 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. Ante Mí Dr. Ramón Delgado Secretario de Juzgado - Corrientes. - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/05/2022 N° 35838/22 v. 27/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 29 de abril de 2022, en la causa caratulada: "ROJAS, MIRTA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 8710/2019/TO1, respecto de: FABIAN JORGE VARGAS DNI N° 18.522.061, de nacionalidad argentina, nacido el 30/12/1967 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, hijo de Sagrado José Vargas y de Carmen Rosa Castillo, que sabe leer y escribir, comerciante, domiciliado en calle Puna N° 555, barrio San Pedrito de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. La que dispone: SENTENCIA N° 34 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3° CONDENAR a FABIAN JORGE VARGAS DNI N° 18.522.061, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.), y DECLARAR SU REINCIDENCIA por primera vez conforme lo establecido en el art. 50 CP; 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° OFICIAR con copia de la presente Sentencia a efectos de la notificación personal de los causantes (art. 42 R.J.N.); 10° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. Ante Mí Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/05/2022 N° 35832/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 241/2006, caratulada: "DAY GEORGE EDWARD Y ELCOMBE JOHN GRAY S/ INF. LEY 22.415", el día 19 de mayo de 2022, ordenó notificar a George Edward DAY, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL (...) respecto de George Edward DAY (Pasaporte del Reino Unido N° 36.841.894) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden a los hechos que oportunamente se le atribuyera y que se vinculan a los envíos identificados con las Guías Aéreas N° 9086159552; 9086159563; 9086159530; 9086159515; 9086159526; 9086159592; 9086159600; 9086159611; 9086159751; 9086159740; 9086159714; 9086159725; 9086159692; 9086159762; 9086159703 y 9086159736 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y 67 del Código Penal; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ...Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-". Pablo YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA Juez Nacional en lo Penal Económico

e. 23/05/2022 N° 36242/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010515/1996, caratulada "BENITEZ, Juan Carlos s/ inf. Ley 24.241", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Juan Carlos BENITEZ (D.N.I. N° 4.540.831) lo siguiente: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010515/1996 respecto de Juan Carlos BENITEZ y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67, y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Juan Carlos BENITEZ y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 24/05/2022 N° 36701/22 v. 31/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, cita a F.F. IMPREBOL S.A. (representada por su representante legal), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 horas. A continuación se transcribe el decreto que ordena las medidas: “Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. 1°) Atento a lo solicitado por la parte querellante, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica F.F. IMPREBOL S.A. (representada por su representante legal) en la audiencia que se le señala para el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 horas, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar la rebeldía de aquella persona jurídica.” Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/05/2022 N° 35878/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Raúl Alberto REDERO de la resolución dictada el 18/05/2022 (extinción por prescripción). A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución mencionada: “I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010938/97 respecto de Raúl Alberto REDERO y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Raúl Alberto REDERO y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía mediante cedula electrónica y a Raúl Alberto REDERO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...” Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/05/2022 N° 35860/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a Enrique Pablo Pedro SEGOVIA (M.I. N° 10.952.144) de lo resuelto en la causa N° 32006260/1984 (ex 6260/1984), caratulada: “SEGOVIA, ENRIQUE PABLO PEDRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 302”, en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 7 de mayo de 2022... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 32006260/1984 respecto de Enrique Pablo SEGOVIA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 66, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.) II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Enrique Pablo SEGOVIA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) ... Regístrese y notifíquese a la fiscalía interviniente y a Enrique Pablo SEGOVIA mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 35678/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1914/2017 (7357), caratulada: “IDEAS DEL CARIBE S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303”, de la Secretaría N° 14, notifica a IDEAS DEL CARIBE S.A. (CUIT N° 30-71041339-4), a María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO (D.N.I. N° 93.955.850), y a Rogelio José MARÍN MORALES (D.N.I. N° 93.958.012) que se los cita el 29 de junio de 2022, a las 9:00, 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, a prestar declaración indagatoria. Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 20 de mayo de 2022...II.- Por razones de organización de las tareas del tribunal, difiérans las audiencias oportunamente fijadas por el decreto de fs. 752/752vta. para recibírsele declaración indagatoria a IDEAS DEL CARIBE S.A., a María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y a Rogelio José MARIN MORALES, señalándose las audiencias para el día 29 de junio de 2022, a las 9:00, 10:00 y 11:00 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). III.- Hágase saber a los nombrados que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de

prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. IV.- Notifíquese a IDEAS DEL CARIBE S.A., María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y a Rogelio José MARIN MORALES el punto I (segundo párrafo) del decreto de fs. 613/613vta. y los puntos que anteceden mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet.” FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. “Buenos Aires, 16 de febrero de 2.022...Invítese a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese...” FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 23 de mayo de 2022. Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - María Inés CARBAJALES Secretaria

e. 24/05/2022 N° 36877/22 v. 31/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5°, C.A.B.A., hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Banco de San Juan S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.570/08), y que por sentencia dictada el 07/10/14 por la Sala “A” de la Excm. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de San Juan S.A. a cesar para el futuro y a partir de los diez días de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de “comisión por sobregiro” cuando el cliente cuentacorrentista utilice su acuerdo en descubierto y se exceda de ese acuerdo pactada con la entidad o cuando gire en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se ha condenado al Banco de San Juan S.A. a devolver las sumas indebidamente cobradas en concepto de “comisión por sobregiro” en la medida en que su percepción haya sido improcedente, superponiéndose con el cobro de intereses, respecto de sus cuentacorrentistas pertenecientes a la sucursal Buenos Aires, por la indebida percepción de esos conceptos superpuestos desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago.- Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.- El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 24/05/2022 N° 36605/22 v. 31/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11/4/2022 se ha declarado la quiebra de CONCORDIA CARNES S.A. (C.U.I.T. 30-60048952-2), con domicilio en la calle Arenales 1263, 1er.piso, Depto. “12”, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “CONCORDIA CARNES S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 23103/2018. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico HUMBERTO ZIBARELLI, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, C.A.B.A., hasta el día 15/7/2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 20/5/2022 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 12/9/2022 y 25/10/2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 24/05/2022 N° 36880/22 v. 31/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 - Secretaría N° 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: "LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN" - EXPEDIENTE N° 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI N° 12.046.339 y con fecha de vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R. S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 16/5/2022 se decretó la quiebra de "SERVICIOS EL CONDOR SRL", en autos caratulados "Servicios el Condor SRL s/Quiebra" Expte. N°20222/2019. Síndico: contador Miguel Ángel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P 6° Tel: 5199-8181, correo electrónico: mtroisi@consejo.org.ar, donde los acreedores deberán concurrir insinuar sus créditos hasta el 14/07/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17/5/22. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 35871/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "PUNTO NAUTICO S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. 27755/2018 con fecha 25/4/22 se ha decretado la quiebra de PUNTO NAUTICO S.A., CUIT 30-71012096-6. El síndico designado en el concurso preventivo continuará interviniendo, contador Gustavo Pagliere con domicilio electrónico 20-12260605-9. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/7/22, según la modalidad implementada en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 2/9/22 y el previsto por el art. 39 el día 18/10/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Así también se informa que los datos del Síndico Gustavo Pagliere son: dirección de correo electrónico: gpagliere@estudiopagliere.com.ar, y datos de cuenta bancaria: Caja de Ahorro en pesos 0007670/8, Banco Ciudad, Sucursal 058, Titular: PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, CUIT 20-12260605-9, CBU: 0290058210000000767089.- Buenos Aires, de mayo de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35007/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "INGO AMERICA S.A. S/ QUIEBRA", (Expte. N° 9977/2021) con fecha 24.4.2022 se decretó la quiebra de INGO AMERICA S.A., CUIT: 33714160279, con domicilio en Alberti 2123, PB "B", CABA, inscripta en la IGJ bajo el número 13506 del L° 64 del Tomo de Sociedades por acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Di Napoli Norberto Rubén con domicilio en Marcelo T. de Avar 925, piso 7°, of. B, tel: 4328-1573, 1545019372, 1549713122 y mail: nrdinapoli@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1.7.2022, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://drive.google.com/drive/folders/1XgMAUOMpjUvdtCDgszXCdOwbKmcQRkma?usp=sharing>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 29.8.2022 y 12.10.2022 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.9.2022. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.9.2022 a las 10:30 hs.- Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. Fdo. MARTÍN

CORTÉS FUNES. SECRETARIO javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 23/05/2022 N° 36224/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “CERDA, MARIA ANGELICA C/ BVNET S.A. S/ ORDINARIO” (Exp. Nro. FBB 6072/2019) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que la presente acción está destinada a: (i) obtener el reintegro de las sumas percibidas por aumentos indebidos en los meses de julio y noviembre de 2018 y marzo de 2019 sin el debido consentimiento de los usuarios, por no haber comunicado con la debida antelación de conformidad con lo establecido por el art. 30 del Reglamento de Clientes de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con más sus respectivos intereses; (ii) se le imponga a BVNET S.A. una multa civil en concepto de daño punitivo de conformidad con lo establecido por el art. 52 bis de la ley 24.240 de Defensa del Consumidor; (iii) se le exija que en adelante cumpla con la normativa vigente, comunicando toda variación contractual, en especial lo referido a aumentos de precios de los servicios brindados, con la correspondiente antelación prevista por el art. 30 del Reglamento de Clientes; (iv) se declare la nulidad de las “Condiciones de adhesión del usuario al servicio de internet provisto por BVNET S.A.” nro. 3, 23 y 31 y (v) se ordene la publicación de la sentencia condenatoria de conformidad con lo establecido por los arts. 54 bis de la ley de Defensa del Consumidor y art. 1102 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires 20 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/05/2022 N° 36755/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 02.05.2022, en el Expte. Nro. 22161/2019 se resolvió decretar la quiebra de Editorial Cometarios SA (CUIT Nro. 30- 70825141-7). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 22/06/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (estudiofacciuto@fibertel.com.ar y eduardovfacciuto@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 18/08/2022 el 30/09/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Maximiliano Lucas Romei (Dom. Elec. 20- 26927542-2), domiciliado en Escobar 2964, CABA, CABA, con teléfonos 1134417892, mail: romeimaximiliano@gmail.com; los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: CBU n° 1430001713000206820011, caja de ahorro en pesos n° 1300020682001 del Banco BRUBANK S.A.U. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022.- Pablo Daniel Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 23/05/2022 N° 36452/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 03.05.22 se decretó la quiebra de “AUSTRAL RESEARCH S.R.L.” CUIT N° 30711334358, en el proceso caratulado: “AUSTRAL RESEARCH S.R.L. s/QUIEBRA” con n° expte Com 3228/2020. El síndico designado en la causa es la contadora Lombardi María Teresa, con domicilio constituido en Emilio Mitre 772 7d de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27933257032, T.E.: 1544932165, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.07.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05.09.2022 y 17.10.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de este, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos

ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 17 de mayo de 2022.- DMDE

Diego Manuel Paz Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 19/05/2022 N° 35250/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 02/05/2022 en el marco de las causas “ANACAPRI GROUP S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte.N°879/2022); “DEL SUR DISTRIBUCION S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte.N°966/2022); y “LAVEGLIA MARIA MACARENA s/Concurso Preventivo” (Expte.N°968/2022) se ha decretado la apertura del concurso preventivo como conjunto económico de: 1) ANACAPRI GROUP S.A. (CUIT N° 30-70647203-1) con fecha de presentación 04/02/2022; 2) DEL SUR DISTRIBUCION S.A. (CUIT N° 33- 71481590-9) con fecha de presentación 07/02/2022; 3) LAVEGLIA MARIA MACARENA (CUIT N° 24-3260765-4).- Sindico interviniente: Cdr. Alfredo Daniel Kandus, con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 departamento 44, CABA, (teléfono 154-383- 1397). Los acreedores deberán presentar hasta el día 12/07/22 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a estudiokanduslence.sindicatura@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 108/112. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 07/09/22 y 21/10/22.- Audiencia informativa el 03/05/2023, a las 10:00hs. en la Sede del Juzgado.- Buenos Aires, de mayo de 2022.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 24/05/2022 N° 34007/22 v. 31/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de esta Ciudad, hace saber que con fecha 25.04.2022, en el expediente 18133/2021 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GUALECAL S.A. CUIT Nro. 30-71404289-7, habiéndose designado Sindico al Contador Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12 Of. 128, CABA, mail: concursosyquebras@estudiolatorre.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.2022.- Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el expte. “GUALECAL SOCIDEAD ANÓNIMA S/ CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 18133/2021/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir que se identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial requerir turno al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente deberá concretarse cita en forma previa al mail del síndico; y una vez concedida apersonarse el individuo habilitado acatando el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 13.09.2022 y 26.10.2022 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 08.05.2023 a las 10.00 hs. y el periodo de exclusividad vencerá el 15.05.2023. Publíquese por cinco días.- Buenos Aires, 17 de Mayo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2022 N° 35039/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos “CIPOLLA, ANDREINA s/QUIEBRA” COM 18222/2021 con fecha 06/05/22 se decretó la quiebra de ANDREINA CIPOLLA D.N.I. 93.568.239 y CUIL 27-93568239-3. Interviene el síndico contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5º oficina “11” CABA, Tel: 4372-3792. Hasta el día 30/06/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26/08/2022 y 11/10/2022 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2022 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/05/2022 Nº 35427/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3 DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “ENVAPOL BOLSAS S.R.L. S/ QUIEBRA” (EXPTE Nº 11723/2021) QUE CON FECHA 6 DE MAYO DE 2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ENVAPOL BOLSAS S.R.L. CUIT: 30-71459253-6 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARTA SUSANA POLISTINA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN HIPOLITON YRIGOYEN 4027 PISO 2 DTO. “D” CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 12 DE JULIO DE 2022, EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2022 Nº 35026/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 CABA, comunica por 2 (dos) días en autos “TRIEME HOLDINGS S.A. c/DBT S.A. Y OTROS s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION POR TRIEME HOLDINGS S.A.” (Expte. Nº 53762/2005), la citación a los herederos de Héctor Luis María Dalla Fontana (DNI 11.933.984) a tomar intervención en autos, por el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 24/05/2022 Nº 36601/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “SORIAS ESTER S/ QUIEBRA” (EXPTE NRO 5630/2021) QUE CON FECHA 10/05/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ESTER SORIAS DNI: 11.121.752 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MARÍA CRISTINA POMM CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1337 PISO 2º B, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/06/2022 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTANCIA

DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 17/08/2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 16/09/2022. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2022 Nº 35032/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "AVICOLA LA PLATA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 2901/2020), donde se ha decretado la quiebra de AVICOLA LA PLATA SRL (CUIT Nº30-7164645409-2) e inscripta en la IGJ con fecha 21.05.19, bajo el Nº 4569 del Libro 158 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) que, en virtud de la licencia concedida a la Síndica titular, se ha procedido a designar síndico suplente por el plazo de 60 días al Cdor. Leonardo Bordo, con domicilio en la calle Sarmiento 1367 3º "E" de esta ciudad, tel. 4371-5434, e-mail: leonardobordosindico@gmail.com, y se ha modificado el cronograma de fechas fijado en el decreto de quiebra del 21.03.22. En tal virtud, se ha fijado plazo hasta el 15.06.22 para que los pretensos acreedores soliciten la verificación de sus créditos de manera digital, dirigiendo sus solicitudes a la casilla de correo electrónico informada del Síndico, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos del decreto del 21.03.22 o también consultando telefónicamente al Síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 02.08.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el 21.09.22 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35), el 21.10.22 como fecha límite para el dictado de la resolución prevista en la LCQ: 36, y el 18.11.22 para la presentación del informe general (LCQ: 39). Buenos Aires, 13 de mayo de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 19/05/2022 Nº 35138/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por TRES días, en los autos "CAMUATI S.A.I.C. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 19513/2018, que el 27.04.22 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de Camuati S.A.I.C. en los términos del art. 59 (parte final) de la LCQ. Mariano Cuccarese Secretario

e. 24/05/2022 Nº 33230/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por TRES días, en los autos "CETEL MINERA S.A.I.C. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 19514/2018, que el 27.04.22 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de Cetel Minera S.A.I.C. en los términos del art. 59 (parte final) de la LCQ. Mariano Cuccarese Secretario

e. 24/05/2022 Nº 33249/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ANALOS SA S/ QUIEBRA", expte Nº 6194/2021, CUIT Nro. 30-71411122-8, que el 17.05.2022 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274, piso 4º of. "45" (Tel: 11-3099-1870); Mail: sindicaturacurio@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 10/08/2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0140113003504550162234 (titular Pablo Hernán Curio CUIT 20-26632649-2). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 23/09/2022 y 11/11/2022

respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 13.09.2022 a las 12.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/05/2022 N° 36781/22 v. 31/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. Maria Victoria Fama, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9no. Piso, CABA (MAIL jncivil92@pjn.gov.ar / Tel/Fax: 4379-1412/1400/1402) cita a SERGIO MARCELO MEDINA (DNI N° 17.448.325) a fin de notificarle el proveído de fecha 5 de julio 2021 que dice en la parte pertinente “Buenos Aires, 5 de julio de 2021(...) RESUELVO: Hacer lugar a las siguientes medidas cautelares, teniendo en cuenta que dichas medidas se traban bajo responsabilidad de quien las solicita: 1) EMBARGO (...) Procédase a trabar EMBARGO PREVENTIVO, En consecuencia, y con el alcance expuesto, sobre el cincuenta por ciento (50%) de las sumas de dinero que le corresponda percibir al Sr. Sergio Marcelo Medina DNI. 17.448.325 en los juicios (...) 2) Efectivizadas las medidas ordenadas precedentemente, notifíquese al accionado de conformidad con lo establecido por el art. 198, p. 2do. del CPCC. (...) Fdo: Dra. Maria Victoria Fama. Jueza”. Dicha notificación se da en el expediente “INCIDENTE N° 1 - ACTOR: ARAUJO, MIRTA DEL CARMEN DEMANDADO: MEDINA, SERGIO MARCELO S/INCIDENTE FAMILIA” (CIV 63169/2020/1). El presente edicto se publicara por el término de dos días. En Buenos Aires, a los días del mes de febrero 2022. Maria Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 24/05/2022 N° 7200/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaria única, a cargo del Dr. Diego Villar sito en la calle Lavalle 1212, piso 9° C.A.B.A (C1047AAF), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de dos días a Sheila Mabel Terrazas Merino, en autos caratulados Pereyra Rodrigo Francisco C/ Terrazas Merino, Sheila Mabel s/ Divorcio”, 91314/2021 a comparecer y a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días de notificada, mediante la presente publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2022. MARIA VICTORIA FAMA Juez – DIEGO VILLAR Secretario MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 24/05/2022 N° 28119/22 v. 26/05/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/05/2022	MARTIN FEIGELSON	32917/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/05/2022	RUFINO MAIDANA	34681/22

e. 23/05/2022 N° 5431 v. 26/05/2022



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA RIO BOTE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte N°: 22216/2017/27), el martillero Alberto Fraguas CUIT 20-16674879-9 Tel.(011) 4034-5591 rematará el JUEVES 16 DE JUNIO 2022 a las 12hs en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, los derechos y acciones que detenta la fallida sobre la Estancia Río Bote identificada como: Matrícula N° 2904 Departamento III, Lote 1, con designación Catastral N° 09300001713, de superficie 8192 Has, 37 a 14 ca., que linda al oeste con la "Estancia Franka", al este con la "Estancia Cruz Aike", al sur con la "Estancia La Martina" y hacia el norte con el Río Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria N° 3389 y cuya superficie a expropiar es de 3314 Ha 48 a y 68 ca. Dicha expropiación fue dispuesta por razones de utilidad pública declarada por la normativa citada con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador Jorge Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner", todo lo cual surge de los autos caratulados: "Provincia de Santa Cruz c/ Fadul Carlos Felipe y/otros s/ expropiación (expte. N° 25227/14) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. A los efectos de determinar cuáles son los derechos y acciones que detenta Austral Construcciones S.A. sobre el referido inmueble, deberá estarse a lo indicado en el punto II. 1 del decreto de subasta de fs. 330. Respecto de la superficie no expropiada se trata de un campo apto solo para invernada y con muy poco pastizal, el cual cuenta con la presencia de vertientes naturales, agua potable, mallines y el Río Bote en sector Oeste de la Estancia, hasta el predio llega el tendido eléctrico de media tensión y sobre postes, elevado, se encuentra el transformador. Se encuentra dividido por la RN 40, siendo al norte de la ruta un campo de valle con mallines y al sur un campo de meseta. Se rematará "Ad Corpus", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: \$ 38.965.870, SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio de venta de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta derechos y acciones no se encuentra gravada por el I.V.A. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se deberá acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: La subasta judicial de los derechos y acciones que detenta Austral Construcciones S.A. sobre la Estancia Río Bote dispuesta en fs. 330 habrá de realizarse ad corpus, prescindiéndose de su exhibición y pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición compulsar las constancias de este incidente o bien, utilizar algún medio tecnológico para tomar contacto con el inmueble en cuestión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 19 de mayo de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/05/2022 N° 35740/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos “CORIJUNIO S.A. s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR” (Exp. Nro. 5574/2018/15) que la martillera Cinthia Juana Suárez, (CUIT 23-28169947-4) rematará al contado y mejor postor, el día 13 de junio de 2022, a las 10,45 hs., en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, los siguientes bienes: - Dominio CUF 49, tractor marca 900 Valtra, modelo 018BM110 4X4, (funcionando), cuyos datos surgen del informe de dominio incorporado el 1-9-20. Base Dom. CUF 49: \$ 2.430.000,- -Dominio AQI 679, marca 76 - Ultrans, modelo 37- S.U.F.CH. 2, cuyos datos surgen del informe de dominio incorporado el 14-8-20. Base Dom. AQI 679: \$ 150.000,-. EXHIBICION: los días 2 y 3 de junio de 2022, de 11 a 14 horas en el Partido y Localidad de Las Flores, Ruta Nacional N° 3, Km. 162,5, Provincia de Buenos Aires,. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta perteneciente a los autos principales, identificada con el L° 820, F° 908, DV 8 (CBU 02900759-00217082009089), del Bco. de la Ciudad de Bs.As., dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30 70853005-7. Para asistir al remate, el público deberá inscribirse a través de web www.csjn.gov.ar. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/05/2022 N° 36685/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos “CORIJUNIO S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES (5574/2018/14)” que la martillera Cinthia Juana Suárez CUIT 23-28169947-4- rematará el día 13.06.22 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la fracción de campo sita en la Pcia. de Bs. As., Partido y Localidad de Las Flores, Ruta Nac. N° 3, Km. 162,5, designada como: a) Parc. 511-f, con una sup. total de 6 Has, 64 As y 28 Cas; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 511-f, Pda. Inmobiliaria 058-005724, Matrícula 13.767; b) Parc. 511-h, con una sup. total de 81 Has, 59 As y 68 Cas; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 511-h, Pda. Inmobiliaria 058- 005724, Matrícula 13.768; c) Parc. 511-m, con una sup. total de 20 Has, 88 As y 52 Cas; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 511-m; Pda. Inmobiliaria 058-016770, Matrícula 14.117. Las Parcelas 511-h y 511-m cuentan con amplia tranquera metálica s/Ruta Nac. N° 3. Alambrados perimetrales de alambre liso de 7 hilos con postes de madera dura. Báscula para pesar camiones c/ casilla de control. Chalet c/techos de chapa, pisos de cerámica utilizado como oficinas. Capilla. Casa principal de 2 plantas, con techo de tejas y alero perimetral. Otras construcciones para el personal de mampostería y chapas. Tinglado parabólico. Silos: 3 grandes y 5 chicos, construidos en chapas de zinc. Comederos de cemento. Bretes de madera dura. 2 molinos de viento, Parabólico destruido. Canales de desagote. Oficinas de Sanidad Animal. Comedor de personal. Parc. 511-f, alambrados de 7 hilos, con pasturas, comodatario temporario. EXHIBICION: los días 03 y 04 de junio de 2022 de 11 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 81.150.000,- al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en la Cuenta identificada con L° 820, F° 908, dv 8 (CBU 02900759-00217082009089) del Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo

instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites- Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 30-70853005-7. Buenos Aires, 19 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 23/05/2022 N° 36191/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "CORIJUNIO S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Exp. Nro. 5574/2018/15) que la martillera Cinthia Juana Suárez, (CUIT 23-28169947-4) rematará al contado y mejor postor, el día 13 de junio de 2022, a las 12 hs., en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA las marcas DC DON CORRAL, Clase 31 y DC DON CORRAL, Clase 44 - Nos. 2.603.070 y 2.603.071, respectivamente, de propiedad de la fallida, cuyos datos surgen del informe incorporado el 11-2-21. Base: \$ 5.000,- cada una. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor, abonándose la totalidad en el acto del remate. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. La transferencia de las marcas se cumplirá dentro del 10 día de aprobada la subasta, librándose los oficios correspondientes a la Dirección de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. CUIT del fallido: 30-70853005-7. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/05/2022 N° 36665/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en autos "DOMITEX S.R.L. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" (Exp. Nro. 27172/2018/3) que el martillero Edgardo Gómic -CUIT 20110766638- rematará el día 10.06.22 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el rodado marca Renault, modelo Kangoo, dominio GEO638. El vehículo se encuentra en regular estado de conservación. El motor no funciona y le falta batería. EXHIBICION: los días 08 y 09 de 14 a 17 hs. en Arribeños 2743 CABA. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 300.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30-70841368-9. Para concurrir

al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/05/2022 N° 36595/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. HERNÁN DIEGO PAPA, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. RICARDO D. ZMUDA, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ORTIZ, Mario Jorge, s/ Quiebra s/ incidente de venta inmuebles expte. 32867/2015/12, que LLAMA A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA de \$ 20.000.000.efectuada a fin de adquirir el 35% indiviso del inmueble de propiedad de ORTIZ, Mario Jorge CUIT 20139158521, ubicado en la calle Humahuaca 4124/4130/4138 entre Gascón y Francisco Acuña de Figueroa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 7, S. 17, Mz. 71, Parcelas 3, 4 y 5, Matrículas 71865, 71869 y 74234, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. Se trata de tres lotes de terreno unificados, dos de 8,47 m de frente por 56,20 m de fondo c/u y otro de 8,47 m de frente por 38,88 m de fondo, ex escuela transformada en viviendas, algunas de cuyas aulas fueron acondicionadas como cocinas de uso común, desarrollado en PB, 3 pisos y un subsuelo sin ascensor, en estado de deterioro. Sup. de terreno 1.281,33 m2. Sup. cub. aprox. 2.200.m2 Las ofertas serán presentadas hasta las 13:30 horas del día 10 de junio de 2022, previo turno solicitado hasta el 3 de junio de 2022 por canales electrónicos a la dirección jncomercial12.sec24@pjn.gov.ar y previo depósito equivalente al 10% del precio ofrecido, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Cuenta Judicial: 20120248513723. Es condición que la oferta de mejora supere en \$ 350.000 o más a la oferta inicial y el aumento mínimo de \$ 50.000.de cada una de las ofertas sucesivas, en la audiencia que habrá de celebrarse el 15 de junio de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad donde se procederá por Secretaría, a la apertura de los sobres con la intervención de la Sindicatura y la martillera. El saldo de precio y la comisión del 3% sobre el monto de adjudicación a cargo del comprador, deberán depositarse dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584), en cuyo caso se procederá a adjudicar el inmueble a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Ocupado por diversas familias que dicen constituir el denominado MTL Movimiento Territorial de Liberación, sin título a la vista. EXHIBICIÓN: los días 3 y 4 de junio de 2022 de 9.00 a 12.00 hs. Quedarán a cargo del comprador todos los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra, desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas de la martillera. Buenos Aires 20 de mayo de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 24/05/2022 N° 36857/22 v. 31/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD-NRO. 73” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral de la provincia de Buenos Aires

e. 24/05/2022 N° 36583/22 v. 27/05/2022

PROYECTO JOVEN

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PROYECTO JOVEN”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de noviembre de 2019, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 27 de septiembre de 2019. (Expte. N° CNE 9662/2019)

En la ciudad de La Plata, a los 20 días de mayo de 2022.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 24/05/2022 N° 36726/22 v. 27/05/2022

SOBERANÍA, ORDEN Y LIBERTAD (S.O.L.)

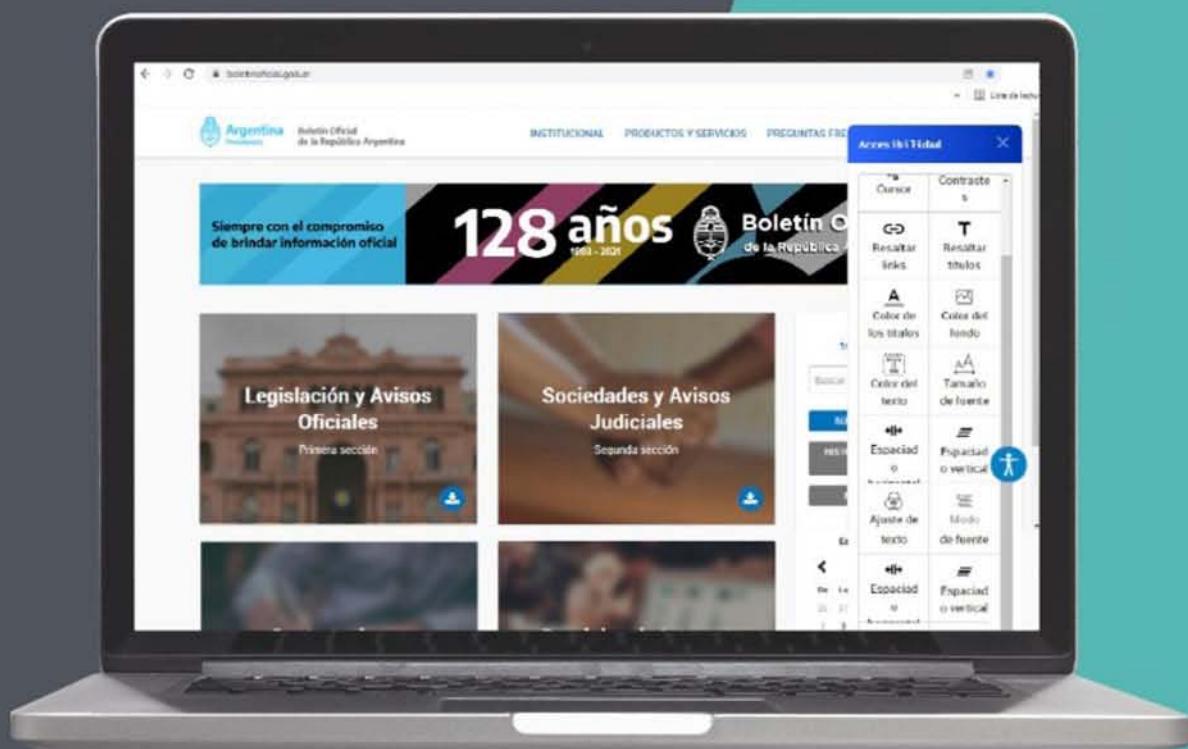
Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación “SOBERANÍA, ORDEN Y LIBERTAD (S.O.L.)”, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Actas de fecha 20 de diciembre de 2019 y de fecha 2 de mayo de 2022; citándose a la audiencia de ley para el día viernes 27 de mayo a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 20 de mayo de 2022.

Leandro Damián Ríos, Juez Federal

e. 23/05/2022 N° 36325/22 v. 26/05/2022



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

